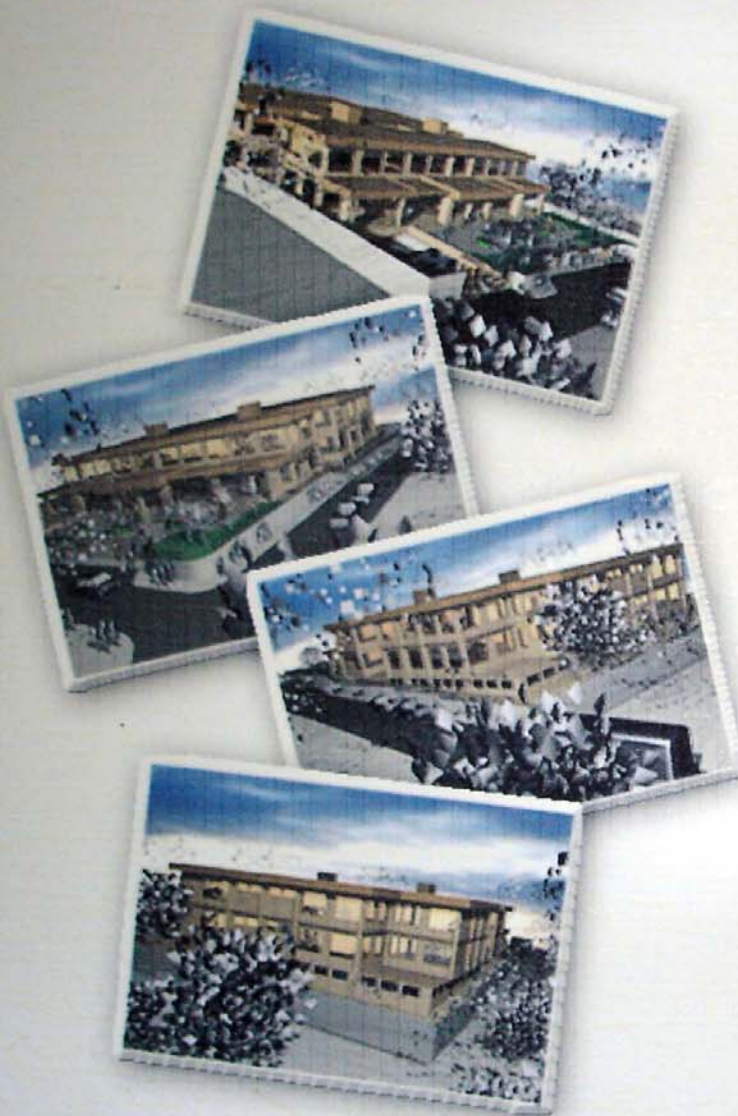


**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura**



**NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL
PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES,
DEPARTAMENTO DE IZABAL**

JESSICA PAOLA BARRIOS LUCA

GUATEMALA, MAYO DE 2005



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



**NUEVO EDIFICIO
MUNICIPAL
PARA EL MUNICIPIO
DE LOS AMATES,
DEPARTAMENTO DE IZABAL**

JESSICA PAOLA BARRIOS LUCA
GUATEMALA, MAYO DE 2005

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL
PARA EL MUNICIPIO
DE LOS AMATES,
DEPARTAMENTO DE IZABAL**

T E S I S

PRESENTADA AL SEÑOR DECANO, JUNTA
DIRECTIVA Y TRIBUNAL EXAMINADOR DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

POR

JESSICA PAOLA BARRIOS LUCA

AL CONFERIRSE EL TÍTULO DE
ARQUITECTA

GUATEMALA, MAYO DE 2005





Autoridades de la Facultad de Arquitectura

Decano

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Vocal I

Arq. Jorge Arturo González Peñate

Vocal II:

Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez

Vocal III:

Arq. Jorge Escobar Ortiz

Vocal IV:

Br. Hellen Denisse Camas Castillo

Vocal V:

Br. Juan Pablo Samayoa García

Secretario

Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Tribunal Examinador

Arquitecto

Jorge Quezada Garay

Arquitecto

Edwin Valdez

Arquitecto

Erick Velásquez Rayo

Asesor

Arq. Erick Velásquez Rayo



DEDICADO A

DIOS

POR SER EL MÁXIMO CREADOR DEL UNIVERSO Y EL PRIMER ARQUITECTO DEL MUNDO; gracias Padre por haberme dado la oportunidad de concluir esta meta y por ser mi fortaleza en los momentos más difíciles de mi vida.

MIS PADRES

BYRON OMAR BARRIOS CHICAS Y MARÍA ELIZABETH LUCA VELA DE BARRIOS

Gracias por haberme dado la mejor herencia que un hijo puede recibir, por su apoyo incondicional y consejos en todas las etapas de mi vida.

MIS HERMANOS

JOHANNA PAMELA Y JUAN LUIS BARRIOS LUCA

Gracias por estar a mi lado y su ayuda.

MIS ABUELOS

FELIX VIDAL LUCA IBOY (Q.E.P.D.) Y JULIA ERICKA VELA

PAPALITO, gracias por haber estado a mi lado durante mi niñez y haberla hecho muy feliz. Mamá Julia, gracias por sus consejos.

JOSÉ EDUARDO BARRIOS CUEVAS Y ESTELA VIOLETA CHICAS CARRILLO

MIS TÍOS

MARCO VINICIO BARRONDO FIGUEROA Y CONSUELO LUCA DE BARRONDO

TÍOS BARRONDO LUCA, gracias por estar siempre a mi lado, por sus consejos y apoyo incondicional en todas las etapas de mi vida.

EDUARDO CHINCHILLA SALAZAR Y ANA FRANCISCA LUCA DE CHINCHILLA

FRANCISCO FAJARDO Y CARMEN DE FAJARDO

LUIS EDUARDO BARRIOS CHICAS Y MIRNA LORENA BARRIOS CHICAS

MIS PRIMOS

SERGIO, LESLIE, LORENA, JUAN PABLO, JULIA ANDREA, FRANCISCO JOSÉ, FAUSTO,

VICTOR HUGO, ELSA VIOLETA, EDUARDO ANTONIO Y LUIS PEDRO

Y MIS SOBRINOS JOSUÉ Y JOANA

JULIO ROBERTO ISTUPE IBAÑEZ

Gracias, por ser parte importante de mi vida, por tu ayuda y apoyo incondicional, por quererme y respetarme en todo momento.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS

Por su solidaridad mostrada en cada momento y por todas las anécdotas compartidas.

A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA



AGRADECIMIENTO A

- La Municipalidad de Los Amates, Izabal.
Por la ayuda brindada durante la elaboración de la presente Tesis.

 - Arq. Erick Velásquez Rayo.
Por brindarme tiempo para la asesoría de la presente Tesis.

 - Salim Díaz, Beycker Donado, Juan Gabriel López, Edgar Cruz, Ulises Piril, Edwin Osoy y Luis Escobar.
Por su ayuda y apoyo en todo momento.

 - Familia Istupe Ibáñez.
Por su ayuda durante toda la carrera.

 - Julio Roberto Istupe Ibáñez.
Por su apoyo en todo momento.

 - Las Señoras Verónica Salvatierra y Gloria Moto,
CIDAR, Facultad de Arquitectura, USAC. Por su paciencia y ayuda bibliográfica.

 - **TODAS LAS PERSONAS QUE HICIERON POSIBLE LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE TESIS.**
-



ÍNDICE

ÍNDICE

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDO	I
ÍNDICE DE CUADROS	V
ÍNDICE DE GRÁFICAS	VI
ÍNDICE FOTOGRÁFICO	VI
ÍNDICE DE MAPAS	VII
ÍNDICE DE PLANOS	VII

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDO

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ANTECEDENTES	2
3. JUSTIFICACIÓN	2
4. DELIMITACIÓN DEL TEMA	3
4.1. Delimitación Geográfica	3
4.2. Delimitación Regional	3
4.3. Delimitación Departamental	3
4.4. Delimitación Temporal	3
4.5. Delimitación Teórica Conceptual	4
4.6. Delimitación Técnica	4
5. METODOLOGÍA	4
6. OBJETIVOS DEL PROYECTO	5
6.1. Objetivos Generales	5
6.2. Objetivos Particulares	5
6.3. Objetivos Académicos	5

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL

1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES	6
1.1. El Municipio	6
1.2. Elementos que Forman un Municipio	6
1.2.1. La Población	6
1.2.2. El Territorio	6
1.2.3. Comunidad Organizada	6
1.2.4. Capacidad Económica	6
1.2.5. Patrimonio del Municipio	6
1.2.6. La Autoridad	6
1.2.7. Derecho Consuetudinario del Lugar	6
1.2.8. Ordenamiento Jurídico Municipal	6
1.3. El Código Municipal	6
1.4. Autonomía del Municipio	7
1.5. Municipalidad	7
1.6. Gestión Pública Municipal	7
1.7. Descentralización	7
1.8. Derecho Público	7
1.9. Derecho Privado	7
1.10. Arbitrio	7
1.11. Ordenamiento Territorial	8
1.12. Acta	8
1.13. Acuerdo	8
1.14. Empleado Municipal	8
1.15. Tasa Municipal	8
1.16. Edificio Municipal	8
2. CLASIFICACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES ..	8
3. FUNCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD	9
4. DEPENDENCIAS PROPIAS DE UNA MUNICIPALIDAD	9
4.1. Alcaldía	9
4.2. Concejo Municipal o Corporación Municipal ..	9
4.3. Síndicos y Concejales	10
4.4. Secretario Municipal	10

4.5.	Tesorero Municipal	10
4.6.	Auditor Interno	10
4.7.	Registro Civil	11
4.8.	Oficina Municipal de Planificación, OMP	11
4.9.	Policía Municipal	11
4.10.	Juzgado de Asuntos Municipales	11
4.11.	Administración Financiera Integrada Municipal	12
4.12.	Alcaldías Comunitarias o Alcaldías Auxiliares	12
4.13.	Concejos de Desarrollo Urbano y Rural	12
a.	Concejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural	12
b.	Concejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural	13
c.	Concejos Departamentales de Desarrollo	13
d.	Concejos Municipales de Desarrollo, COMUDES	13
e.	Concejos Comunitarios de Desarrollo, COCODES ..	13
NOTA	13
5.	ENFOQUE DEL ESTUDIO	14
6.	CONDICIONANTES LEGALES Y ECONÓMICAS	14
6.1.	Aspecto Legal	14
6.2.	Aspecto Económico	15
7.	COMENTARIO	15

CAPÍTULO III

MARCO REFERENCIAL

1.	ANÁLISIS REGIONAL	16
1.1.	Caracterización Regional	16
1.2.	Historia de Región III, Nororiente	16
1.3.	Aspectos Generales de la Región III, Nororiente	17
1.3.1.	Población	17
1.3.2.	Infraestructura	17
1.3.3.	Turismo	17
1.3.3.1.	Sitios Naturales	17
1.3.3.2.	Sitios Prehispánicos e Históricos ..	18
1.3.3.3.	Áreas Protegidas	18
	Distribución Regional República de Guatemala	19

2.	ANÁLISIS DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL ..	20
2.1.	Aspectos Generales del Departamento de Izabal	20
2.1.1.	Idioma	20
2.1.2.	Clima y Topografía	21
2.1.3.	Hidrografía	21
2.1.4.	Agricultura	21
2.1.5.	Turismo	21
2.2.	Historia del Departamento de Izabal	21
3.	ANÁLISIS DEL MUNICIPIO DE LOS AMATES ..	22
3.1.	Historia del Municipio	22
3.2.	Aspectos Generales del Municipio	23
3.2.1.	Acuerdos de Creación	23
3.2.2.	Origen del Nombre	23
3.2.3.	Categoría de la Cabecera Municipal	23
3.2.4.	Extensión, Localización y Límites Territoriales ..	23
3.2.5.	Distribución Político Administrativa	24
3.2.6.	Sitios Arqueológicos y Turísticos	24
3.2.7.	Fiesta Titular	24
3.2.8.	Clima, Idioma y Población	24
3.2.9.	Aspectos Generales de Educación	25
3.2.10.	Aspectos Generales de Salud	25
3.2.11.	Recursos Naturales	26
3.2.11.1.	Vegetación	26
3.2.11.2.	Áreas Boscosas	26
3.2.11.3.	Área de Cultivos	26
3.2.11.4.	Flora y Fauna (Zonas Protegidas) ...	26
3.2.11.5.	Sistema de Tierra y Suelo	26
3.2.11.6.	Zonas de Vida	27
3.2.11.7.	Hidrografía	27
3.2.12.	Marco Económico del Municipio	27
3.2.12.1.	Situación Administrativo Financiera del Municipio	27
3.2.13.	Vías de Acceso	27
3.2.13.1.	Carreteras Asfaltadas	28
3.2.13.2.	Carreteras de Terracería	28
3.2.13.3.	Veredas	28
3.2.13.4.	Caminos de Herradura	28

3.2.13.5. Otras Vías de Acceso	28
3.2.14. Cultura y Deportes	28
3.2.15. Servicios Básicos e Infraestructura del Municipio	29
3.2.15.1. Transporte	29
3.2.15.2. Mercados	29
3.2.15.3. Recolección y Disposición o Tratamiento de Desechos Sólidos (Basura)	29
3.2.15.4. Rastro	29
3.2.15.5. Cementerios	29
3.2.15.6. Drenajes y Alcantarillados	29
3.2.15.7. Policía Nacional Civil	30
3.2.15.8. Juzgado de Paz	30
3.2.15.9. Accidentes Geográficos	30
4. COMENTARIOS	31

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE CASOS ANÁLOGOS

CRÍTICA FUNCIONAL DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL

GENERALIDADES	32
1. MUNICIPALIDAD DE PUERTO BARRIOS	32
1.1. Aspectos Generales	32
1.1.1. Acuerdo de Creación	32
1.1.2. Origen de Su Nombre	33
1.1.3. Categoría de la Cabecera Municipal	33
1.2. Extensión, Localización y Límites Territoriales .	33
1.3. Distribución Político Administrativa	33
1.4. Sitios Arqueológicos y Turísticos	33
1.5. Fiesta Titular	33
1.6. Clima, Idioma y Población	33
1.7. Dependencias con las que cuenta la actual Municipalidad de Puerto Barrios	33

2. MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR	34
2.1. Aspectos Generales	34
2.1.1. Acuerdo de Creación	34
2.1.2. Origen de Su Nombre	35
2.1.3. Categoría de la Cabecera Municipal	35
2.2. Extensión, Localización y Límites Territoriales .	35
2.3. Distribución Político Administrativa	35
2.4. Fiesta Titular	35
2.5. Clima, Idioma y Población	35
2.6. Dependencias con las que cuenta la actual Municipalidad de El Estor	35
3. MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON	36
3.1. Aspectos Generales	36
3.1.1. Acuerdo de Creación	36
3.1.2. Origen de Su Nombre	37
3.1.3. Categoría de la Cabecera Municipal	37
3.2. Extensión, Localización y Límites Territoriales .	37
3.3. Distribución Político Administrativa	37
3.4. Sitios Arqueológicos y Turísticos	37
3.5. Fiesta Titular	37
3.6. Clima, Idioma y Población	38
3.7. Dependencias con las que cuenta la actual Municipalidad de Livingston	38
4. MUNICIPALIDAD DE MORALES	39
4.1. Aspectos Generales	39
4.1.1. Acuerdo de Creación	39
4.1.2. Origen de Su Nombre	39
4.1.3. Categoría de la Cabecera Municipal	39
4.2. Extensión, Localización y Límites Territoriales .	39
4.3. Distribución Político Administrativa	39
4.4. Sitios Arqueológicos y Turísticos	39
4.5. Fiesta Titular	39
4.6. Clima, Idioma y Población	39
4.7. Dependencias con las que cuenta la actual Municipalidad de Morales	40
5. ANÁLISIS DE CASOS ANÁLOGOS	41
6. CONCLUSIONES, CUADRO CRÍTICA FUNCIONAL	42

7.	RECOMENDACIONES, CUADRO CRÍTICA FUNCIONAL	43
----	--	----

CAPÍTULO V

DIAGNÓSTICO DEL EDIFICIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL

1.	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL	44
1.1.	Análisis Histórico del Gobierno Municipal	44
1.2.	Análisis Funcional de la Actual Municipalidad ..	44
1.3.	Conformación de las Autoridades municipales .	46
1.4.	Descripción de las Dependencias con las que Cuenta Actualmente la Municipalidad de Los Amates, Izabal	47
2.	ORGANIGRAMA GENERAL BÁSICO DE FUNCIONALIDAD MUNICIPAL	50
3.	ANÁLISIS DEL TRASLADO DE LAS DEPENDENCIAS ACTUALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES, IZABAL	51
3.1.	Análisis General de Traslado	51
3.2.	Análisis Particular de Traslado	51
3.2.1.	Características de las Funciones de las Dependencias	52
3.2.1.1.	Servicios Que Presta	52
3.2.2.	Características de Ocupación de los Edificios Seleccionados para traslado	52
3.2.3.	Cuadros de Análisis de Traslado	53
4.	PLANOS DEL TRASLADO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES ACTUALES	58
	(VER INDICE DE PLANOS)	
5.	COMENTARIO	68

CAPÍTULO VI

AGENTES Y USUARIOS

1.	GENERALIDADES	69
2.	ANÁLISIS DEL USUARIO	69
3.	CATEGORÍAS DE LOS VISITANTES	69
3.1.	Público en General	69
3.2.	Visitantes	69
3.3.	Estudiantes	69
4.	AGENTES DELIMITANTES EN LOS USUARIOS	70
4.1.	Información	70
4.2.	Selección	70

CAPÍTULO VII

ANÁLISIS DEL TERRENO

1.	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	71
2.	INCIDENCIA DEL ENTORNO SOBRE EL PROYECTO	72
2.1.	Factores Físicos de Localización	72
2.2.	Factores Sociales de Localización	72
3.	INCIDENCIA DEL PROYECTO EN EL ENTORNO	73
3.1.	Factores Naturales	73
3.2.	Factores Sociales	73
4.	ANÁLISIS DEL TERRENO	74
4.1.	Servicios con los que cuenta el Terreno	74
4.1.1.	Agua Potable	74
4.1.2.	Drenajes	74
4.1.3.	Energía Eléctrica	74
4.1.4.	Teléfono	74
4.2.	Uso Actual del Terreno (Ver Índice de Planos) ...	74
5.	VISTAS FOTOGRÁFICAS DEL TERRENO	81
	(Ver Índice Fotográfico)	

CAPÍTULO VIII

PROPUESTA TEÓRICA DE DISEÑO

1.	INSTITUCIÓN	83
2.	FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN	83
2.1.	Función General	83
2.2.	Función Administrativa	83
2.3.	Función Social	83
2.4.	Función Educativa	83
2.5.	Función de Capacitación	83
2.6.	Función Deportiva – Recreativa	83
2.7.	Función de Servicio y Mantenimiento	84
3.	TENDENCIA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL	84
3.1.	Cálculo de Habitantes por Año	84
3.2.	Cálculo de la Tasa de Crecimiento Anual	85
3.3.	Proyección de Habitantes para el Municipio de Los Amates, Izabal	85
4.	PROGRAMA DE NECESIDADES	86
5.	MATRIZ DE DIAGNÓSTICO	89
6.	PREMISAS DE DISEÑO	99
6.1.	Premisas Generales de Diseño	99
6.2.	Premisas Particulares de Diseño	101
7.	MATRIZ Y DIAGRAMA DE RELACIONES (GENERAL)	105
8.	DIAGRAMAS DE RELACIONES	107
9.	DIAGRAMAS DE BLOQUES (GENERAL)	111

CAPÍTULO IX

PROPUESTA DE DISEÑO

ELABORACIÓN DE PLANOS DEL DISEÑO DEL
ANTEPROYECTO (VER ÍNDICE DE PLANOS)

CAPÍTULO X

ANTE - PRESUPUESTO

1.	ANTE – PRESUPUESTO, MATRIZ DE COSTOS	124
2.	CRONOGRAMA DE TIEMPO DE EJECUCIÓN	125

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	126
-------------------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA	127
--------------------	-----

ANEXO

ANEXO	129
-------------	-----

IMPRIMASE

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1	19
DISTRIBUCIÓN REGIONAL REPÚBLICA DE GUATEMALA	
Cuadro No. 2	24
POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL	
Cuadro No. 3	25
TOTAL DE LA POBLACIÓN CON ESCOLARIDAD	

DEL MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL	
Cuadro No. 4	41
CUADRO CRÍTICA FUNCIONAL DE LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL	
Cuadro No. 5	50
ORGANIGRAMA GENERAL BÁSICO DE FUNCIONALIDAD MUNICIPAL	
Cuadro No. 6	53
DESCRIPCIÓN DE ÁREAS A SER TRASLADADAS	
Cuadro No. 7	54
CARACTERÍSTICAS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES SELECCIONADOS	
Cuadro No. 8	54
RESUMEN DE TRASLADO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	
Cuadro No. 9	55
CONCLUSIONES DE LOS CUADROS No. 6, 7 y 8	
Cuadro No. 10	56
ANÁLISIS DE ACTIVIDADES EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, GIMNASIO MUNICIPAL	
Cuadro No. 11	57
ANÁLISIS DE ACTIVIDADES EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, MERCADO MUNICIPAL	
Cuadro No. 12	72
FACTORES FÍSICOS DE LOCALIZACIÓN	
Cuadro No. 13	72
FACTORES SOCIALES DE LOCALIZACIÓN	
Cuadro No. 14	73
FACTORES NATURALES	
Cuadro No. 15	73
FACTORES SOCIALES	

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1	25
----------------------------	-----------

PORCENTAJE TOTAL DE LA POBLACIÓN CON ESCOLARIDAD, DEL MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL	
Gráfica No. 2	86
CRECIMIENTO POBLACIONAL, MUNICIPIO DE LOS AMATES	

ÍNDICE FOTOGRÁFICO

Foto No. 1	18
CASTILLO DE SAN FELIPE, EN IZABAL	
Foto No. 2	18
BIOTOPO CHOCÓN MACHACAS, EN IZABAL	
Foto No. 3	21
MUNICIPIO DE LIVINGSTON, IZABAL	
Foto No. 4	24
RUINAS DE QUIRIGUÁ	
Foto No. 5	26
VISTA INGRESO CENTRO DE SALUD	
Foto No. 6	28
VISTA DEL ESTADIO Y EL GIMNASIO MUNICIPAL	
Foto No. 7	29
TERMINAL DE BUSES URBANOS Y EXTRAURBANOS (MERCADO MUNICIPAL)	
Foto No. 8	30
EDIFICIO POLICÍA NACIONAL CIVIL	
Foto No. 9	30
JUZGADO DE PAZ	
Foto No. 10	34
VISTA ANTERIOR MUNICIPALIDAD DE PUERTO BARRIOS	
Foto No. 11	34
VISTA POSTERIOR MUNICIPALIDAD DE PUERTO BARRIOS	
Foto No. 12	36
VISTA ANTERIOR MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR	
Foto No. 13	36
VISTA LATERAL MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR	
Foto No. 14	36

VISTA CORREDOR SEGUNDO NIVEL MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR	
Foto No. 15	38
VISTA ANTERIOR MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON	
Foto No. 16	38
VISTA LATERAL MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON	
Foto No. 17	40
VISTA ANTERIOR DE LA MUNICIPALIDAD DE MORALES	
Foto No. 18	45
MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES, IZABAL	
Foto No. 19	45
VISTA INTERNA DEL PREDIO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES	
Foto No. 20	48
VISTA DEL INGRESO PRINCIPAL AL EDIFICIO MUNICIPAL	
Foto No. 21	49
VISTA VESTÍBULO PRINCIPAL MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES, IZABAL	
Foto No. 22	49
VISTA DE OFICINAS INTERNAS MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES, IZABAL	
Foto No. 23	67
ÁREA POSTERIOR DE LOCALES DEL MERCADO MUNICIPAL	
Foto No. 24	81
VISTA LATERAL – MUNICIPALIDAD	
Foto No. 25	81
VISTA ANTERIOR – MUNICIPALIDAD	
Foto No. 26	81
VISTA CALLE PRINCIPAL – CASCO URBANO; LOS AMATES, IZABAL	
Foto No. 27	81
VISTA LATERAL DERECHA – MUNICIPALIDAD	
Foto No. 28	81
VISTA POSTERIOR – TERRENO MUNICIPAL	
Foto No. 29	81
VISTAS POSTERIORES TERRENO MUNICIPAL	

Foto No. 30	82
VISTA INTERNA PREDIO MUNICIPAL	
Foto No. 31	82
VISTA POSTERIOR DEL EDIFICIO DE CORREOS	
Foto No. 32	82
VISTA ÁREA DE TALLERES MUNICIPALES	
Foto No. 33	82
VISTA ANTERIOR LONGITUDINAL MUNICIPALIDAD	
Foto No. 34	82
VISTA ANTERIOR EDIFICIO DE CORREOS	
Foto No. 35	82
VISTA ANTERIOR INGRESO PRINCIPAL A EDIFICIO MUNICIPAL	
Foto No. 36	82
VISTA ANTERIOR DE ÁREA DE CARCEL	

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa No. 1	19
DISTRIBUCIÓN REGIONAL REPÚBLICA DE GUATEMALA	
Mapa No. 2	20
DEPARTAMENTO DE IZABAL	
Mapa No. 3	30
DISTRIBUCIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL	
Mapa No. 4	32
DIVISIÓN POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL	

ÍNDICE DE PLANOS

Plano No. 1	59
ÁREAS DE AFLUENCIA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL	
Plano No. 2	60

LOCALIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES UTILIZADOS PARA EL TRASLADO DE LAS DEPENDENCIAS	
Plano No. 3	61
DEPENDENCIAS ACTUALES CON LAS QUE CUENTA LA MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES	
Plano No. 4	62
PLANTA DE CONJUNTO – GIMNASIO MUNICIPAL	
Plano No. 5	63
PLANTA ESTADO ACTUAL – GIMNASIO MUNICIPAL	
Plano No. 6	64
PLANTA AMOBLADA – TRASLADO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES ACTUALES – GIMNASIO MUNICIPAL	
Plano No. 7	65
PLANTA DE CONJUNTO – MERCADO MUNICIPAL	
Plano No. 8	66
PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE LOCALES COMERCIALES MERCADO MUNICIPAL	
Plano No. 9	67
PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DEL EDIFICIO DE CORREOS Y BIBLIOTECA MUNICIPAL – MERCADO MUNICIPAL	
Plano No. 10	75
URBANIZACIÓN – CASCO URBANO MUNICIPIO DE LOS AMATES	
Plano No. 11	76
USO DEL SUELO – CASCO URBANO MUNICIPIO DE LOS AMATES	
Plano No. 12	77
UBICACIÓN DEL TERRENO – MUNICIPALIDAD – CASCO URBANO MUNICIPIO DE LOS AMATES	
Plano No. 13	78
ANÁLISIS CLIMÁTICO DEL TERRENO	
Plano No. 14	79
ANÁLISIS ENTORNO INMEDIATO DEL TERRENO	
Plano No. 15	80
ANÁLISIS ESPECÍFICO DEL TERRENO	
Plano No. 16	113
PLANTA DE CONJUNTO – NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL	

Plano No. 17	114
PLANTA SÓTANO – NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL	
Plano No. 18	115
PLANTA 1er. NIVEL – NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL	
Plano No. 19	116
PLANTA 2do. NIVEL – NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL	
Plano No. 20	117
ELEVACIONES – NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL	
Plano No. 21	118
ELEVACIONES – NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL	
Plano No. 22	119
SECCIONES – NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL	
Plano No. 23	120
PERSPECTIVA 1	
Plano No. 24	121
PERSPECTIVA 2	
Plano No. 25	122
PERSPECTIVA 3	
Plano No. 26	123
PERSPECTIVA 4	



GENERALIDADES



CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN

Una parte importante en la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado, EPS, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala; es la búsqueda de necesidades dentro de las comunidades, brindándoles anteproyectos o estudios que den solución a los mismos y así contribuir al desarrollo de la población.

En el municipio de Los Amates, en el Departamento de Izabal, surgió la necesidad de realizar el anteproyecto de un **NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL**, debidamente planificado y diseñado para las funciones propias de una Municipalidad.

El presente estudio contiene una propuesta de planificación y diseño para un **NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL**, el cual permitirá que las actividades propias de la gestión municipal puedan llevarse a cabo de la mejor manera, brindándoles:

- Ambientes de trabajo en los que el trabajador realizará sus labores en forma eficiente, confortables e higiénicas, con espacios físicos

amplios y sobretodo, buena iluminación y ventilación.

- Espacios físicos adecuados para la movilización del visitante dentro del edificio y las unidades especializadas para que puedan realizar sus gestiones sin ningún problema.
- Infraestructura acorde a las necesidades de atención que la población demanda, cuando realiza las gestiones pertinentes dentro de la Municipalidad.

Para comprender mejor las actividades que se llevan a cabo dentro de una municipalidad, se expondrá e identificará cada una de las áreas, actividades y quiénes conforman la administración municipal y cuáles son sus atribuciones dentro de la misma; se realizará un análisis funcional de casos análogos en municipalidades del área de estudio del Departamento de Izabal, para comprender mejor acerca de las actividades propias de una Municipalidad.

Finalmente, la inquietud inicial para realizar el anteproyecto de diseño y planificación de un **NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL**, ha tomado ya forma concreta, deseando que el presente trabajo sea el punto de partida para el proyecto completo y sirva de guía para comprender más, acerca de las gestiones y actividades que se realizan dentro de una municipalidad.

2. ANTECEDENTES

El Edificio Municipal actual, del municipio de Los Amates; afronta infinidad de problemas, siendo uno de los principales el espacio físico necesario para satisfacer la demanda de servicios, actividades y atención al público, que actualmente requiere toda la población del municipio y sus alrededores. Cuando fue construida esta edificación, estaba destinada para satisfacer la demanda de servicios para una pequeña población y debido al incremento de esta en los últimos años, la edificación ha rebasado su capacidad física en las áreas de servicio de atención al público y las áreas internas de trabajo de gestión municipal.

La población del municipio de Los Amates, departamento de Izabal, realiza un sin número de actividades diarias, dentro de estas encontramos aquellas que están ligadas directamente con la Municipalidad, a donde llega para realizar los tramites correspondientes.

Las dependencias que se encuentran dentro de dicha Municipalidad, no pueden brindarle una adecuada atención a la población, esto se debe a la falta de espacio físico que presenta dicha institución. Es por ello que se plantea realizar una propuesta arquitectónica que brinde y cubra las necesidades de espacio físico y comodidad adecuada para la población que la visita y que allí labora.

3. JUSTIFICACIÓN

La municipalidad es una institución que nace de la necesidad de descentralizar la administración pública de un

país, de tal manera que ésta pueda ejercer sus propias atribuciones, beneficiando a los habitantes de su circunscripción municipal, manejando una serie de recursos financieros, humanos y técnicos para proporcionar a los distintos sectores bienes de consumo individual y colectivo; promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar los servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de toda la población del municipio.

Por esta razón conforme va aumentando la población del municipio, deben crearse departamentos o unidades cada vez más especializadas y aumentar el número de personal con el fin de satisfacer la demanda de servicio de actividades de gestión, propias de una Municipalidad.

Como parte importante del desarrollo de una población, se debe realizar la búsqueda de necesidades dentro de su comunidad; aquí surge la inquietud de seleccionar como Tema de Tesis el diseño de un ***NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL***; es notorio la carencia de espacio físico así como de infraestructura para las diferentes áreas y actividades comunes que se realizan dentro del Edificio Municipal el cual se encuentra deteriorado, esto se debe a la falta de mantenimiento por parte de los gobiernos municipales y que los sistemas constructivos ya rebasaron su vida útil.

Es así como a solicitud del Concejo Municipal y del Alcalde del Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, se decide presentar un anteproyecto arquitectónico a nivel de Tesis.

Con esto se pretende, al momento de ser ejecutado el anteproyecto, que se cuente con un diseño adecuado para resolver la problemática actual, tanto de espacio físico como de infraestructura, para que todas las actividades laborales y

de atención al público sean llevadas a cabo de manera óptima y brinden comodidad tanto al trabajador como al visitante.

La importancia y urgencia de un Nuevo Edificio Municipal ya se vive en la actualidad por el hacinamiento de personal que se da dentro de las oficinas, por no contar cada departamento o unidad municipal con su propia área de trabajo.

Actualmente los representantes de los diferentes Ministerios y Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales que apoyan a la Municipalidad, ubican a un delegado dentro de las instalaciones del mismo, y por la falta de espacio éstos deben ser incorporados en los departamentos existentes aunque no tengan ninguna relación laboral con los mismos, lo cual provoca un descontrol total, tanto para el personal que labora en el departamento así como por los visitantes que demandan la atención de los mismos.

4. DELIMITACIÓN DEL TEMA

El proceso de investigación lleva consigo una serie de definiciones de algunos aspectos importantes para la realización del estudio, desarrolla la metodología necesaria para el análisis y el estudio de los aspectos arquitectónicos y urbanos más importantes del objeto de investigación; partiendo de lo particular a lo general.

4.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

Se estudiarán las regiones que conforman la República de Guatemala; teniendo como énfasis la Región III que corresponde al Nororiente del país.

El área de estudio general será en el municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, a 200 kilómetros de la ciudad capital, por la Ruta al Atlántico CA-9, y cuenta con una extensión territorial de 1,615 kilómetros cuadrados, ubicado a una altura de 77 metros sobre el nivel del mar.

4.2. DELIMITACIÓN REGIONAL

Guatemala se encuentra dividida administrativamente en ocho regiones y el estudio del anteproyecto se enfocará en la Región III Nororiente, en el municipio de los Amates, del departamento de Izabal.

4.3. DELIMITACIÓN DEPARTAMENTAL

Se dará a conocer la caracterización de los factores generales más importantes de los municipios en que se encuentra dividido el Departamento de Izabal para conocer más acerca de ellos, luego nos enfocaremos en el Municipio donde se realizará nuestro estudio.

4.4. DELIMITACIÓN TEMPORAL

Es indispensable conocer y analizar el contexto histórico, del municipio de Los Amates, departamento de Izabal, desde el inicio de su fundación hasta la actualidad para poder comprender mejor la evolución que tiene un municipio dentro del país.

4.5. DELIMITACIÓN TEÓRICA CONCEPTUAL

Describir cada una de las categorías municipales, hacer el estudio y análisis correspondiente de las actividades y gestiones propias de una Municipalidad para elaborar un programa de necesidades adecuado que nos lleve a la solución pertinente para el desarrollo del anteproyecto.

4.6. DELIMITACIÓN TÉCNICA

Proponer un anteproyecto ubicado dentro del casco urbano de dicho municipio, en un terreno municipal que cumpla con las características necesarias de accesibilidad e infraestructura pública, para que los vecinos y visitantes puedan llegar con facilidad a dicha institución.

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo general del presente trabajo se tomaron como base los lineamientos metodológicos propuestos por la Unidad de Tesis y Graduación de la Facultad de Arquitectura, USAC y el Método Científico; los cuales contemplan que el proyecto se desarrolle en tres fases que son:

- **INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**
- **SÍNTESIS Y PROGRAMACIÓN**
- **PROPUESTA FINAL DE DISEÑO**

1. Primera Fase: INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

En esta fase, se llevará a cabo el estudio teórico de normas y leyes que actúan sobre el objeto de estudio; los conceptos, términos y definiciones más relevantes, que nos conducirán a comprender mejor las actividades propias de una Gestión Municipal; se realizará un análisis general del contexto territorial, regional, departamental y del municipio en donde se acentuará el anteproyecto. La recopilación de los datos anteriores, se realizará por medio de visitas de campo a las diferentes dependencias o entidades ligadas al objeto de estudio.

Se desarrollará un análisis de casos análogos para identificar y comprender la funcionalidad del objeto arquitectónico, el estudio del inmueble actual se desarrollará a través de diversas técnicas de estudio como: el recorrido para visualizar y reconocer el conjunto arquitectónico y su entorno inmediato, la realización de entrevistas a los representantes de las diferentes áreas o dependencias municipales y la elaboración de un registro fotográfico.

2. Segunda Fase: SÍNTESIS Y PROGRAMACIÓN

Se realizará en base a la información recabada en la fase anterior; se elaborará un programa de necesidades que solucione la problemática, para con ello proporcionar espacios físicos y las dependencias necesarias para mejorar el funcionamiento del objeto de estudio; y la etapa de prefiguración del anteproyecto arquitectónico siendo

estas las premisas generales y particulares, el análisis del sitio, las diferentes matrices y diagramas, y la determinación de los agentes y usuarios.

3. Tercera Fase: PROPUESTA FINAL DE DISEÑO

En esta fase se desarrollará la propuesta final del anteproyecto arquitectónico, el cual será ideado a través de la etapa de prefiguración y un proceso sistemático de diseño y presentado al final a través de planos arquitectónicos.

También se contempla la elaboración de un ante-presupuesto y un cronograma de tiempo de ejecución.

6. OBJETIVOS DEL PROYECTO

6.1. OBJETIVOS GENERALES

Contribuir con el Municipio de Los Amates, proporcionándoles un estudio adecuado, para la creación de un Nuevo Edificio Municipal, y así con ello contribuir a mejorar la demanda de servicio que la población requiere tanto en espacio físico como de infraestructura.

6.2. OBJETIVOS PARTICULARES

Realizar una propuesta arquitectónica para el diseño de un Nuevo Edificio Municipal para el Municipio de Los Amates departamento de Izabal.

Diseñar espacios arquitectónicos adecuados para brindarle tanto al trabajador como a los visitantes unidades confortables donde puedan realizar todas las actividades propias de la gestión municipal.

6.3. OBJETIVOS ACADÉMICOS

Que la información recabada para la elaboración de dicho anteproyecto sirva de apoyo para la realización de estudios similares y para el enriquecimiento bibliográfico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



MARCO CONCEPTUAL

MARCO CONCEPTUAL

1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

1.1. EL MUNICIPIO

El Municipio es la unidad básica de la organización administrativa y territorial del Estado; es una institución autónoma de Derecho Público y está formada por todos los vecinos que viven en su territorio.

1.2. ELEMENTOS QUE FORMAN UN MUNICIPIO

1.2.1. LA POBLACIÓN

Es un conjunto de individuos o personas de la misma especie que habitan u ocupan la Tierra o una misma área geográfica.

1.2.2. EL TERRITORIO

Porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, una región, una provincia, un departamento, un municipio, etc.

1.2.3. COMUNIDAD ORGANIZADA

Es el conjunto de personas de un pueblo, región o nación unidas por características o intereses comunes; para establecer o reformar algo y así lograr un fin o un bienestar

para todos, coordinando a las personas necesarias y los medios adecuados para su bien.

1.2.4. CAPACIDAD ECONÓMICA

Son los recursos con los que cuenta el Municipio para cumplir con sus fines y planes de trabajo.

1.2.5. PATRIMONIO DEL MUNICIPIO

Es el conjunto de bienes propios y adquiridos por cualquier título; para el beneficio de todos los habitantes de una determinada comunidad.

1.2.6. LA AUTORIDAD

Es ejercida en representación de los habitantes, por el Concejo Municipal y por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción; y tienen la capacidad de hacer cumplir las Leyes y Reglamentos para el beneficio del Municipio.

1.2.7. DERECHO CONSUECUDINARIO DEL LUGAR

Es un derecho que nace de la costumbre. El derecho no escrito.

1.2.8. ORDENAMIENTO JURÍDICO MUNICIPAL

Es el conjunto de normas vigentes que rigen la vida del municipio.

1.3. EL CÓDIGO MUNICIPAL

El Código Municipal es creado para desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, al

gobierno, a la administración y al funcionamiento de los municipios, y demás entidades locales contenidas en el mismo.

1.4. AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO

Es la capacidad que, por delegación del Estado, tienen los municipios, para atender los asuntos que les corresponden, por medio de sus propias normas y autoridades; además éste puede elegir a las mismas directa y popularmente, para que puedan ejercer el gobierno y la administración de sus intereses, obtener y disponer de sus recursos patrimoniales, atender los servicios públicos locales, ordenar el territorio de su jurisdicción y emitir ordenanzas y reglamentos.

1.5. MUNICIPALIDAD

Es una corporación autónoma integrada por el alcalde, síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio, de conformidad con la ley de la materia que ejerce el Gobierno y la administración de los intereses del municipio. Tiene su sede en la cabecera del distrito municipal y es el órgano superior deliberante y de decisión de los asuntos municipales. Además administra los intereses propios del municipio y de toda su población.

Así también la Municipalidad para la gestión de intereses del municipio según el Artículo 67 del Código Municipal dice: puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

1.6. GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

La Gestión Pública Municipal puede ser entendida como el manejo de una serie de recursos institucionales, financieros,

humanos y técnicos para proporcionar a los distintos sectores de la población los satisfactores de sus respectivas necesidades de bienes de consumo individual y colectivo.

Para promover una buena gestión municipal es necesario contar con un adecuado ordenamiento y así como el espacio físico necesario de las diferentes áreas y departamentos que pueden encontrarse dentro de un Edificio Municipal.

1.7. DESCENTRALIZACIÓN

Es el proceso mediante el cual el Estado, transfiere a las Municipalidades y demás organizaciones; el poder de decisión, administración financiera, aplicación e implementación de políticas, la priorización y ejecución de obras para beneficio individual y colectivo; organización y prestación de servicios públicos y ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos propios del Estado.

1.8. DERECHO PÚBLICO

Se refiere propiamente a las instituciones del Estado y a sus relaciones con los ciudadanos. Las funciones de las instituciones están plasmadas en la Ley correspondiente y su cumplimiento es obligatorio.

1.9. DERECHO PRIVADO

Es el que regula los actos de los particulares, realizados por su propia iniciativa y en su propio nombre y beneficio.

1.10. ARBITRIO

Es el derecho con que se obtienen fondos para los gastos públicos.

1.11. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es la actividad que realiza la administración municipal para organizar la ocupación y el uso del territorio, en función de su vocación y de manera sostenible.

1.12. ACTA

Fuente documental en donde constan hechos, acuerdos y decisiones, tomadas en la celebración de una reunión y es redactada por personas designadas para tal efecto.

1.13. ACUERDO

Resolución o disposición tomada sobre algún asunto por el Concejo Municipal a fin de que se cumpla y ejecute.

1.14. EMPLEADO MUNICIPAL

Es toda aquella persona que trabaja a sueldo en una Municipalidad.

1.15. TASA MUNICIPAL

Es el tributo o pago que recibe la Municipalidad, por la prestación efectiva o potencial de un servicio público individualizado, directa o indirectamente, por los vecinos.

1.16. EDIFICIO MUNICIPAL

Es el área que proporciona los espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas de los gobiernos municipales.

2. CLASIFICACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES

De conformidad con el Art. 256 de la Constitución de la República y el Código Municipal, las Municipalidades se clasificarán en cuatro categorías:¹

DE PRIMERA: las de las cabeceras departamentales o aquellas cuya población exceda los cien mil (100,000) habitantes.

DE SEGUNDA: las de los municipios cuya población exceda los veinte mil (20,000) habitantes y las de los puertos.

DE TERCERA: las de los municipios cuya población exceda los diez mil (10,000) habitantes.

DE CUARTA: las de los restantes municipios de la República.

La municipalidad de Los Amates, departamento de Izabal; se clasifica de **SEGUNDA CATEGORÍA.**

Estas categorías de acuerdo con la ley, atenderán a la realidad demográfica del municipio, a su capacidad económica, a su importancia política administrativa, a su desarrollo cultural y a otras circunstancias de interés para el municipio.²

¹Fuente: Código Municipal, Decreto Número 58-88. Título III, Clasificación de las Municipalidades; Capítulo Uno, Categoría de los Municipios.

²Fuente: Constitución de la República de Guatemala, Decreto 31 mayo 1985. Artículo 256.

Emitida esta ley, el Organismo Ejecutivo dictará el acuerdo que determine la categoría de cada Municipalidad, en un plazo que no exceda los seis meses.

Asimismo, éste determinará el tiempo para readecuar el tipo de categoría asignada, tomando en cuenta el movimiento demográfico que cada municipio tenga a lo largo del tiempo.

Para evitar estos cambios dentro de los libros de historia y registros que cada municipio tiene, en el Código Municipal y en la Constitución de la República de Guatemala, los artículos correspondientes quedaron derogados, por el Acuerdo No. 18 – 93 del Congreso de la República³, quedando todas la Municipalidades de una sola categoría.

3. FUNCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad tiene como principal función, gobernar y administrar el municipio por medio de sus autoridades, siendo estos electos democrática y popularmente por la población.

Además la Municipalidad debe de aprobar normas reglamentarias que permitan regular los servicios públicos y atender o prestar estos a la población, cobrando tasas o contribuciones equitativas y justas.

³ Fuente: Constitución de la República de Guatemala, Nueva Edición, Año 2004. Artículo 256, Derogado según Artículo 36 Acuerdo Legislativo 18-93. Y Recopilación de Leyes Municipales, Instituto de Fomento Municipal, INFOM, Primera Edición, Guatemala Año 2002.

4. DEPENDENCIAS PROPIAS DE UNA MUNICIPALIDAD

Descripción de funcionarios, organizaciones, cargos u oficinas obligatorias mínimas con las que debe contar una Municipalidad, éstas pueden estar dentro del mismo edificio municipal o bien pueden ser totalmente independientes al mismo:

4.1. ALCALDÍA

Es la oficina del Alcalde, donde este desarrollará actividades de gabinete para el control de la administración del municipio.

El Alcalde es el representante de la Municipalidad y del Municipio, personero legal de la misma; y jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal. Encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal y preside las sesiones del mismo; dirige, inspecciona y controla los servicios públicos y obras municipales. (Artículo 53 del Código Municipal).

4.2. CONCEJO MUNICIPAL O CORPORACIÓN MUNICIPAL

El Concejo o Corporación Municipal es la máxima autoridad del municipio, es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. Todos sus miembros tienen la misma calidad e igual poder de decisión, con la diferencia que en caso de empate el Alcalde tiene doble voto. En calidad de máxima autoridad del municipio, tienen numerosas

competencias que van desde aspectos administrativos hasta decisiones sobre política. (Artículo 35 del Código Municipal).

Está integrado por el Alcalde Municipal, (quien lo preside), por los Síndicos y Concejales, (en el número que establece el Artículo 206 de la Ley Electoral y Partidos Políticos) de acuerdo a la población del municipio. Todos electos en forma directa y popularmente.⁴

4.3. SÍNDICOS Y CONCEJALES

La atribución principal de los Síndicos y Concejales es asistir a las sesiones del Concejo Municipal, participar activamente en las discusiones y en la toma de decisiones, por medio de su voto. Fiscalizar la actividad administrativa de la municipalidad y exigir el cumplimiento de los reglamentos, ordenanzas y acuerdos aprobados por el Concejo Municipal, velando porque las actividades se realicen de conformidad con la ley, interrogar al Alcalde sobre las medidas que hubiere tomado, cuando abuse o se extralimite en sus funciones.

Los Concejales sustituirán en su orden, al Alcalde en caso de ausencia temporal de éste.

Los Síndicos representan a la Municipalidad, ante los Tribunales de Justicia y las oficinas administrativas; tienen el carácter de mandatarios judiciales, debiendo ser autorizados por el Concejo Municipal para el ejercicio de las facultades de conformidad con la ley.

En casos determinados el Concejo Municipal podrá designar o nombrar mandatarios específicos. (Artículo 54 del Código Municipal).

4.4. SECRETARIO MUNICIPAL

Es el encargado de dar trámite a todas las resoluciones aprobadas por el Concejo Municipal y el Alcalde, y todos los asuntos que ingresan al despacho del Alcalde. (Artículos 83 y 84 del Código Municipal).

Redactará, en los libros correspondientes las actas de las sesiones del Concejo Municipal y las autorizará con su firma de conformidad con lo dispuesto en el Código Municipal. Ordenará, organizará y mantendrá el archivo de la Municipalidad al día y archivará las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.

Asimismo la memoria anual de labores la presentará al Concejo Municipal, y asistirá a todas las sesiones del Concejo Municipal con voz informativa pero sin voto.

4.5. TESORERO MUNICIPAL

El Tesorero tendrá a su cargo la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos que de conformidad con la ley se deban hacer, registrará en los libros o sistemas computarizados los ingresos y egresos municipales con previa autorización de la Contraloría General de Cuentas, deberá examinar los libros y registros así como el inventario general de los bienes de la Municipalidad al tomar posesión de su cargo o al entregar el mismo. (Artículos 86 y 87 del Código Municipal).

4.6. AUDITOR INTERNO

Las municipalidades deberán contratar un auditor interno, quien deberá ser Contador Público y/o Auditor Colegiado activo, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implementar un sistema

⁴ Fuente: Recopilación de Leyes Municipales, Instituto de Fomento Municipal, INFOM, Primera Edición, Guatemala Año 2002.

eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, siendo responsable de sus actuaciones ante el Concejo Municipal.

El auditor interno podrá ser contratado a tiempo completo o parcial. Las municipalidades podrán contratar, en forma asociativa, un auditor interno y sus funciones serán normadas por el reglamento interno correspondiente. (Artículo 88 del Código Municipal).

4.7. REGISTRO CIVIL

La oficina del Registrador Civil, es la encargada de registrar todos los actos relacionados con el estado civil de las personas, tales como: nacimientos, adopciones, reconocimientos de hijos; matrimonios, uniones de hecho, capitulaciones matrimoniales, insubsistencias y nulidad del matrimonio; divorcios, separación y reconciliación posterior, tutelas, pro-tutelas y guardas, defunciones e inscribir a los extranjeros y a los guatemaltecos naturalizados y personas jurídicas.

Todas las municipalidades deben tener un Registrador Civil pero si no existiese puede ser ejercido este por el Secretario Municipal. Las certificaciones de las actas del Registro Civil prueban el estado civil de las personas. (Artículo 89 del Código Municipal y Art. 369 al 390 del Código Civil).

4.8. OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN, OMP.

Es la oficina que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio y estará a cargo del Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación. La oficina municipal de planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los Ministerios y Secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo.

Elaborará los perfiles, estudios de preinversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas, deberá mantener actualizado el catastro municipal; mantendrá actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de los recursos naturales del mismo. (Artículos 95 y 96 del Código Municipal).

4.9. POLICÍA MUNICIPAL

El municipio tendrá, si lo estima conveniente y cuenta con los recursos necesarios, un cuerpo de policía municipal, bajo las órdenes del Alcalde. Se integrará conforme a sus necesidades, los requerimientos del servicio y los valores, principios, normas y tradiciones de las comunidades.

Deberá velar por el cumplimiento de las disposiciones municipales, respetando los criterios de las costumbres y tradiciones de las comunidades. (Artículo 79 del Código Municipal).

4.10. JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

Será el encargado de hacer cumplir las disposiciones contenidas en los reglamentos, ordenanzas y acuerdos, así como de imponer las sanciones por incumplimiento de las mismas. El Juez de Asuntos Municipales ejerce jurisdicción y autoridad en todo el ámbito de la circunscripción municipal de que se trate, conforme a las normas de la Constitución Política de la República, del Código Municipal y demás leyes ordinarias, ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales y leyes de la materia, así como el derecho consuetudinario correspondiente. (Artículo 161 del Código Municipal).

4.11. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL

Será la encargada de elaborar, programar y evaluar la ejecución del presupuesto, administrar los ingresos y los pagos, llevar la contabilidad y el control de la deuda municipal. Todas las municipalidades deben crear esta unidad antes del año 2006; eliminando el cargo de Tesorero Municipal.

Esta unidad estará a cargo de un director o jefe, nombrado por el Consejo Municipal, a partir de una terna propuesta por el Alcalde y en caso de que la situación municipal no permita la creación de esta unidad, las funciones las ejercerá el Tesorero Municipal.
(Artículo 97 del Código Municipal).

4.12. ALCALDÍAS COMUNITARIAS O ALCALDÍAS AUXILIARES

El Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las Alcaldías Comunitarias o Auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal. El nombramiento de Alcaldes Comunitarios o Auxiliares lo emitirá el Alcalde Municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas.

Su función es la de promover la organización y la participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales, elaborar, gestionar y supervisar, con el apoyo y la coordinación del Concejo Municipal, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad.
(Artículo 56 del Código Municipal).

4.13. CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Los Consejos de Desarrollo son el medio principal de la población Maya, Xinca, Garífuna y la No Indígena de participar en la gestión pública, para el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta los principios de la unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca; estos se encargaran de formular políticas, planes, programas y proyectos, evaluando y verificando el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo que serán de beneficio para la población.
(Artículos 1 y 2, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).

Los Consejos de Desarrollo están integrados de la manera siguiente:

- a. El Nacional, con el CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
- b. El Regional, con los CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
- c. El Departamental, con los CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO.
- d. El Municipal, con los CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO.
-COMUDES-.
- e. El Comunitario, con los CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO.
-COCODES-.

a. CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Velará que se formulen políticas de desarrollo urbano y rural, ordenará el territorio, promoverá la organización y

participación de la población priorizando necesidades a nivel nacional, promoverá a nivel nacional la participación activa y efectiva de la mujer en la toma de decisiones y la equidad, identidad e igualdad de los derechos de los pueblos indígenas. (Artículo 6 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).

b. CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Promoverá la organización y participación efectiva de la población priorizando necesidades y problemas para el desarrollo de la región. (Artículo 8 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)

c. CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO.

Este consejo apoyará a las Municipalidades del departamento en el funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, velando que se cumplan sus cometidos; para el desarrollo del departamento, se tomarán en cuenta los planes de desarrollo de cada municipio. (Artículo 10 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).

d. CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO, COMUDES.

Promoverá la organización y participación de las comunidades priorizando sus necesidades para el desarrollo integral del municipio; proyectos de protección para la niñez, adolescencia, juventud y la mujer; los problemas y soluciones serán priorizados por los Consejos Comunitarios de Desarrollo y enviadas a la Corporación Municipal para que se incluyan dentro de los proyectos de desarrollo departamental. (Artículo 12 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).

e. CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO, COCODES.

Se elegirá en una asamblea comunitaria quienes integraran el Órgano de Coordinación (representantes de la comunidad ante la Corporación Municipal), se fijará el período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad; promover y apoyar la participación efectiva de la comunidad en la priorización de necesidades, promoverán programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, adolescencia, juventud y la mujer. (Artículo 14 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).

NOTA

Todo empleado o funcionario municipal será personalmente responsable, conforme a las leyes, por las infracciones u omisiones en que incurra en el desempeño de su cargo. Para ser nombrado u obtener cargo público se requerirá ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos y tener aptitud para optar al cargo, de conformidad con el reglamento municipal respectivo.

También pueden ser creadas oficinas para atender servicios o actividades específicas como: obras municipales, mercados, limpieza, catastro, mujer, juventud, servicios sociales, compras, etc. Todas las oficinas municipales están dirigidas por el Alcalde.

El Concejo Municipal hará el nombramiento de los funcionarios que le competen, con base en las ternas que para cada cargo proponga el Alcalde. El Secretario, el Tesorero, el Registrador Civil, el Auditor y demás funcionarios que demande la modernización de la administración municipal, sólo

podrán ser nombrados o removidos por acuerdo del Concejo Municipal.

No podrán ser nombrados ni ejercer un cargo municipal: los parientes del Alcalde, de los Síndicos o Concejales, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, los que hubieren manejado, recaudado, custodiado o administrado fondos, bienes y valores del Estado o del municipio, y no hubieren rendido cuentas y obtenido el finiquito correspondiente.

5. ENFOQUE DEL ESTUDIO

El proyecto tiene como enfoque realizar un estudio previo del contexto general, detectando que el actual Edificio Municipal del Municipio de Los Amates no cuenta con la funcionalidad adecuada dentro del mismo, y carece del espacio físico necesario para satisfacer la demanda de servicio de actividades de gestión propias de una Municipalidad.

Además se debe destacar el estado del edificio actual, que se encuentra deteriorado debido a factores físicos y químicos, por causas naturales y la falta de mantenimiento por parte de los gobiernos municipales anteriores.

Es por ello que el presente trabajo, ofrece el diseño de un anteproyecto arquitectónico para un Nuevo Edificio Municipal, donde se crearán espacios físicos y funcionales, la infraestructura será acorde a las necesidades de los vecinos que lo visitan y el personal que labora en el mismo.

6. CONDICIONANTES LEGALES Y ECONÓMICAS

6.1. ASPECTO LEGAL

En la Legislación guatemalteca existen artículos, códigos, acuerdos, leyes y entidades que están relacionadas con las municipalidades, las cuales prestarán asistencia técnica, jurídica y tecnológica para el fortalecimiento del poder local y la descentralización municipal. Para el desarrollo del anteproyecto se tomó como referencia lo siguiente:

- **EL CÓDIGO MUNICIPAL**, su objetivo es desarrollar los principios constitucionales para la organización, gobierno, administración y funcionamiento de las Municipalidades.
- **ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, ANAM**, formula las propuestas de la ley municipal, dirige la capacitación a nivel municipal coordinado con ONG's, contacta a las Municipalidades con otros países y transmite experiencias.
- **INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL, INFOM**, proporciona asistencia técnica, administrativa y financiera, a fin de promover el desarrollo comunitario municipal, en forma efectiva mediante el empleo racional de los recursos disponibles; capacita a funcionarios y empleados municipales en los campos de desarrollo municipal, financiera, administrativa, legal y económica; promueve el progreso de los municipios mediante asistencia técnica y financiera a las Municipalidades.

6.2. ASPECTO ECONÓMICO

La institución encargada del financiamiento y beneficiaria directa del anteproyecto propuesto es la Municipalidad del Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal.

7. COMENTARIO

- Los edificios municipales, son considerados muy importantes dentro de la sociedad guatemalteca, por ser sedes del Concejo Municipal y en donde se toman todas las decisiones para una adecuada administración de los bienes y servicios públicos y así mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio al que pertenecen.

- Para comprender mejor el funcionamiento de una Municipalidad, es preciso conocer las dependencias, departamentos u oficinas con las que debe contar y las actividades que realizan cada una de éstas dentro de la misma.

- Se debe conocer las instituciones encargadas de velar por los intereses de las Municipalidades, y brindarles asistencia técnica, financiera, tecnológica, administrativa y jurídica, para promover el desarrollo de la comunidad, el fortalecimiento del poder local y la descentralización municipal.



MARCO REFERENCIAL



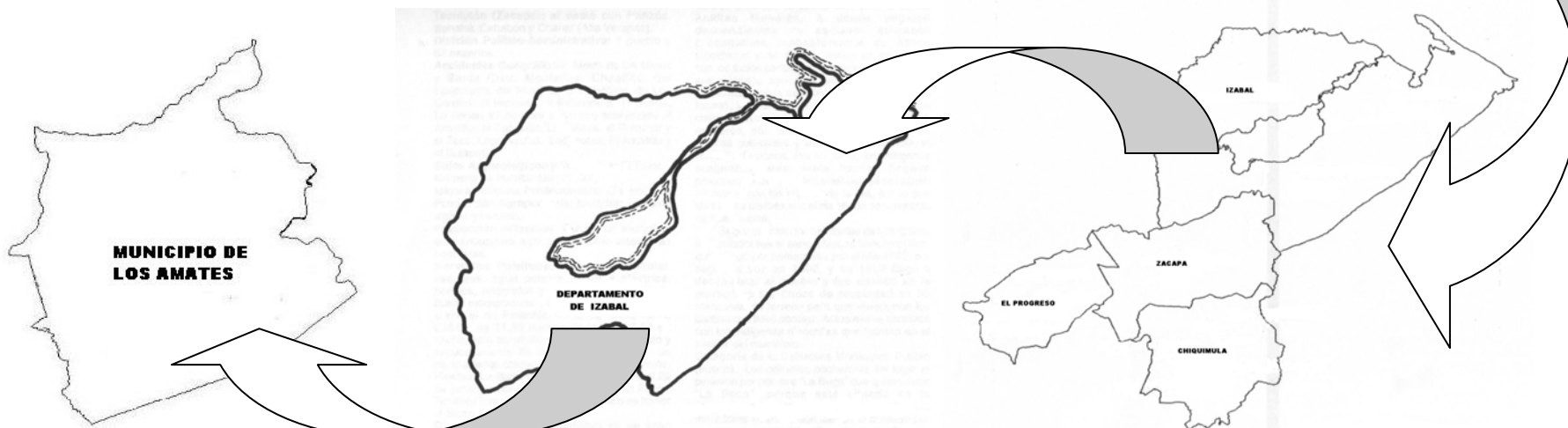
CAPÍTULO III

ANÁLISIS REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y DEL MUNICIPIO.



MAPA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA⁵

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE GUATEMALA⁵



MUNICIPIO DE LOS AMATES⁵

DEPARTAMENTO DE IZABAL⁵

REGIÓN III, NORORIENTE⁵

⁵ Fuente: Elaboración Propia. Datos obtenidos en los Informes Sintéticos de Caracterización Regional, Región III, SEGEPLAN, junio 1991.

ANÁLISIS REGIONAL DEPARTAMENTAL Y DEL MUNICIPIO

1. ANÁLISIS REGIONAL

1.1. CARACTERIZACIÓN REGIONAL

La República de Guatemala, conforme lo establece la Ley Preliminar de Regionalización, Decreto 70 – 86 del Congreso de la República; se encuentra dividida en ocho (8) regiones o delimitaciones territoriales conformadas por uno o más departamentos que reúnen similares condiciones geográficas, económicas y sociales.

Dentro de la metodología de estudio adoptada para el desarrollo del anteproyecto, se optó primero por identificar la región donde se realizaría el estudio para determinar las características y condiciones propias de dicha región. Lo que nos lleva a que el lugar destinado para la realización del anteproyecto será en uno de los Municipios del Departamento de Izabal, estando ubicado este en la REGIÓN III.

Dentro de la división del país será objeto de estudio la **REGIÓN III**, la cual lleva por nombre **REGIÓN DEL NORORIENTE**; esta integrada territorialmente por los Departamentos de **IZABAL** (lugar de estudio), **ZACAPA**, **CHIQUMULA Y EL PROGRESO**.

Esta región tiene como colindancias: al Norte con los departamentos de Alta Verapaz, El Petén, Belice y el Mar Caribe; al Sur con los departamentos de Jalapa, Jutiapa y la

frontera de El Salvador; al Este con Honduras; y al Oeste con los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz y Guatemala.

(Ver Mapa No. 1 y Cuadro No. 1 de Distribución Regional).

1.2. HISTORIA DE LA REGIÓN III, NORORIENTE

La historia de la Región III está ligada al uso que se le ha dado como vía de unión entre el Mar Caribe y las partes centrales del territorio nacional. Efectivamente, desde principios de la época colonial, se dispuso que el comercio se realizara a través de Trujillo (hoy en Honduras) y del Río Motagua.

Justo Rufino Barrios deseó unir la capital de Guatemala con el Atlántico por medio de una vía férrea, con tal propósito emitió un decreto en 1883, el cual establecía que la misma debería ser hecha con aporte de todos los guatemaltecos; la construcción de la línea férrea interoceánica fue una realidad hasta el año de 1908.

En el siglo XX, la historia de gran parte de esta región ha estado ligada a la explotación bananera. En efecto, la instalación de la compañía United Fruit Company llevó a que el banano se convirtiera en importante producto de exportación, a que surgieran nuevos centros de población en el área y a que se creara un sistema de administración territorial muy ligado a la organización de la empresa. Sin embargo, a partir de la Revolución de Octubre de 1944, cambió este esquema hasta que en los últimos años se ha vuelto a intensificar la producción de bananos a través de la Compañía BANDEGUA.⁶

⁶ Fuente: Informes Sintéticos de Caracterización Regional, Región III, SEGEPLAN, junio 1991.

En el período prehispánico, cobra importancia en esta región el área que se constituye actualmente en el sitio arqueológico de Quiriguá.

1.3. ASPECTOS GENERALES DE LA REGIÓN III, NORORIENTE

La REGIÓN III, NOR-ORIENTE, ocupa una extensión territorial de 16,026 kilómetros cuadrados, teniendo el 14.73% del área total del país, cuenta con el 9% total de la población y le corresponde el producto interno bruto del 5.2% nacional; está compuesta en su totalidad por cuatro (4) grandes departamentos los cuales conforman un total de treinta y cuatro (34) municipios.

Por sus características climáticas la Región III posee condiciones favorables para fomentar la diversificación de cultivos propios de cada uno de los lugares; los productos que más se cultivan en esta región son el maíz, frijol, arroz, yuca, achiote, plátano, banano, tomate, chile, piña, café, uva, tabaco y frutas diversas.

En cuanto a su producción pecuaria podemos encontrar ganado vacuno y caballo, diversidad de pescado, mariscos y camarón. Los suelos de la región se le confieren una vocación mixta para la actividad agrícola, ganadera y forestal; siendo su principal actividad económica la agricultura.

1.3.1. POBLACIÓN

La población total de la Región III censada en el año 2002 según el Instituto Nacional de Estadística, INE, hace

a un total de 956,448 habitantes y hace el 8.51% total de la población nacional.

1.3.2. INFRAESTRUCTURA

La Región III cuenta con 487.60 kilómetros asfaltados de los cuales 221.40 kilómetros se encuentran en mal estado, especialmente en los tramos de la Ruidosa – Modesto Méndez en Izabal (100 Kilómetros), Zacapa (60 kilómetros) y Chiquimula (40 kilómetros).

La interconexión entre la Región III con otras zonas o regiones del país, con la ciudad capital y puntos fronterizos se pueden hacer por medio de: la Ruta CA-9 y CA-14 que conectan la Ciudad Capital y la Región II; con la Región VIII por medio de la Ruta CA-13; con la frontera de Honduras – Aguas Calientes por la Ruta CA-10; y con El Salvador, Anguiatú por la Ruta CA-12.

1.3.3. TURISMO

Dentro del territorio nacional, esta región se caracteriza por contar con áreas y sitios únicos de potencial turístico, adecuadas para el ecoturismo y turismo cultural, según las categorías que se exponen a continuación:

1.3.3.1. SITIOS NATURALES

Dentro de esta clasificación se encuentran los paisajes o recursos naturales que hacen que esta región sea un sitio de gran potencial turístico como lo son: Río Dulce, playa y poblado de Livingston, playa de Santo Tomás de Castilla, Lago de Izabal, Río Motagua, Río Hondo, el Balneario de Longarone en Zacapa, volcán y laguna de Ipala en Chiquimula.

1.3.3.2. SITIOS PREHISPÁNICOS E HISTÓRICOS

La región cuenta con varias áreas en las que se encuentran vestigios de estructuras prehispánicas como lo son: Quiriguá en Izabal, por su valor histórico se puede mencionar el Castillo de San Felipe en Izabal, la Iglesia de Esquipulas, el Puente El Molino y el Acueducto de Esquipulas en Chiquimula.



**FOTO No. 1: CASTILLO DE SAN FELIPE,
EN IZABAL**

1.3.3.3. ÁREAS PROTEGIDAS

Se deben de proteger las área siguientes: el Biotopo para la Conservación del Manatí Chocon Machacas; la Sierra Caral; la Montaña Espíritu Santo; la Reserva Ecológica del Cerro San Gil; la Sierra de la Santa Cruz; el Rugido de la Vida Silvestre de las Bocas del Polochic; Chocon Machacas - El Golfete; el Río Sarstún, la Punta de Manabique, Cumbre alta, la Reserva de Biosfera Fraternidad, San Isidro Cafetales, la

Cumbre de Chiramay, el Volcán de Ipala, el Valle de la Arada, y lo que le corresponde de la Sierra de las Minas.⁷



**FOTO No. 2: BIOTOPO CHOCÓN MACHACAS,
EN IZABAL**

⁷ Fuente: Todos los aspectos mencionados en este Capítulo fueron extraídos del Documento Informes Sintéticos de Caracterización Regional, Región III, SEGEPLAN, junio 1991.

DISTRIBUCIÓN REGIONAL REPÚBLICA DE GUATEMALA⁸

CUADRO No. 1:

NÚMERO DE REGIÓN	NOMBRE DE LA REGIÓN	DEPARTAMENTOS INTEGRANTES
I	METROPOLITANA	GUATEMALA
II	NORTE	ALTA VERAPAZ BAJA VERAPAZ
III	NOR-ORIENTE	IZABAL, ZACAPA, CHIQUMULA, EL PROGRESO
IV	SUR-ORIENTE	JALAPA, JUTIAPA, SANTA ROSA
V	CENTRAL	CHIMALTENANGO, SACATEPÉQUEZ, ESCUINTLA
VI	SUR-OCCIDENTE	QUETZALTENANGO, SAN MARCOS, TOTONICAPÁN, SUCHITEPÉQUEZ, RETALHULEU
VII	NOR-OCCIDENTE	HUEHEUETENANGO, QUICHÉ
VIII	PETÉN	EL PETÉN



**MAPA No. 1: DISTRIBUCIÓN REGIONAL
REPÚBLICA DE GUATEMALA⁸**

⁸ Fuente: Informes Sintéticos de Caracterización Regional, Región III, SEGEPLAN, junio 1991.

2. ANÁLISIS DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL

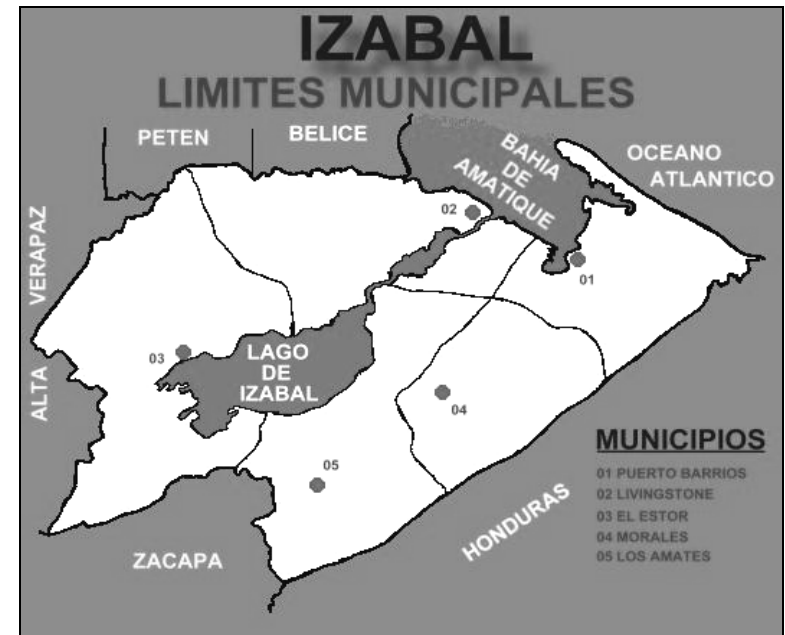
2.1. ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL

El departamento de Izabal, cuenta con una superficie de 9,038 kilómetros cuadrados, tiene como cabecera departamental la ciudad de Puerto Barrios.

Sus límites son: al Norte con el departamento de Petén, Belice y el Mar Caribe; al Este con la República de Honduras; al Sur con el departamento de Zacapa; y al Oeste con el departamento de Alta Verapaz.

El departamento de Izabal esta integrado por cinco (5) municipios los cuales son:

1. PUERTO BARRIOS, (cabecera departamental)
2. LIVINGSTON,
3. EL ESTOR,
4. MORALES,
5. LOS AMATES, (área de estudio del anteproyecto).



MAPA No. 2: DEPARTAMENTO DE IZABAL⁹

Respecto a la etimología del nombre del departamento de Izabal, se cree que se refiere al Golfo Dulce. Sin embargo ahora puede decirse que proviene del vasco o vascuence, que en cuyo idioma significa **zabal** y equivale a ancho, posiblemente denominado así por la bahía.

2.1.1. IDIOMA

Además del idioma español en el departamento predominan dos idiomas más que son el Q'eqchi' y el Caribe-araguaco o Garífuna, este último es el resultado del mestizaje de tres grupos étnicos: siendo estos los indios caribes que son

⁹ Fuente: Monografía del Municipio de Los Amates, Izabal, Año 2000.

naturales de esas islas, los arahuacos procedentes de la América del Sur y los negros africanos.

2.1.2. CLIMA Y TOPOGRAFÍA

Su clima es en general cálido con fuertes lluvias durante el invierno.

Su topografía es variada pues, aunque las alturas de las cabeceras municipales apenas oscilan entre los 0.67 metros sobre el nivel del mar (msnm) en la cabecera departamental de Puerto Barrios, 1.65 msnm en el municipio de el Estor; 4.0 msnm en el municipio de Morales y 77 msnm en el municipio de Los Amates, tiene también alturas considerables como las Montañas de Grita, del Gallinero y las Sierras del Merendón y del Espíritu Santo que se elevan hasta unos 2,000 metros sobre el nivel del mar.

2.1.3. HIDROGRAFÍA

En lo que se refiere al aspecto hidrográfico, el departamento es atravesado por Ríos de gran importancia como lo son: el Motagua, Lámpara, Ciénaga, Zarco, Polochic, Sarstún y Río Dulce. El Lago de Izabal es el lago más importante, ya que es el de mayor extensión de toda la República, con un área aproximada de 589 kilómetros cuadrados. Este lago tiene como desagüe natural en Río Dulce, el cual es considerado como uno de los lugares turísticos más bellos de Guatemala. Otro Río importante es el Sarstún, que sirve de línea divisoria entre Belice, Petén e Izabal.

2.1.4. AGRICULTURA

Es un departamento eminentemente agrícola y su principal producto de exportación es el banano, aunque sus

cultivos se han diversificado y actualmente produce arroz, maíz, gran variedad de frutas, etc. Asimismo, hay muchos bosques, los cuales han sido objeto de explotación y en algunos lugares objeto de tala inmoderada.

2.1.5 TURISMO

Los lugares turísticos de importancia en el departamento son el Castillo de San Felipe en Puerto Barrios, el Municipio de Livingston, y las Ruinas de Quiriguá en el municipio de Los Amates. Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla son los principales puertos de entrada del Mar Caribe, donde anclan barcos de diferente calado.



FOTO No. 3: MUNICIPIO DE LIVINGSTON, IZABAL

2.2. HISTORIA DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL

Durante el período pre-hispánico este departamento pertenecía al Corregimiento de Chiquimula de la Sierra; luego pasó a ser distrito, y más tarde fue fundado como departamento el 8 de mayo de 1866.

Desde el 11 de marzo de 1951, el departamento de Izabal perteneció al Obispado de Zacapa, integrado este por

los departamentos de Zacapa, Chiquimula e Izabal, pero el 30 de abril de 1968 se erigió la Administración Apostólica de Izabal con sede en Puerto Barrios y comprende sólo este departamento.

3. ANÁLISIS DEL MUNICIPIO DE LOS AMATES



DEPARTAMENTO DE IZABAL¹⁰



MUNICIPIO DE LOS AMATES¹¹

3.1. HISTORIA DEL MUNICIPIO¹¹

Los orígenes de fundación y construcción propiamente dicha del Municipio de Los Amates datan del año 1883, cuando

en las riberas del río Motagua se establecieron cuatro familias campesinas que, según el historiador Brigham reconocían el lugar como Los Amates

La jurisdicción de lo que hoy es la Cabecera Municipal, se inicia dentro de los linderos de una hacienda particular que incluía también las Ruinas de Quiriguá, que habían sido descubiertas a mediados del siglo XVIII (1840) por los exploradores John Lloyd y Frederick Catherwood.

Los terrenos donde actualmente se asienta la cabecera municipal de Los Amates fueron donados por el señor Daniel B. Hodgson, y fueron aceptados por medio del Acuerdo Gubernativo de fecha 17 de diciembre de 1910, y es hasta que en 1916 el Presidente Constitucional de la República acuerda que: "Se establezca en el departamento de Izabal, el nuevo Municipio de Los Amates, ya que reúne las condiciones establecidas por la ley".

¹⁰ Fuente: Informes Sintéticos de Caracterización Regional, Región III, SEGEPLAN, junio 1991.

¹¹ Fuente: Monografía del Municipios de Los Amates, Izabal, Año 2000.

La historia de Los Amates gira entorno al establecimiento de la United Fruit Company (Compañía Bananera) cuyas operaciones, en el municipio se centraron en la Aldea de Quiriguá, por tanto la historia va a estar estrechamente ligada con los sucesos que se dan en Quiriguá, en 1915 - 1920.

Además, hasta hoy en día el municipio ha sido afectado por otros dos fenómenos como los son el Terremoto de 1976 y el Huracán Mitch en 1998, este último ocasionó inundaciones y deslaves en las fincas bananeras y en la mayoría de comunidades.

3.2. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

3.2.1. ACUERDO DE CREACIÓN

Los Amates, antes caserío del municipio de Izabal, fue erigido en municipio por acuerdo gubernativo del 30 de junio de 1916. El presidente Constitucional de la República, acuerda que, se establezca en el departamento de Izabal, el nuevo Municipio de Los Amates, ya que reúne las condiciones establecidas por la ley.

La cabecera se trasladó a la Aldea Quiriguá por Acuerdo del Ejecutivo del 28 de enero de 1944, disposición que se derogó por acuerdo del 12 de abril del mismo año, volviendo la cabecera a Los Amates.

La Municipalidad fue creada y organizada por medio del acuerdo gubernativo del 24 de junio de 1920, se suprimió el municipio de Izabal y se anexo como aldea de Los Amates en el Acuerdo Gubernativo de fecha 7 de noviembre de 1925.¹²

¹² Fuente: Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo I, IGN, Guatemala, año 1976.

3.2.2. ORIGEN DEL NOMBRE

El nombre del Municipio de Los Amates, se originó según el historiador Willians Brigman, debido a la presencia de 6 árboles de Amate, distribuidos en un área dominada por 4 pequeños ranchos de manaca, habitados por familias campesinas que reconocían como Amates el área que ocupaba las Riberas del río Motagua en el año de 1883.

3.2.3. CATEGORÍA DE LA CABECERA MUNICIPAL

La categoría de la cabecera municipal de Los Amates es catalogada como **PUEBLO**.

3.2.4. EXTENSIÓN, LOCALIZACIÓN Y LÍMITES TERRITORIALES

- Su extensión territorial es de 1,615 kilómetros cuadrados.
- Se localiza a 200 kilómetros de la Ciudad Capital. A una altura promedio de 77.03 metros sobre el nivel del mar (msnm), a una latitud de 15°15'12" y una longitud de 89°05'43".¹³
- Sus límites: Al Norte con los municipios de Morales y Livingston (Izabal), al Este con el municipio de Morales y la República de Honduras, al Sur con la República de Honduras y el municipio de Gualán, (Zacapa), y al Oeste con los municipios de Gualán, (Zacapa) y El Estor (Izabal).

¹³ Fuente: Instituto Geográfico Nacional, IGN.

3.2.5. DISTRIBUCIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Los Amates cuenta actualmente con: 1 pueblo, 9 barrios, 89 aldeas, 38 caseríos, 43 fincas y 3 lotificaciones.¹⁴

3.2.6. SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y TURÍSTICOS

- Los sitios Arqueológicos con los que cuenta son: las Ruinas de Quiriguá, ubicado en la aldea del mismo nombre, donde se encuentran estelas y ruinas de edificaciones de la civilización maya, las Ventanas en Aldea Jubuquito y Yuma.



FOTO No. 4: RUINAS DE QUIRIGUÁ

- Respecto a los sitios turísticos, se puede decir que cuenta con un hermoso lago, en el que se puede practicar varios deportes, y las playas, entre las que se puede mencionar: Mariscos, Playa Dorada, Guapinol, Río Banco, Punta Brava y Boca Ancha.

3.2.7. FIESTA TITULAR

La fiesta titular de Los Amates se celebra del 30 de abril al 4 de mayo, siendo el día 3, el principal en honor a la Santa Cruz, por lo que se hacen eventos culturales, deportivos, religiosos, jaripeos, exposiciones ganaderas y peleas de gallos.

3.2.8. CLIMA, IDIOMA Y POBLACIÓN

- El clima del municipio de Los Amates, es bastante cálido.
- En el municipio de Los Amates, se habla principalmente el español aunque en las orillas del lago el idioma o lengua predominante es el Q'eqchi'.
- La distribución de la población para el Municipio de Los Amates para el año 2002 se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 2:

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL¹⁵

MUNICIPIO DE LOS AMATES	ÁREA	
	URBANA	RURAL
	3,064	53,123
TOTAL DE LA POBLACIÓN		
56,187		

¹⁴ Fuente: Datos obtenidos de la Oficina Municipal de Planificación, Municipalidad de Los Amates, Izabal; para el año 2001.

¹⁵ Fuente: Elaboración propia. Datos del Censo 2002, Instituto Nacional de Estadística, INE.

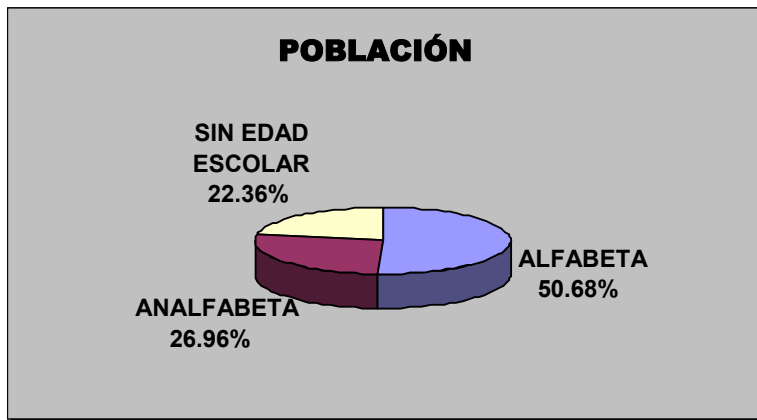
3.2.9. ASPECTOS GENERALES DE EDUCACIÓN

CUADRO No.3:

TOTAL DE LA POBLACIÓN CON ESCOLARIDAD DEL MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL

POBLACIÓN ALFABETA	28,478	50.68%
POBLACIÓN ANALFABETA	15,150	26.96%
SIN EDAD ESCOLAR	12,559	22.36%
TOTAL DE POBLACION	56,187	100.00%

GRÁFICA No.1:
PORCENTAJE TOTAL DE LA POBLACIÓN CON ESCOLARIDAD, DEL MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL



Los Niveles de Escolaridad que se atienden en el municipio son: Área Rural del municipio se imparten los niveles de Pre-primaria, Primaria y Básicos; y en el Área Urbana los niveles Pre-primaria, Primaria, Básico y Diversificado.

➤ **Infraestructura Educativa**

El municipio cuenta con 128 edificios escolares, además existen 8 edificios privados pertenecientes a la Empresa Bandegua, y en el casco urbano existen 5 establecimientos privados, y una oficina de Supervisión Educativa.

➤ **Condiciones físicas de la Infraestructura Educativa**

Los edificios de las escuelas de algunas comunidades del municipio no son adecuadas pedagógicamente, tomando en cuenta el número de niños que asisten; de las 128 escuelas que existen, 38 son construcciones antiguas, 30 en buenas condiciones y el resto necesita reparación y ampliación.

➤ **Servicios básicos con los que cuentan las escuelas**

Las escuelas del municipio cuentan con agua entubada, servicios sanitarios, cocina, bodega, dos aulas, y algunas con energía eléctrica y cancha de básquetbol.

3.2.10. ASPECTOS GENERALES DE SALUD

➤ **Infraestructura en Salud**

En el casco urbano funciona un Centro de Salud Tipo B, seis Puestos de Salud, y existen ya construidos diez Centros de Convergencia, para brindarle asistencia médica a la mayoría de la población.

➤ Personal de Salud

El total del personal que labora en los diferentes puestos de salud en todo el municipio es de 31 trabajadores, contando con un médico, técnicos y auxiliares de salud.

➤ Medios que se utilizan para prevenir enfermedades

Los medios que se utilizan para prevenir y curar las enfermedades son: charlas, medios químicos, medicina destinada a la curación y prevención de una enfermedad determinada, y vacunación infantil contra enfermedades infectocontagiosas

➤ Otros Apoyos a la salud (Guardianes, comadronas, curanderos, etc.)

En el municipio se han estado capacitando personas de distintas comunidades para que puedan dar asistencia médica, además se cuentan con 166 comadronas, 27 curanderos y 347 guardianes de la salud; se cuenta con el apoyo de la empresa Bandegua ya que las personas que trabajan en la misma gozan del servicio de un Hospital Auxiliar en la Finca Yuma, y con ocho Dispensarios, uno por cada finca bananera.



FOTO No. 5: VISTA INGRESO CENTRO DE SALUD

3.2.11. RECURSOS NATURALES

3.2.11.1 VEGETACIÓN

Revestimiento floral, Sierra de las Minas y Cordillera del Merendón como zonas de vegetación, que corresponden a la región tropical húmeda.

3.2.11.2 ÁREAS BOSCOSAS

Están localizadas especialmente en dos macizos que son La Sierra de Las Minas y la Cordillera del Merendón, en donde existen densos Bosques de Pino, Roble Negro, Marillo, Zapotón, Tamarindo, Zapote, Caoba, Cedro, Laurel, San Juan, Santa María, Chichipate.

3.2.11.3 ÁREA DE CULTIVOS

Está establecida en las partes altas de la Montaña del Merendón y las Sierra de las Minas; los productos que se cultivan son: café, frijol, maíz, en las partes bajas del valle del Motagua, se cultiva banano, okra, plátano, arroz, maíz, café y en las riberas del Lago de Izabal, sus cultivos son hule y palma africana.

3.2.11.4 FLORA Y FAUNA (ZONAS PROTEGIDAS)

Entre las áreas que se están protegiendo en el municipio está las Sierras de las Minas y la montaña del Merendón donde existe una gran variedad de aves, animales, y una gran área boscosa

3.2.11.5 SISTEMA DE TIERRA Y SUELO

El territorio de Los Amates, Izabal pertenece según Holdríghe; al tropical cálido teniendo partes muy húmedas

tropical, sus suelos son gumíferos, arcillosos, arenosos, volcánicos y calizos, las unidades bioclimáticas que los suelos correspondientes poseen características como **Bosque muy Húmedo Tropical Cálido**.

3.2.11.6 ZONAS DE VIDA

BOSQUES MUY HÚMEDOS TROPICALES

Esta zona de vida presenta su vegetación muy rica y entre sus indicadores está el Subin, el Cipresillo y el Castaño, el potencial productivo del municipio de Los Amates.

BOSQUE HÚMEDO TROPICAL CÁLIDO

Rico en vegetación como el corozo, palo de sangre, guarumo y manchiche.

3.2.11.7 HIDROGRAFÍA

El Municipio de Los Amates es privilegiado por una parte del Lago de Izabal, por nacimientos, manantiales o fuentes, pozos excavados (a pocos metros), pozos perforados, además cuenta con Ríos importantes, entre los que cabe mencionar el Motagua, el Morjá, el Jubuco, el Chaljá, el Tepemechines y el Managuá.

3.2.12. MARCO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO

3.2.12.1. SITUACIÓN ADMINISTRATIVO - FINANCIERA DEL MUNICIPIO

Los Fondos para el funcionamiento administrativo de la Municipalidad y para la ejecución de proyectos a nivel comunal provienen de la siguiente forma:

➤ Ingresos de Capital:

- Aporte Constitucional del 10%
- Fondo para el Desarrollo y la Paz
- Impuesto sobre Circulación de Vehículos

➤ Ingresos Corrientes:

Tasa Municipal:

- servicio de agua
- servicio de luz eléctrica

Arbitrios Municipales:

- Cartilla de Cédulas
- Hojas de Partidas de Nacimiento
- Constancia de Defunción
- Constancia de Matrimonio
- Boleto de ornato

➤ Impuestos Municipales:

- Funcionamiento de comercios formales e informales,
- Destace de ganado vacuno,
- Impuesto Único Sobre Inmuebles, IUSI
- Impuesto sobre paso, salida e ingreso de ganado
- Utilización de locales en el Mercado Municipal
- Impuesto sobre vehículos de transporte público, entiéndase taxis, microbuses, carros fletados, y otros.

3.2.13. VÍAS DE ACCESO

El Municipio se comunica con sus comunidades y otras poblaciones a través de varias vías, las cuales se describen a continuación:

3.2.13.1. CARRETERAS ASFALTADAS

El municipio cuenta con 35.5 kilómetros de la Ruta CA-9, que inician en la línea limítrofe del municipio de Gualán Zacapa, en el kilómetro 184.5 y finalizando en el kilómetro 222, limítrofe con el municipio de Morales, Izabal. Cuenta también con 14 kilómetros de la CA-9 Norte hacia la Aldea Mariscos, y con 3 kilómetros de la CA-9 hacia la Aldea El Rico, todas transitables en todo el año.

3.2.13.2. CARRETERAS DE TERRACERÍA

El municipio cuenta con estas vías de acceso en la mayoría de las comunidades, pero algunas solo son transitables en verano, estas conducen a la CA-9 y son utilizadas para trasladar y comercializar productos pecuarios y agrícolas.

3.2.13.3. VEREDAS

Estas son utilizadas por las comunidades que carecen de carreteras, ya que viajan por las mismas hasta llegar a la carretera más próxima de terracería para posteriormente conducirse a la cabecera municipal, y realizar intercambio comercial.

3.2.13.4. CAMINOS DE HERRADURA

Este tipo de camino es utilizado por los habitantes de las comunidades a través de bestias o animales de carga, para trasladar y comercializar sus productos.

3.2.13.5. OTRAS VÍAS DE ACCESO

También el municipio cuenta con un acceso de vía navegable, que comunica a comunidades asentadas en la

ribera del Lago de Izabal, con comunidades vecinas y con comunidades a las cuales también se llega por carretera, asimismo con el Municipio de El Estor, la Aldea Fronteras, Río Dulce y Livingston.

3.2.14. CULTURA Y DEPORTES

El municipio cuenta con canchas de básquetbol, Estadio Municipal de Fútbol, Gimnasio Municipal, Casa de la Cultura; varias comunidades cuentan con canchas de básquetbol y fútbol, también existen 8 canchas de básquetbol y 8 campos de fútbol que pertenecen a la empresa Bandegua y se les da mantenimiento mensualmente. La representante del Área de Cultura es la Profesora Perla Margarita López y el representante del Área de Deportes es el Profesor César Alfredo Osorio.



FOTO No. 6:

VISTA DEL ESTADIO Y EL GIMNASIO MUNICIPAL

3.2.15. SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO

3.2.15.1. TRANSPORTE

Se cuenta con servicios de buses urbanos y extra urbanos, que viajan a las comunidades del municipio, otros que se conducen al Municipio de Morales y a la República de Honduras, también se cuenta con el servicio de empresas de transportes extra urbanos que atraviesan el municipio, las cuales son: Transportes Fuentes del Norte, Transportes Litegua, Transportes Rosita, Transportes María Elena, Transportes Carmencita y Transportes Vargas, contando con una terminal de buses para los mismos en el Centro de Comercio (Mercado Municipal).



FOTO No. 7: TERMINAL DE BUSES URBANOS Y EXTRA URBANOS (MERCADO MUNICIPAL)

3.2.15.2. MERCADOS

En el municipio existen tres mercados, uno en el casco urbano que es llamado Centro de Comercio que fue inaugurado el 30 de junio de 1999, donde los comerciantes pagan una cuota mensual a la Municipalidad por los servicios prestados y sus días de plaza son miércoles y sábado. También en la

aldea Quiriguá y la aldea Mariscos existe un mercado, y el sábado es su día de plaza.

3.2.15.3. RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN O TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS (BASURA)

El servicio de recolección de basura se hace dos veces por semana, en el área urbana, y en algunas ocasiones, cuando alguna de las comunidades lo solicitan a la Municipalidad se presta el servicio. En las aldeas de Mariscos y Quiriguá se presta el servicio dos veces por semana, alternándose los mismos; además se cuenta con un terreno para el depósito de la misma, que se ubica en el casco urbano de Los Amates. En las comunidades se estima que un 46.67% queman la basura, 20.01 entierran la basura y 33.32 las mantienen a flor de tierra.

3.2.15.4. RASTRO

No existe ninguna instalación de tipo formal en el municipio.

3.2.15.5. CEMENTERIOS

En el casco urbano existe un cementerio municipal, donde las personas pagan una cuota única de tres quetzales por metro. Además de ello cada aldea cuenta con su propio cementerio.

3.2.15.6. DRENAJES Y ALCANTARILLADOS

Solo un sector en el casco urbano cuenta con el servicio de drenajes donde las personas cancelan un quetzal por el mismo.

3.2.15.7. POLICÍA NACIONAL CIVIL

En el municipio de Los Amates existe una Estación de Policía, una subestación en Quiriguá y la otra en la aldea de Mariscos.



FOTO No. 8: EDIFICIO POLICÍA NACIONAL CIVIL

3.2.15.8. JUZGADO DE PAZ

Existe un Juzgado en el casco urbano del Municipio, que vela para que las leyes sean cumplidas de acuerdo a lo establecido por La Constitución de la República.

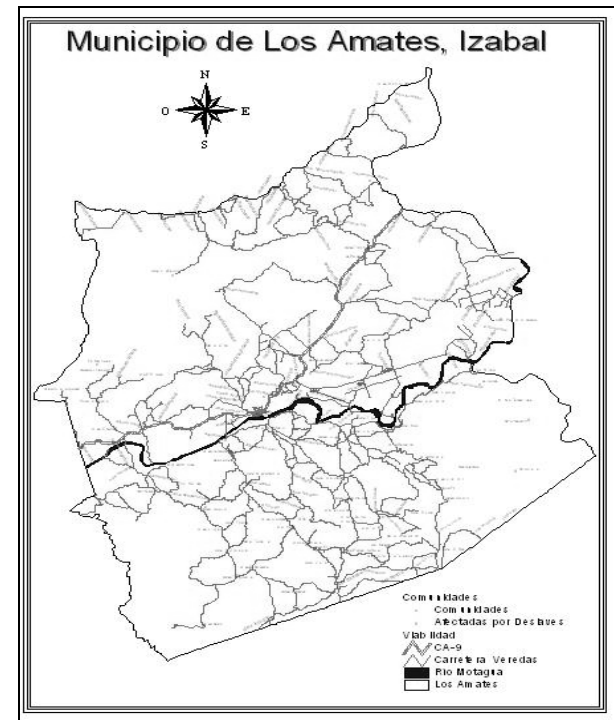


FOTO No. 9: JUZGADO DE PAZ

3.2.16. ACCIDENTES GEOGRÁFICOS

Los más sobresalientes son: La Sierra de Las Minas, las Montañas de Colombia y del Juco, y el Río Motagua.¹⁶

MAPA No.3: DISTRIBUCIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL¹⁷



¹⁶ Fuente: Datos obtenidos en los documentos siguientes:
- Monografía del Municipio de Los Amates, Izabal; año 2000.
- Diagnósticos Municipales, Departamento de Izabal; septiembre 2001.
- Diccionario Departamentos de Guatemala, SEGEPLAN, año 1991.
- Oficina Municipal de Planificación, Municipalidad de Los Amates.

¹⁷ Fuente: Monografía del Municipio de Los Amates, Izabal; año 2000.

4. COMENTARIOS

- El Municipio de Los Amates pertenece al Departamento de Izabal, la cual se encuentra localizada dentro de la Región III, conocida como Región del Nororiente.
- Este municipio es de gran importancia por que cuenta con riqueza arqueológica como las Ruinas de Quiriguá y con atracción turística, como las playas de Mariscos y Playa Dorada.
- También el municipio cuenta con una alta producción y fuente de ingreso de la compañía bananera, por concepto de los cultivos de banano y plátano.



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE CASOS ANÁLOGOS

CRÍTICA FUNCIONAL DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL

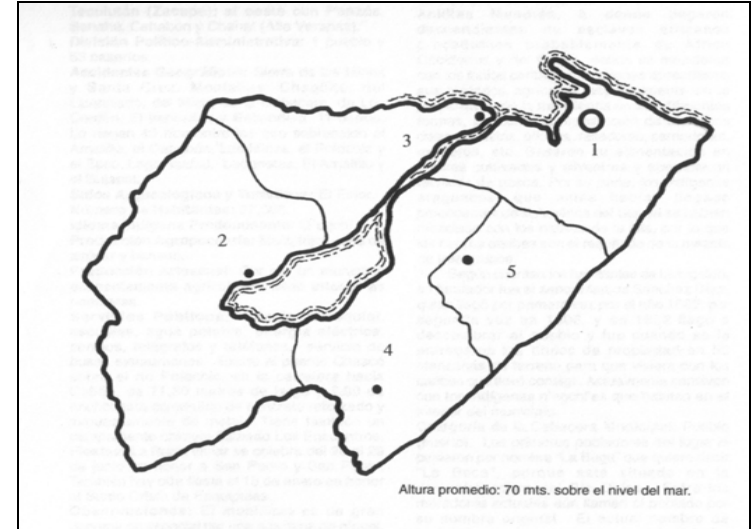
GENERALIDADES

Como parte importante para el desarrollo del anteproyecto, se realizará una Crítica Funcional de las actuales Municipalidades, las cuales se encuentran ubicadas en los Municipios que conforman el Departamento de Izabal.

Se describirán los aspectos generales más importantes de cada municipio, la crítica funcional de cada Edificio Municipal, los departamentos con los que cuenta cada Municipalidad y por último las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

El departamento de Izabal está dividido políticamente en cinco (5) municipios, los cuales son:

1. **PUERTO BARRIOS**
2. **EL ESTOR**
3. **LIVINGSTON**
4. **LOS AMATES y**
5. **MORALES**



MAPA No. 4:¹⁸ DIVISIÓN POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL

1. MUNICIPALIDAD DE PUERTO BARRIOS

1.1. ASPECTOS GENERALES

1.1.1. ACUERDO DE CREACIÓN

Puerto Barrios, por decreto No. 513 del 19 de julio de 1895, emitido por el presidente de la República el General de División José María Reina Barrios, se ordenó la fundación de la

¹⁸ Fuente: Diccionario Departamentos de Guatemala, SEGEPLAN; año 1991.

ciudad de Puerto Barrios. El 19 de abril de 1920 se elevó a Puerto Barrios a la categoría de municipio y el 17 de mayo de 1920 se trasladó a este municipio la cabecera Departamental de Izabal, en donde se encuentra actualmente; Puerto Barrios, se encuentra situado en la Bahía de Amatique en el Mar Caribe.

1.1.2. ORIGEN DE SU NOMBRE

El General José María Reina Barrios (Presidente de la República), dio nombre a la ciudad de Puerto Barrios en honor a su tío el General Justo Rufino Barrios, esta fundación se llevó a cabo el 5 de diciembre de 1895.

1.1.3. CATEGORÍA DE LA CABECERA MUNICIPAL

La categoría de cabecera municipal de Puerto Barrios es catalogada como **CIUDAD**.

1.2. EXTENSIÓN, LOCALIZACIÓN Y LÍMITES TERRITORIALES

- Su extensión territorial es de 1,292 kilómetros cuadrados.
- Se localiza a 300 kilómetros de la Ciudad Capital. A una altura promedio de 0.67 metros sobre el nivel del mar (msnm); a una latitud de 15°43'00" y una longitud de 88°36'20".¹⁹
- Sus límites: Al Norte con la Bahía de Amatique (conocido también como Santo Tomás de Castilla), Golfo de Honduras o Mar Caribe, Al Este con el Golfo

de Honduras y la República de Honduras; Al Sur con la República de Honduras y el Municipio de Morales (Izabal); Al Oeste con los Municipios de Morales, Los Amates y Livingston (Izabal).

1.3. DISTRIBUCIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Puerto Barrios cuenta actualmente con: 1 ciudad, 4 aldeas, 57 caseríos, 20 fincas y 10 parajes²⁰.

1.4. SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y TURÍSTICOS

- Los sitios Arqueológicos con los que cuenta son: Leyden, San Manuel y Santo Tomás de Castilla.

1.5. FIESTA TITULAR

Se celebran dos fiestas titulares; la primera del 20 al 25 de mayo conmemora la feria ganadera, y la segunda del 12 al 22 de julio dedicada al Sagrado Corazón de Jesús.

1.6. CLIMA, IDIOMA Y POBLACIÓN

- El clima del municipio de Puerto Barrios, es bastante cálido.
- En el municipio de Puerto Barrios se habla principalmente el castellano, existiendo un pequeño número de personas que hablan el idioma Garífuna y el Q'eqchi'.

¹⁹ Fuente: Instituto Geográfico Nacional, IGN.

²⁰ Fuente: Diagnósticos Municipales, Departamento de Izabal; septiembre 2001.

-
- Según el censo 2002, del Instituto Nacional de Estadística, INE; el número de pobladores con los que cuenta este municipio es de 81,078 habitantes²¹.

1.7. DEPENDENCIAS CON LAS QUE CUENTA LA ACTUAL MUNICIPALIDAD DE PUERTO BARRIOS²²

La Municipalidad de Puerto Barrios, dentro de sus instalaciones cuenta con las siguientes dependencias:

- Alcaldía
- Jefatura de Policía Municipal
- Farmacia Municipal
- Comisiones del Consejo Municipal
- Juzgado de Asuntos Municipales
- EMAGUA, Servicio Municipal de Agua
- Oficina Municipal de Planificación
- Oficina de tesorería
- Registro Civil
- Caja
- Asesor Jurídico, (planillas)
- Departamento de Relaciones Públicas
- Departamento de Ingeniería Municipal
- Departamento de Mediciones
- Oficina de Kardex (de la Empresa Eléctrica)



FOTO No. 10: VISTA ANTERIOR MUNICIPALIDAD DE PUERTO BARRIOS



FOTO No. 11: VISTA POSTERIOR MUNICIPALIDAD DE PUERTO BARRIOS

2. MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR

2.1. ASPECTOS GENERALES

2.1.1. ACUERDO DE CREACIÓN

Se elevó a categoría de Municipio según acuerdo gubernativo del 5 de noviembre de 1890; antes de este decreto

²¹ Fuente: Todos los datos descritos anteriormente fueron extraídos de:
- Diagnósticos Municipales, departamento de Izabal; septiembre 2001.
- Diccionario Departamentos de Guatemala, SEGEPLAN, año 1991.

²² Fuente: Elaboración Propia. Datos obtenidos con visitas de campo a la Municipalidad de Puerto Barrios, Izabal.

figuraba como Aldea del Municipio de Livingston, el 20 de enero de 1940 por el acuerdo del Ejecutivo pasó a ser Municipio del Departamento de Alta Verapaz, y el 5 de junio de 1945 pasó a formar parte del departamento de Izabal.

2.1.2. ORIGEN DE SU NOMBRE

El origen no está documentado pero se cree que en el siglo XIX los comerciantes ingleses Skinner y Kleé, utilizaban el término inglés “The Store” (El Almacén), en su correspondencia al referirse al lugar en el que tenían una bodega de mercancías y con el tiempo esta referencia inglesa se convirtió en la española “Estor”. También es conocida como Se’ke’nel, que etimológicamente significa “Bahía de la Molendera”.

2.1.3. CATEGORÍA DE LA CABECERA MUNICIPAL

La categoría de cabecera municipal de El Estor es catalogada como **PUEBLO**, situado en la ribera del Lago de Izabal.

2.2. EXTENSIÓN, LOCALIZACIÓN Y LÍMITES TERRITORIALES:

- Su extensión territorial es de 2,896 kilómetros cuadrados.
- Se localiza a 305 kilómetros de la Ciudad Capital, y en la ribera noroeste del Lago de Izabal. La altura frente a la municipalidad es de 1.65 metros sobre el nivel del mar (msnm); a una latitud de 15°31’25” y una longitud de 89°20’10”.
- Sus límites: Al Norte con San Luis (Petén), municipio de Livingston (Izabal) y Chahal (Alta Verapaz); al Sur

con Gualán y Teculután (Zacapa); al Este con Livingston y Los Amates (Izabal), Gualán (Zacapa) y al Oeste con Chahal, Panzós, Senahú y Cahabon (Alta Verapaz).

2.3. DISTRIBUCIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La división político administrativa con la que cuenta actualmente El Estor es de: 1 pueblo, 1 aldea (Chichipate), 96 caseríos y 11 fincas.

2.4. FIESTA TITULAR

Se celebra del 25 al 30 de junio en honor a San Pedro y a San Pablo, se inicia el 25 de junio el día del maestro por ser esta profesión de mucho respeto dentro de la comunidad. Y la otra fiesta que celebran es el 15 de enero en honor al Señor de Esquipulas, aunque en la actualidad ha perdido relevancia.

2.5. CLIMA, IDIOMA Y POBLACIÓN

- El clima del municipio de El Estor, es bastante cálido, sus temperaturas oscilan entre una máxima de 30° y una mínima de 20° centígrados.
- En el municipio de El Estor, se habla principalmente el castellano y el idioma indígena Q’eqchí.
- Según el censo 2002, del Instituto Nacional de Estadística, INE; el número de pobladores con los que cuenta este municipio es de 42,984 habitantes²³.

²³ Fuente: Todos los Datos descritos anteriormente fueron extraídos de:
- Diagnósticos Municipales, Departamento de Izabal, septiembre 2001.
- Diccionario Departamentos de Guatemala, SEGEPLAN, año 1991.

2.6. DEPENDENCIAS CON LAS QUE CUENTA LA ACTUAL MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR²⁴

La Municipalidad de El Estor, dentro de sus instalaciones cuenta con las siguientes dependencias:

- Alcaldía Municipal
- Secretaría
- Tesorería
- Caja (cobro de cédulas y IUSI)
- Oficina de los Síndicos
- Catastro
- Área de Mantenimiento
- Oficina Municipal de Planificación
- Oficina de Desarrollo Urbano y Rural, Conformación de Comités
- Oficinas para Organizaciones Internacionales ONG'S
- Policía Municipal



FOTO No. 12: VISTA ANTERIOR MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR



FOTO No. 13: VISTA LATERAL MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR



FOTO No. 14: VISTA DE CORREDOR SEGUNDO NIVEL MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR

3. MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON

3.1. ASPECTOS GENERALES

3.1.1. ACUERDO DE CREACIÓN

Livingston, según Decreto dictado por el Doctor Mariano Gálvez, Jefe de Estado de Guatemala, el 27 de noviembre de

²⁴ Fuente: Elaboración Propia. Datos obtenidos con visitas de campo a la Municipalidad de El Estor, Izabal.

1831, Livingston y todas las poblaciones establecidas o por establecerse en las costas del Norte, deberían conformar un distrito del departamento de Chiquimula, nombrando cabecera del mismo a la población en la desembocadura del Río que salía del Golfo Dulce.

En ese mismo decreto se le concede su actual nombre, al perseguir que el distrito y el poblado se erigieran como monumento a la legislación y a la libertad. El pueblo de Livingston se convirtió en puerto habitado para el comercio según el Decreto Gubernativo No. 226, emitido el 9 de noviembre de 1878.

3.1.2. ORIGEN DE SU NOMBRE

El Decreto del 26 de noviembre de 1831, el Jefe de Estado de la República de Guatemala, el Doctor Mariano Gálvez, dictaminó que la cabecera del distrito de las costas del Norte sería nombrada Livingston, como reconocimiento al legislador estadounidense Edward Livingston, autor del código legal que pensaba adoptar el Estado de Guatemala. Los primeros pobladores del lugar lo conocían como “La Buga” que quiere decir “La Boca”; porque está situado en la desembocadura de Río Dulce, entre los moradores actuales aún llaman al poblado por su nombre original.

3.1.3. CATEGORÍA DE LA CABECERA MUNICIPAL

La categoría de cabecera municipal de El Estor es catalogada como **PUEBLO (puerto)**.

3.2. EXTENSIÓN, LOCALIZACIÓN Y LÍMITES TERRITORIALES

- Su extensión territorial es de 1,940 kilómetros cuadrados.

- Se localiza a 316 kilómetros de la Ciudad Capital. A una altura promedio de 2 metros sobre el nivel del mar (msnm), a una latitud de 15°49'36" y una longitud de 88°45'02".
- Sus límites: Al Norte con San Luis (Petén), Belice y Golfo de Honduras (Mar Caribe); al Sur con Los Amates y Morales (Izabal); al Este con Puerto Barrios y Bahía de Amatique (Izabal); al Oeste con El Estor (Izabal), Chahal (Alta Verapaz) y San Luis (Petén).

3.3. DISTRIBUCIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Livingston cuenta actualmente con: 1 pueblo, 28 aldeas, 127 caseríos, 74 fincas, 12 parajes y 4 playas.

3.4. SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y TURÍSTICOS

- Los sitios Arqueológicos con los que cuenta son: Bodegas Bajas, Cuenca del Chocón, Herrería, Matiliguat, Nito y Xoló. Como ruina hispánica está el Castillo de San Felipe de Lara construido entre 1642 y 1652; en esta época también sirvió como cárcel.

3.5. FIESTA TITULAR

La fiesta titular de Livingston se celebra del 4 al 7 de octubre, en honor de su patrona la Virgen del Rosario. Otra fiesta se celebra por la organización garífuna “Sánchez Díaz”, IBIMENI, los días 25 y 26 de noviembre por la fundación de Livingston y día del garífuna (establecido por Decreto en el año 1996).

3.6. CLIMA, IDIOMA Y POBLACIÓN

- El clima del municipio de Livingston, es bastante cálido.
- En el municipio de Livingston se hablan tres idiomas que son: Español, Garífuna y Q'eqchi'.
- Según el censo 2002, del Instituto Nacional de Estadística, INE, el número de pobladores con los que cuenta este municipio es de 48,588 habitantes²⁵.

3.7. DEPENDENCIAS CON LAS QUE CUENTA LA ACTUAL MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON²⁶

La Municipalidad de Livingston, dentro de sus instalaciones cuenta con las siguientes dependencias:

- Oficina del Alcalde (Despacho)
- Juzgado de Asuntos Municipales
- Oficina Municipal de Planificación
- Oficina de Tesorería
- Registro Civil
- Caja (cobro de agua, IUSI, cédulas)
- Oficina de la Mujer
- Recepción
- Oficina del IUSI



FOTO No. 15:

VISTA ANTERIOR MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON



FOTO No. 16:

VISTA LATERAL MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON

²⁵ Fuente: Todos los Datos descritos anteriormente fueron extraídos de:
- Diagnósticos Municipales, Departamento de Izabal, septiembre 2001.
- Diccionario Departamentos de Guatemala, SEGEPLAN, año 1991.

²⁶ Fuente: Elaboración Propia. Datos obtenidos con visitas de campo a la Municipalidad de Livingston, Izabal.

4. MUNICIPALIDAD DE MORALES.

4.1. ASPECTOS GENERALES

4.1.1. ACUERDO DE CREACIÓN

Morales fue fundado como aldea en el año de 1870, el Acuerdo Gubernativo fue emitido el 5 de noviembre de 1870 y el 24 de junio de 1920 la Aldea de Morales fue elevada a categoría de municipio.

4.1.2. ORIGEN DE SU NOMBRE

Debe su nombre al Coronel Próspero Morales, personaje que habita brevemente el lugar, cuando el poblado no contaba con suficientes viviendas como para ser considerado como aldea, (esta versión es dada por los nativos del lugar y sus descendientes).

4.1.3. CATEGORÍA DE LA CABECERA MUNICIPAL

La categoría de cabecera municipal de Morales es catalogada como **PUEBLO**.

4.2. EXTENSIÓN, LOCALIZACIÓN Y LÍMITES TERRITORIALES:

- Su extensión territorial es de 1,295 kilómetros cuadrados.
- Se localiza a 246 kilómetros de la Ciudad Capital. A una altura promedio de 50 metros sobre el nivel del mar

(msnm); a una latitud de 15°28'30" y una longitud de 88°49'40".

- Sus límites: Al Norte con Livingston, Los Amates y Puerto Barrios (Izabal); al Sur con la República de Honduras y Los Amates (Izabal); al Este con Puerto Barrios (Izabal) y República de Honduras; al Oeste con Los Amates (Izabal).

4.3. DISTRIBUCION POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Morales, cuenta actualmente con: 1 área urbana, 23 barrios, 4 colonias, 77 fincas, 132 aldeas, 182 caseríos, 3 parcelamientos, 8 parajes y 7 haciendas.

4.4. SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y TURÍSTICOS

- Los sitios Arqueológicos con los que cuenta son: Arapahoe, Carpul, Chinamito, El Castillo y Nito.

4.5. FIESTA TITULAR

La fiesta titular se celebra del 16 al 19 de marzo en honor al Patriarca San José, patrono del pueblo.

4.6. CLIMA, IDIOMA Y POBLACIÓN

- El clima del municipio de Morales, es bastante cálido.
- El idioma principal del municipio de Morales es el español, aunque en pequeñas regiones se habla el garífuna, Cakchiquel y Q'eqchi'.

-
- Según el censo 2002, del Instituto Nacional de Estadística, INE, el número de pobladores con los que cuenta este municipio es de 85,469 habitantes²⁷.

4.7. DEPENDENCIAS CON LAS QUE CUENTA LA ACTUAL MUNICIPALIDAD DE MORALES²⁸

La Municipalidad de Morales, dentro de sus instalaciones cuenta con las siguientes dependencias:

- Alcaldía
- Secretaría
- Registro Civil
- Tesorería
- Caja para cobros de asuntos municipales
- Impuesto Único Sobre Inmueble, IUSI,
- Área de mantenimiento
- Oficina de Planificación Municipal
- Seguridad municipal



FOTO No. 17: VISTA ANTERIOR DE LA MUNICIPALIDAD DE MORALES

²⁷ Fuente: Todos los Datos descritos anteriormente fueron extraídos de:
- Diagnósticos Municipales, Departamento de Izabal; septiembre 2 001.
- Diccionario Departamentos de Guatemala, SEGEPLAN, año 1991.

²⁸ Fuente: Elaboración Propia. Datos obtenidos con visitas de campo a la Municipalidad de Morales, Izabal.

5. CUADRO No. 4:²⁹

ANÁLISIS DE CASOS ANÁLOGOS.

CUADRO CRÍTICA FUNCIONAL

DE LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL

²⁹Fuente; Elaboración propia. Con visitas de campo.

MUNICIPALIDAD	ASPECTO CONSTRUCTIVO	ASPECTO ESPACIAL	ASPECTO FORMAL	ASPECTO FUNCIONAL	ASPECTO TECNOLÓGICO	VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN	OBSERVACIONES
PUERTO BARRIOS	Los Edificios Municipales, en la mayor parte de su infraestructura física presentan deterioro, debido a la falta de mantenimiento por parte de los gobiernos municipales y a causas naturales.	El espacio físico interno destinado para cada unidad no es el adecuado, porque no corresponden a los requerimientos mínimos de confort para el trabajador como para el visitante.	Los Edificios Municipales actuales por las modificaciones que han sufrido en su infraestructura a lo largo del tiempo, no tienen un estilo arquitectónico definido.	Los departamentos o unidades dentro de los Edificios Municipales actuales no corresponden a un ordenamiento lógico y de relación entre los mismos.	Los materiales utilizados en los Edificios Municipales actuales, no son propios del lugar, sino que presentan diversidad de estos haciendo que los edificios no tengan una integración a su entorno inmediato.	Los Edificios Municipales actuales por no haber sido planificados de acuerdo a la función a la que iban a servir y a los factores climáticos que imperan en el lugar; no presentan una adecuada ventilación ni iluminación, lo que hace que se tengan que utilizar sistemas artificiales para suplir la necesidad de estos, siendo estos luz eléctrica, ventiladores de pared y techo, aire acondicionado; ya que la temperatura promedio en el departamento es de 33° centígrados y su clima Cálido-Húmedo.	Los Edificios Municipales han tenido que ser reubicados en otras edificaciones debido a que sus instalaciones no fueron planificadas para un crecimiento de demanda de servicios que la población requiere.
EL ESTOR		Las oficinas presentan un hacinamiento tanto de personal como de mobiliario, lo que provoca que la circulación por las mismas sea conflictiva y molesta.	Los Edificios Municipales no presentan un carácter formal que los haga sobresalir e identificar como tales, en la comunidad a la que pertenecen.	Los departamentos o unidades por estar saturadas de personal no prestan el debido servicio de atención al público.	La mayor parte de los sistemas constructivos ya rebasaron su capacidad de vida útil, como consecuencia presentan deterioro.		El traslado se ha hecho hacia terrenos municipales alejados del centro de la cabecera municipal, contribuyendo a que se generen más áreas de comercio alrededor de estos, ya que son lugares de referencia y generadores de continuas visitas por parte de los pobladores del lugar.
LIVINGSTON		Por la falta de espacio físico en los Edificios Municipales actuales, se han tenido que construir oficinas en las afueras de estos; siempre en el mismo terreno, y así con ello descentralizar las mismas.	Los Municipios del departamento de Izabal, no presentan una morfología que sea propia del lugar y esta a la vez se pueda aplicar en sus edificaciones.				
MORALES		Las oficinas externas presentan también el mismo problema anterior, ya que no fueron planificadas para un crecimiento sino que solo para cubrir una necesidad, la demanda de servicio de atención a la población.					En algunos Edificios Municipales podemos observar que; en sus instalaciones han tenido que ubicar instancias privadas o públicas; alquilando el espacio físico o bien por medio de acuerdos entre los gobiernos municipales.

6. CONCLUSIONES, CUADRO CRÍTICA FUNCIONAL

- ❖ Por la falta de planificación urbana y las tendencias de crecimiento, los Edificios Municipales presentan un cambio de dirección o de ubicación dentro del casco urbano de cada cabecera municipal, esto se debe a que cuando fueron construidos, no se contempló que la demanda de servicios crecería por el incremento poblacional que tendría el municipio con el correr del tiempo.
- ❖ La demanda de servicios propios de una gestión municipal, que la población de cada municipio demanda, ha provocado la construcción de ambientes en las afueras de los Edificios Municipales en el mismo terreno para atención al público.
- ❖ Los espacios requeridos para uso de las oficinas dentro de cada Municipalidad, son inadecuados, ya que la falta de vestibulación provoca que los visitantes y trabajadores tengan que atravesar o buscar por todo el edificio la oficina o departamento a donde se dirigen para hacer su diligencia y así contribuir con sus deberes como ciudadanos propios del lugar.
- ❖ Los Edificios Municipales actuales presentan deterioro en su infraestructura física, debido a la falta de mantenimiento por parte de los gobiernos municipales y provocados por causas naturales.
- ❖ El espacio físico que tienen estos edificios para la atención al público, es insuficiente, debido al crecimiento poblacional que afecta a cada municipio, al incrementar el número de personal y mobiliario, tiene que aumentar también las áreas de trabajo, provocando hacinamiento de personas en los departamentos o en los corredores de estos edificios.
- ❖ Todas las Corporaciones Municipales trabajan para un fin específico, que es mejorar la calidad de vida de todas las comunidades que están bajo su jurisdicción o circunscripción municipal, formando los comités específicos que atenderán, verificarán y darán solución a los problemas más urgentes, para atenderlos con prontitud.

7. RECOMENDACIONES, CUADRO CRÍTICA FUNCIONAL

- ❖ Cada Gobierno Municipal debe buscar la mejor alternativa para dar solución al problema de espacio físico que afronta su Municipalidad.

- ❖ Cada Gobierno Municipal debe establecer un programa de mantenimiento y rescate del Edificio Municipal, el cual será de suma importancia para garantizar la conservación, el buen estado y el uso adecuado del mismo.

- ❖ Los Gobiernos Municipales actuales deben hacer las gestiones necesarias para obtener asesoría para mejorar los edificios, si fuera el caso, o para realizar un nuevo edificio municipal que proporcione los espacios físicos suficientes y así mejorar el servicio de atención al público.

- ❖ Cada Gobierno Municipal debe buscar las alternativas más viables para la obtención de fondos para invertir en el rescate del Edificio Municipal o construir uno nuevo.



CAPÍTULO V

DIAGNÓSTICO DEL EDIFICIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL

1.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

El municipio de Los Amates, fue creado y organizado por medio del Acuerdo Gubernativo del 24 de junio de 1920, se suprimió el Municipio de Izabal y se anexó como Aldea de Los Amates, en el Acuerdo Gubernativo de fecha 7 de noviembre de 1925.

Por medio del Acuerdo Gubernativo de fecha 28 de enero de 1944 se trasladó la cabecera Municipal y la Municipalidad a la aldea Quiriguá, en el período del Presidente de la República Jorge Ubico, quien lo acordó para ofrecer mejoras en la administración municipal, ya dicha aldea mostraba aumento en su población, más que en la cabecera municipal y se localizaba allí también el Hospital y el Mercado, pero el 12 de abril del mismo año se dejó sin efecto el acuerdo anterior, debido a que no había edificios apropiados para la instalación de las distintas oficinas municipales, regresando todo a Los Amates.

En el período de Jorge Batres, que ocupaba el cargo de Alcalde Municipal, el edificio municipal que se encontraba localizado a un costado del Parque Central de la localidad fue abandonado, porque el espacio físico ya no era suficiente para satisfacer la demanda de servicio de atención al público, que toda la comunidad requería en ese entonces; únicamente se quedó la Policía Nacional en ese predio y era utilizado como bodega administrativa municipal; dicha Municipalidad fue trasladada al predio donde se encuentra actualmente.

La antigua Municipalidad sufrió un incendio en el año 1974, lo que originó su traslado total. Desde esa fecha, la Municipalidad de Los Amates permanece en el mismo sitio cumpliendo de la mejor forma posible.

1.2. ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA ACTUAL MUNICIPALIDAD

La Municipalidad es una institución que nace de la necesidad de descentralizar la administración pública de un país, de tal manera que esta pueda ejercer sus atribuciones eficazmente, beneficiando a los habitantes de un municipio; con el manejo de los recursos financieros, humanos y técnicos para proporcionar a los distintos sectores bienes de consumo individual y colectivo; y puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y todo servicio que contribuya para mejorar la calidad de vida de toda la población del municipio.

La Municipalidad se encuentra localizada a 500 metros de la Ruta CA-9, que conduce a Puerto Barrios; y dentro del casco urbano del Municipio de Los Amates, en la calle 15 de Septiembre (la principal de dicho municipio), alrededor de la misma podemos encontrar diversidad de comercios populares, algunos centros financieros como lo son: la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Monolito R.L., el Banco Internacional y la

Agencia de El Correo, la cual está dentro del predio que ocupa la Municipalidad, por acuerdo entre las autoridades de el antiguo Correos y Telégrafos y las autoridades municipales.



FOTO No.18: MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES, IZABAL

El predio donde se encuentra el Edificio Municipal, ha venido creciendo desordenadamente debido al incremento de servicios que demanda la población, es por ello que se han tenido que construir nuevas oficinas o bien adaptado las que están, razón por la cual algunos espacios se han reducido y en otros se han ubicado a más personal del que puede estar dentro de la misma.

Otras oficinas han tenido que albergar diversas entidades, aunque estas no tengan ninguna relación con la Municipalidad, con esto, las personas que los visitan tengan que pasar de escritorio en escritorio hasta llegar al encargado

del proyecto o consulta que desean hacer, y esto resulta tan incómodo tanto para el trabajador como al visitante, además el personal en algunos casos, dos o más de ellos tienen que compartir todo el equipo de oficina (entiéndase escritorios, archiveros, computadoras).

Además, el predio que ocupa el Edificio Municipal es compartido con los talleres de herrería, carpintería, mecánica, albañilería, y el estacionamiento de maquinaria pesada, los cuales deberían estar en su lugar, es decir, en la bodega general de obras de la Municipalidad, la cual se encuentra ubicada en la Aldea El Polvorín a 2 kilómetros de la misma.



FOTO No.19: VISTA INTERNA DEL PREDIO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES

Dentro del predio que ocupa la Municipalidad actual, se puede observar los talleres de herrería, carpintería, mecánica y el parqueo de maquinaria pesada y camiones, generando contaminación visual, auditiva y polvo.

Es necesario mencionar que se ha alterado el estado original del edificio de la Municipalidad, debido al incremento de las necesidades que la población demanda, se tuvieron que construir nuevas oficinas para albergar las dependencias que han tenido un crecimiento en el préstamo de sus servicios, esto se realizó en las afueras del Edificio Municipal y en su interior se remodelaron los espacios para hacerlos más amplios y se construyeron otros para ser usados como áreas de archiveros o bodegas municipales.

También debe mencionarse que estas dependencias afrontan la falta de espacio físico, ya que no fueron planificadas para un crecimiento de la demanda de atención, que la población del municipio requiere.

1.3. CONFORMACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES

La mayor autoridad para gobernar un municipio está integrada por el Concejo Municipal y el Alcalde, según lo establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos³⁰ en su Artículo 206, el cual debe estar integrado por:

- a. Tres Síndicos, diez Concejales titulares y cuatro suplentes, en Municipios con más de cien mil habitantes.
- b. Dos Síndicos, siete Concejales titulares y tres suplentes, en Municipios con menos de cien mil y más de cincuenta mil habitantes.

- c. Dos Síndicos, cuatro Concejales titulares y dos suplentes, en Municipios con menos de cincuenta mil y más de veinte mil habitantes.
- d. Dos Síndicos, dos Concejales titulares y un suplente en Municipios con menos de veinte mil habitantes.

Para la Municipalidad de Los Amates, le corresponde el inciso **B**, ya que su población actual es de 56,187 habitantes.

Los cargos de Concejales se distribuyen en base al sistema de representación proporcional de minorías, es decir, que depende de los votos que saquen en las planillas tanto la del Alcalde electo como la de los demás.

Al estar conformado todo el Concejo Municipal se comienza con la formación de las Comisiones de Trabajo³¹, en donde todos los miembros del concejo tienen que pertenecer a una o varias de estas; las cuales son:

- De Finanzas
- De Salud Pública y Asistencia Social
- De Educación, Cultura, Turismo y Deporte
- De Agricultura, Ganadería y Alimentación
- De Protección del Medio Ambiente y Patrimonio Cultural
- De Urbanismo y Desarrollo Urbano y Rural
- De Probidad

Estas comisiones de trabajo son muy importantes ya que cada miembro perteneciente a estas, puede dar a conocer proyectos para ejecutar, que sean viables y ver las soluciones que se les puede dar a los mismos, para así contribuir al

³⁰ Fuente: Recopilación de Leyes Municipales, Instituto de Fomento Municipal, INFOM, Guatemala Año 2002.

³¹ Fuente: Funciones y Atribuciones de la Corporación Municipal, FUNCEDE, Guatemala 1994.

mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio.

También son muy importantes que se establezcan los Alcaldes Auxiliares quienes serán los responsables de priorizar las necesidades que tienen sus comunidades y darle solución a estas; (actualmente existen en el municipio de Los Amates 176 Alcaldes Auxiliares distribuidos en 114 comunidades)³².

En el municipio, se deben conformar Comités de Pro-Mejoramiento o de Apoyo, para ayudar a que las comunidades puedan tener mejoras en sus servicios básicos de infraestructura; estos comités pueden tener relación directa con la Municipalidad, ONG'S, Gobernación Departamental, (en el municipio de Los Amates hay 21 comités inscritos).³³

1.4. DESCRIPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS CON LAS QUE CUENTA ACTUALMENTE LA MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES, IZABAL³⁴

➤ DESPACHO MUNICIPAL

- Oficina del Alcalde
- Área para reuniones de la Corporación Municipal. (Atención al público por parte del Alcalde y la Corporación Municipal).

➤ SECRETARÍA

- Oficina del Secretario Municipal

- Área para secretaria. (Atiende al Alcalde y al Secretario).

➤ REGISTRO CIVIL

- Área de archivos para Registro Civil
- Área para el Registrador Civil
- Área de vestíbulo para atención al público (Que se enmarca en un corredor y sala de espera)
- Área de oficiales encargados de realizar documentos para defunciones, nacimientos, cédulas, matrimonios y otros
- Área para recepción e información (La cual se encuentra de manera que el público no tiene acceso a ella).

➤ TESORERÍA

- Área para el Tesorero Municipal
- Área para el auxiliar
- Área para oficiales de cobro de servicios públicos (caja)

➤ OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN, OMP, Y OFICINA DEL IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLE, IUSI

- Oficina del Director de la OMP y el IUSI
- Encargado del cobro del IUSI
- Área de técnicos de campo de la OMP

➤ BIBLIOTECA MUNICIPAL:

- Oficina para el bibliotecario
- Área de consulta
- Área de libros

³² Fuente: Oficina Municipal de Planificación, Municipalidad de Los Amates.

³³ Fuente: Oficina Municipal de Planificación, Municipalidad de Los Amates.

³⁴ Fuente: Elaboración propia. Con visitas de Campo a la Municipalidad de Los Amates, Izabal.

➤ **OTROS:**

- Área de talleres de herrería, carpintería, mecánica y albañilería
- Área de guardianía
- Área de bodega
- Edificio de Correos
- Área de celdas para cárcel, uso exclusivo de la Policía Nacional Civil
- Oficinas del Fondo de Inversión Social, FIS
(Colaboran con las comunidades elaborando proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de estos).
- Estacionamiento de vehículos de uso propio para la Municipalidad, ambulancia (uso del Centro de Salud), vehículos de Plan Internacional (ONG's que ayuda al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, sus oficinas se encuentran en el terreno que ocupa el Centro de Salud).
- Depósito de chatarra de los vehículos municipales entre ellos: camiones, vehículos pequeños, maquinaria pesada, llantas, hojalatería en general, desechos de construcciones, etc.

El espacio destinado para que el público se desplace dentro del edificio, se enmarca en un corredor a lo largo el cual provoca problemas de funcionalidad y de incomodidad al público; las dependencias que se encuentran alrededor de este

corredor provocan que se hagan colas de personas para ser atendidos y así obstaculizar más el paso.

También en el interior de las distintas oficinas, áreas o departamentos que conforman la Municipalidad de Los Amates, Izabal, podemos encontrar un problema de espacio físico, ya que el trabajador debe atender al público en áreas reducidas, las cuales se encuentran saturadas de mobiliario y personal, no existe una adecuada ventilación, ni iluminación por lo que estos tienen que ser artificiales (ventiladores manuales o de techo, luz artificial).



FOTO No. 20: VISTA DEL INGRESO PRINCIPAL AL EDIFICIO MUNICIPAL

Por la falta de áreas de estar internas en la Municipalidad, debe la población usar las áreas externas de dicho edificio.



**FOTO No. 21: VISTA VESTÍBULO PRINCIPAL
MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES, IZABAL**

Se puede observar el vestíbulo que corresponde a un corredor el cual no es lo suficientemente amplio.



**FOTO No. 22: VISTA DE OFICINAS INTERNAS,
MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES, IZABAL**

Existe hacinamiento tanto de personal como de mobiliario y equipo en las distintas dependencias, esto provoca que no se preste un adecuado servicio de atención al público.

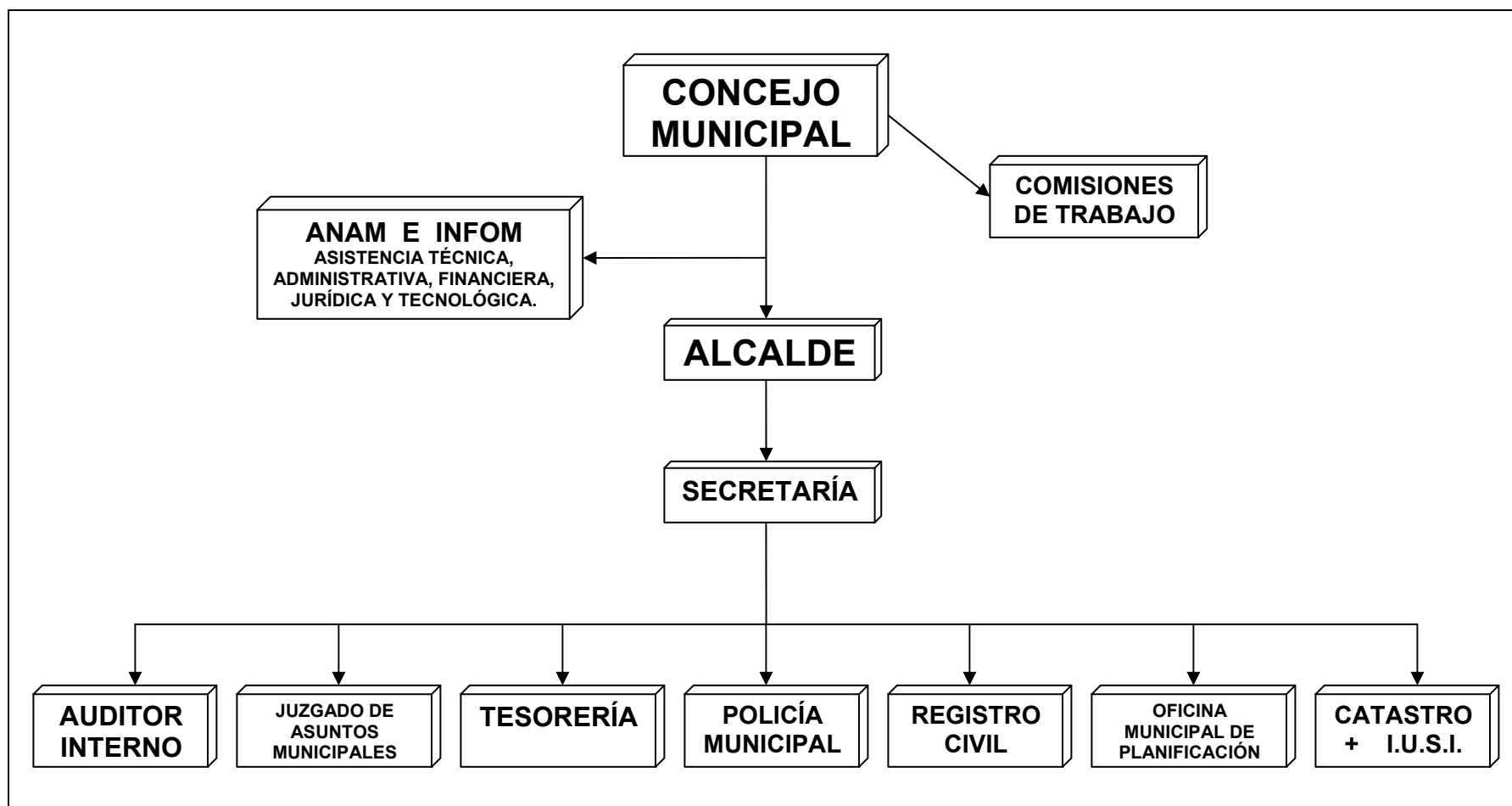
Por la falta de una planificación, la relación espacial que se requiere dentro del Edificio Municipal no existe, resultando secciones dentro de las dependencias actuales, aunque estas no mantengan una relación directa entre sí, sino que simplemente se tiene la necesidad de contar con un espacio físico para satisfacer la demanda de servicio de atención que la población requiere.

Los jefes de las dependencias o unidades, conjuntamente con los trabajadores, han adaptado los espacios de acuerdo a sus necesidades de trabajo, por lo que es conveniente que se piense planificar un nuevo Edificio Municipal, en donde tanto trabajadores como público en general cuenten con espacios físicos adecuados para realizar sus actividades de la mejor manera.

Además el actual edificio presenta deterioro en su infraestructura, debido a que no se le ha prestado el debido mantenimiento por parte de los gobiernos municipales, provocando que el edificio vaya perdiendo su integridad y belleza y trayendo como consecuencia que en época de lluvia, éste se inunde tanto el interior (oficinas) como en el exterior (predio municipal).

Las reuniones de la Corporación Municipal se realizan por los menos cada quince días o un mes, dependiendo de las necesidades, se debe improvisar un área de reuniones y hacerlas en horas no hábiles debido a que no se cuenta con un salón de reuniones, propio para realizar o cumplir con esta función, además para atender a un grupo de personas numerosas se llevan a cabo en las afueras del despacho municipal, en las afueras del edificio, en el parqueo, en un restaurante o en la Biblioteca Municipal. El edificio definitivamente no fue planificado bajo la debida asesoría en el ramo, ya que la comunicación entre sus distintos ambientes no se realiza en buena forma, debido a la falta de una vestibulación adecuada.

2. CUADRO No. 5: ORGANIGRAMA GENERAL BÁSICO DE FUNCIONALIDAD MUNICIPAL³⁵



³⁵ Fuente: Datos obtenidos del Organigrama Básico Municipal, del documento Información Básica para un Buen Gobierno Municipal, Cooperación Alemana, Guatemala 2003.

3. ANÁLISIS DEL TRASLADO DE LAS DEPENDENCIAS ACTUALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES, IZABAL

La Municipalidad es una institución pública con vocación social, al servicio de la población y NO puede suspender sus actividades mientras el nuevo Edificio Municipal es construido, por esa razón se debe considerar el traslado de las mismas.

Las dependencias con las que cuenta actualmente la municipalidad, se clasifican de la siguiente manera:

1. ÁREA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

- Despacho Municipal
- Secretaría
- Registro Civil
- Tesorería
- Oficina Municipal de Planificación e IUSI
- Oficinas del FIS

2. ÁREA DE TALLERES MUNICIPALES

- Área de Talleres varios
- Parqueo de maquinaria pesada
- Parqueo de vehículos propios municipales

3. ÁREAS DE COMPLEMENTO MUNICIPAL

- Biblioteca Municipal
- Edificio de Correos
- Área de celdas (cárcel)

3.1. ANÁLISIS GENERAL DE TRASLADO

- Para realizar un nuevo Edificio Municipal en el predio actual, es necesario que se traslade las dependencias municipales a otros lugares y las que no pertenecen a la Municipalidad, a sus propios edificios.
- Dentro del casco urbano la Municipalidad ya no cuenta con terrenos propios (municipales) para construir.
- Por el crecimiento urbano que presenta el Municipio de Los Amates, es conveniente que la Municipalidad siga ocupando el mismo predio ya que, es el más conveniente y cercano a la zona de comercio, siendo esta zona la de más afluencia por la población en general. (Ver Plano No. 1: Áreas de Afluencia por pobladores del Municipio de Los Amates, Izabal).
- Para el traslado se deberá buscar edificios municipales, que puedan adaptarse y/o varias viviendas particulares que la Municipalidad pueda alquilar y adaptar de la mejor manera, sin afectar el estado original de las mismas (si la Municipalidad cuenta con los recursos económicos pertinentes).

3.2. ANÁLISIS PARTICULAR DE TRASLADO

Se tomará en cuenta las funciones y los servicios que presta cada una de las dependencias municipales, para determinar cuales y a donde se deberá trasladar. Y así poder ubicarlas, provisionalmente, en un lugar adecuado y que sea accesible para toda la población.

3.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS

Se determinaron las características propias que cada dependencia muestra, según su funcionalidad dentro de la Municipalidad, quedando de la siguiente forma:

3.2.1.1. SERVICIO QUE PRESTA

- Servicio Interno
 - Son todas aquellas dependencias que presten servicio de atención al público en cuanto a gestiones propias municipales.
 - Estas deberán de tener una relación administrativa municipal.
- Servicio Externo
 - Son las que están dentro del mismo edificio municipal pero su relación es de atención al público, investigación, asesoría, capacitación y desarrollo de programas.

3.2.2. CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DE LOS EDIFICIOS SELECCIONADOS PARA TRASLADO

➤ EDIFICIOS PROPIOS MUNICIPALES

Se identificará dentro del casco urbano edificios municipales en los cuales se puede albergar todas las dependencias o algunas de ellas, según sea el caso.

Se encontró que los Edificios Municipales que cuentan con mayor accesibilidad por parte de la comuna son:

- a. **GIMNASIO MUNICIPAL:** es utilizado por la comunidad en campeonatos de fútbol sala, básquetbol, para presentaciones escolares, para actividades de feria, para reuniones municipales programadas, planificadas y realizadas en ciertas ocasiones, razón por la cual el edificio no es utilizado a diario.
- b. **MERCADO MUNICIPAL:** por ser el centro de comercio y de transferencia, puede albergar en el segundo nivel o en la parte posterior, dependencias que no tengan relación directa con la administración pública municipal. La Municipalidad tiene estos ambientes vacíos, porque son utilizados por varias entidades gubernamentales o no gubernamentales que prestan ayuda al municipio, y por no contar con espacio físico dentro de la misma, se tienen que ubicar en este edificio.

➤ EDIFICIOS O VIVIENDAS PARTICULARES

Dentro del casco urbano no existen edificios privados que puedan ser utilizados como áreas administrativas de la Municipalidad, las viviendas particulares disponibles no pueden ser utilizadas como oficinas ya que sus espacios presentan un alto grado de dificultad para el usuario. Además la Municipalidad no cuenta con los recursos económicos suficientes para tomarlos en alquiler, teniendo que hacer uso de los edificios municipales, sin excepción.

3.3. CUADROS DE ANÁLISIS DE TRASLADO

CUADRO No. 6: DESCRIPCIÓN DE ÁREAS A SER TRASLADADAS³⁶

No.	AMBIENTE MUNICIPAL	ACTIVIDAD	SERVICIO QUE PRESTA		LUGAR AL QUE PERTENECE
			INTERNO	EXTERNO	
1	ÁREA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL				
1.1.	Despacho municipal	Atención al público	X		Dirección Administrativa Municipal
1.2.	Secretaría	Atención al público	X		Dirección Administrativa Municipal
1.3.	Registro Civil	Atención al público	X		Dirección Administrativa Municipal
1.4.	Tesorería	Atención al público	X		Dirección Administrativa Municipal
1.5.	Oficina Municipal de Planificación e IUSI	Atención al público	X		Dirección Administrativa Municipal
1.6.	Oficina del FIS	Capacitación y desarrollo de proyectos sociales		X	Dirección Administrativa Municipal
2	ÁREA DE TALLERES MUNICIPALES.				
2.1.	Área de talleres varios	Realizan actividades de mecánica, albañilería, carpintería, herrería,		X	Bodega general obras municipales
2.2.	Parqueo maquinaria pesada	Resguardo de maquinaria en buen y mal estado		X	Bodega general obras municipales
2.3.	Parqueo vehículos propios municipales	Estacionamiento de vehículos		X	Bodega general obras municipales
3	ÁREA DE COMPLEMENTO MUNICIPAL.				
3.1.	Biblioteca Municipal	Investigación		X	Municipalidad
3.2.	Edificio de Correos	Atención al público		X	Municipalidad
3.3.	Área de Celdas (cárcel)	Resguardo de detenidos		X	Policía Nacional Civil

³⁶ Fuente: Elaboración Propia.

CUADRO No. 7: CARACTERÍSTICAS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES SELECCIONADOS³⁷

No.	EDIFICIO	CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN		CONDICIÓN FÍSICA DE LOS EDIFICIOS		
		EDIFICIO MUNICIPAL	EDIFICIO ALQUILADO	BUENA	MALA	REGULAR
1	GIMNASIO MUNICIPAL	X		X		
2	MERCADO MUNICIPAL	X		X		
3	EDIFICIOS o VIVIENDAS ALQUILADAS		X		X	

CUADRO No. 8: RESUMEN DE TRASLADO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES³⁸

No.	ÁREAS	TRASLADO	LUGAR DE TRASLADO			EDIFICIOS PROPUESTOS	
			AL MISMO EDIFICIO	OTRO EDIFICIO	AL PREDIO QUE PERTENECE	GIMNASIO MUNICIPAL	MERCADO MUNICIPAL
1	ÁREA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL						
1.1.	Despacho municipal	X	X			X	
1.2.	Secretaría	X	X			X	
1.3.	Registro Civil	X	X			X	
1.4.	Tesorería	X	X			X	
1.5.	Oficina Municipal de Planificación e IUSI	X	X			X	
1.6.	Oficina del FIS	X	X			X	

³⁷ Fuente: Elaboración Propia.

³⁸ Fuente: Elaboración Propia.

No.	ÁREAS	TRASLADO	LUGAR DE TRASLADO			EDIFICIOS PROPUESTOS	
			AL MISMO EDIFICIO	OTRO EDIFICIO	AL PREDIO QUE PERTENECE	GIMNASIO MUNICIPAL	MERCADO MUNICIPAL
2	ÁREA DE TALLERES MUNICIPALES						
2.1.	Área de talleres varios	X			BODEGA GENERAL MUNICIPAL		
2.2.	Parqueo maquinaria pesada	X			BODEGA GENERAL MUNICIPAL		
2.3.	Parqueo vehículos propios municipales	X			BODEGA GENERAL MUNICIPAL		
3	ÁREA DE COMPLEMENTO MUNICIPAL						
3.1.	Biblioteca Municipal	X		X			X
3.2.	Edificio de Correos	X		X			X
3.3.	Área de Celdas (cárcel)	X			EDIFICIO POLICÍA NACIONAL Civil		

CUADRO No. 9: CONCLUSIONES DE LOS CUADROS No. 6, 7 y 8³⁹

<p>No se podrá tomar en alquiler ningún edificio debido a que la Municipalidad no cuenta con los recursos económicos suficientes y en el casco urbano del municipio no existe la infraestructura que pueda servir como tal.</p>	<p>Se trasladará el Área de Administración Municipal al Gimnasio Municipal, ya que éste puede albergar a todas sus dependencias, y así la población podrá realizar todas sus gestiones municipales en un solo lugar.</p>	<p>Las Áreas de Complemento Municipal serán trasladadas, una al lugar al que pertenece (ver cuadro), y las otras, por ser áreas independientes se podrán ubicar en los comercios vacíos que tiene el Mercado Municipal (ver mapa de ubicación del mercado) ya sea, en el segundo nivel del mismo o en la parte posterior, ya que estos son para uso propio de la Municipalidad.</p>
---	--	---

³⁹ Fuente: Elaboración Propia.

CUADRO No. 10: ANÁLISIS DE ACTIVIDADES EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES

GIMNASIO MUNICIPAL⁴⁰

ACTIVIDAD	DIARIA	SEMANAL	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES	TRASLADO
Encuentros deportivos de Básquetbol y Fútbol Sala.	X			X	<ul style="list-style-type: none"> Se hacen encuentros deportivos anuales para conmemorar fechas importantes: la Feria Patronal, Navidad, fiestas de Independencia y conmemorar aniversarios de los centros escolares privados y públicos. A diario se reúnen jóvenes a practicar estos deportes. 	<ul style="list-style-type: none"> Se podrán realizar en el salón de usos múltiples que se encuentran en la Aldea El Polvorín y la Aldea Quiriguá. Se podrá utilizar la cancha de usos múltiples que se encuentra en el parque central de la localidad y cuenta con iluminación propia.
Presentaciones Escolares				X	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan actividades para conmemorar los aniversarios de cada centro escolar, públicos y privados de todo el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Se podrán realizar estas actividades en el salón de actos del Instituto Básico del casco urbano del Municipio de Los Amates.
Actividades de Feria				X	<ul style="list-style-type: none"> Se hacen presentaciones de gimnasia rítmica, elección de Flor de la Feria y actividades culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> La presentación de la gimnasia rítmica podrá hacerse en la cancha ubicada en el parque central de la localidad. La elección de la Flor de la Feria y encuentros culturales se podrán realizar en el salón de actos del Instituto Básico.
Reuniones Municipales			X		<ul style="list-style-type: none"> Reuniones con los representantes de los Consejos de Desarrollo y Alcaldes Auxiliares de todo el municipio. (mensualmente o cada dos meses, según sea necesario). 	<ul style="list-style-type: none"> Se podrán realizar estas reuniones en los salones de usos múltiples de las Aldeas El Polvorín y Quiriguá.

⁴⁰ Fuente: Elaboración Propia. Con visitas de campo al lugar.

CUADRO No. 11: ANÁLISIS DE ACTIVIDADES EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES

MERCADO MUNICIPAL⁴¹

ACTIVIDAD	DIARIA	SEMANAL	MENSUAL	ANUAL	OSERVACIONES	TRASLADO
Jornadas Medicas			X		<ul style="list-style-type: none"> Se realizan jornadas médicas de vacunación, de información, odontológicas y médicas en general, por parte de las instituciones que apoyan al Centro de Salud de la localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Se podrán realizar en otros locales que se encuentran vacíos dentro del edificio.
Comercios varios					<ul style="list-style-type: none"> Estos locales podrán ser alquilados para diversos comercios y así percibir ingresos económicos para la Municipalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Como actualmente existen comercios vacíos tanto en esta área como en el segundo nivel este no se verá afectado.

⁴¹ Fuente: Elaboración Propia. Con visitas de campo al lugar.

4. PLANOS DEL TRASLADO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES ACTUALES

- Los planos que a continuación se presentan están basados en los resultados de los Cuadros de Análisis de Traslado de las dependencias actuales de la Municipalidad de los Amates.
- Este traslado es necesario, debido a que la Municipalidad no cuenta, dentro del casco urbano, con construcciones municipales, ni se cuentan con recursos económicos para comprar ni alquilar terrenos.
- **PLANOS GENERALES DEL CASCO URBANO, MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL**
 - PLANO No. 1
Área de afluencia por parte de la población del municipio de Los Amates
 - PLANO No. 2
Localización de los Edificios Municipales utilizados para el traslado de las dependencias

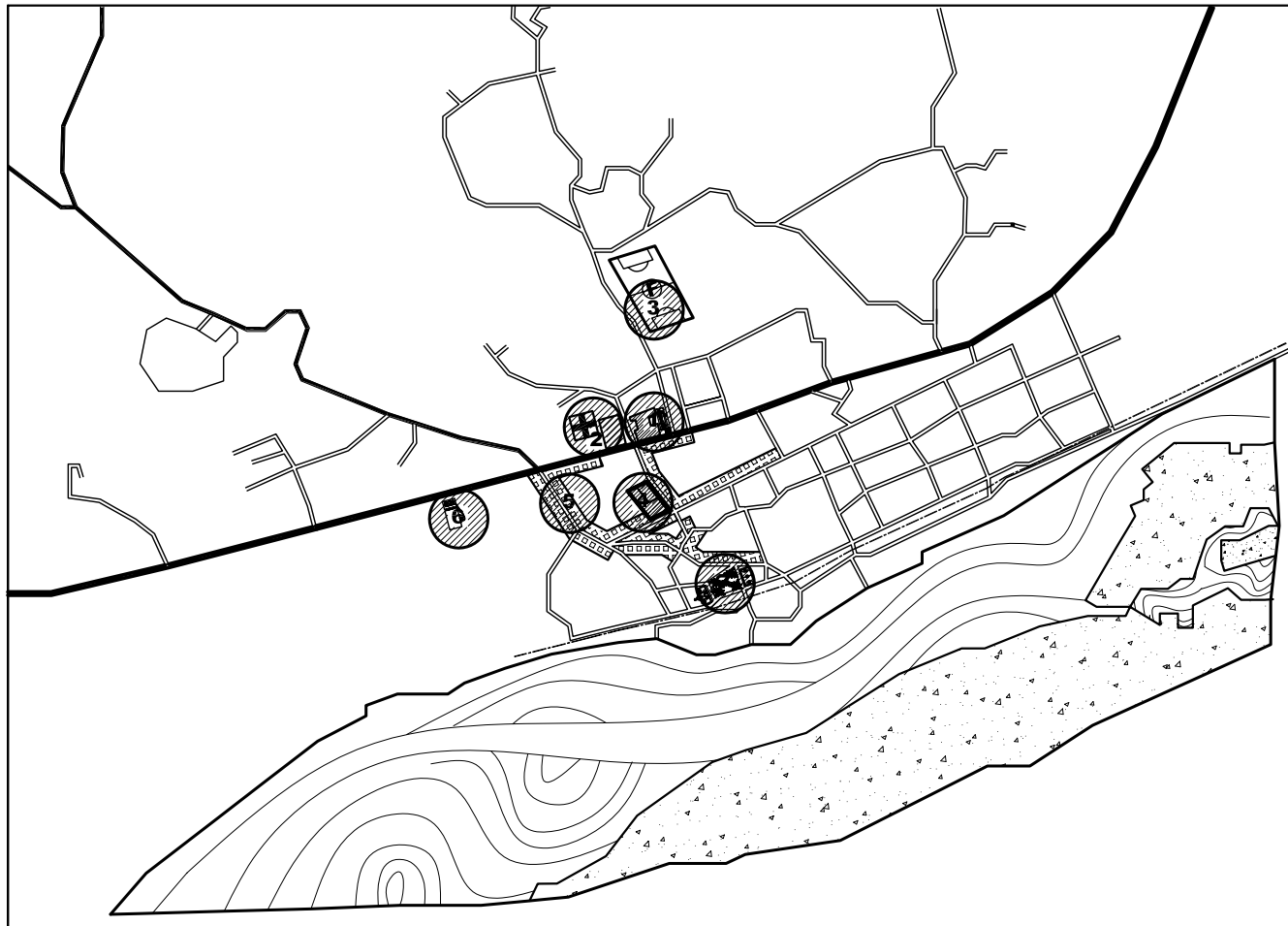
- PLANO No. 3
Dependencias actuales con las que cuenta la municipalidad de Los Amates

➤ TRASLADO DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES

- PLANO No. 4
Planta de Conjunto - Gimnasio Municipal
- PLANO No. 5
Planta Estado Actual – Gimnasio Municipal
- PLANO No. 6
Planta Amoblada de traslado de dependencias municipales actuales – Gimnasio Municipal

➤ TRASLADO DE ÁREAS DE COMPLEMENTO MUNICIPAL

- PLANO No. 7:
Planta de Conjunto – Mercado Municipal
- PLANO No.8:
Planta de Distribución de Locales Comerciales – Mercado Municipal
- PLANO No. 9:
Planta de Distribución de Correos y Biblioteca Municipal – Mercado Municipal



SIMBOLOGÍA

	RUTA CA-9, QUE CONDUCE A PUERTO BARRIOS.	
	LÍNEA DEL FERROCARRIL	
	CALLES DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE LOS AMATES.	
	CALLE QUE CONDUCE A COMUNIDADES.	
	RÍO MOTAGUA	PLAYA DE ARENA
		CENTRO DE COMERCIO - MERCADO MUNICIPAL + TERMINAL DE BUSES URBANOS Y EXTRAURBANOS.
		CENTRO DE SALUD, SERVICIO DIARIO, + ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA USO DEL GIMNASIO MUNICIPAL.
		ESTADIO DE FÚT BOL, USO EXCLUSIVO PARA ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL EQUIPO DE LA LOCALIDAD EL REAL MOTAGUA.
		MUNICIPALIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE GESTIÓN MUNICIPAL + BIBLIOTECA.
		ÁREAS DE COMERCIOS VARIOS
		ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE + HOTEL + RESTAURANTE.
		IGLESIA CATÓLICA + PARQUE CENTRAL + CANCHA DEPORTIVA, UTILIZADA A DIARIO POR JÓVENES.

PLANO DEL CASCO URBANO, LOS AMATES
OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICIÓN.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON VISITAS DE CAMPO AL LUGAR.

ÁREAS DE AFLUENCIA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL.

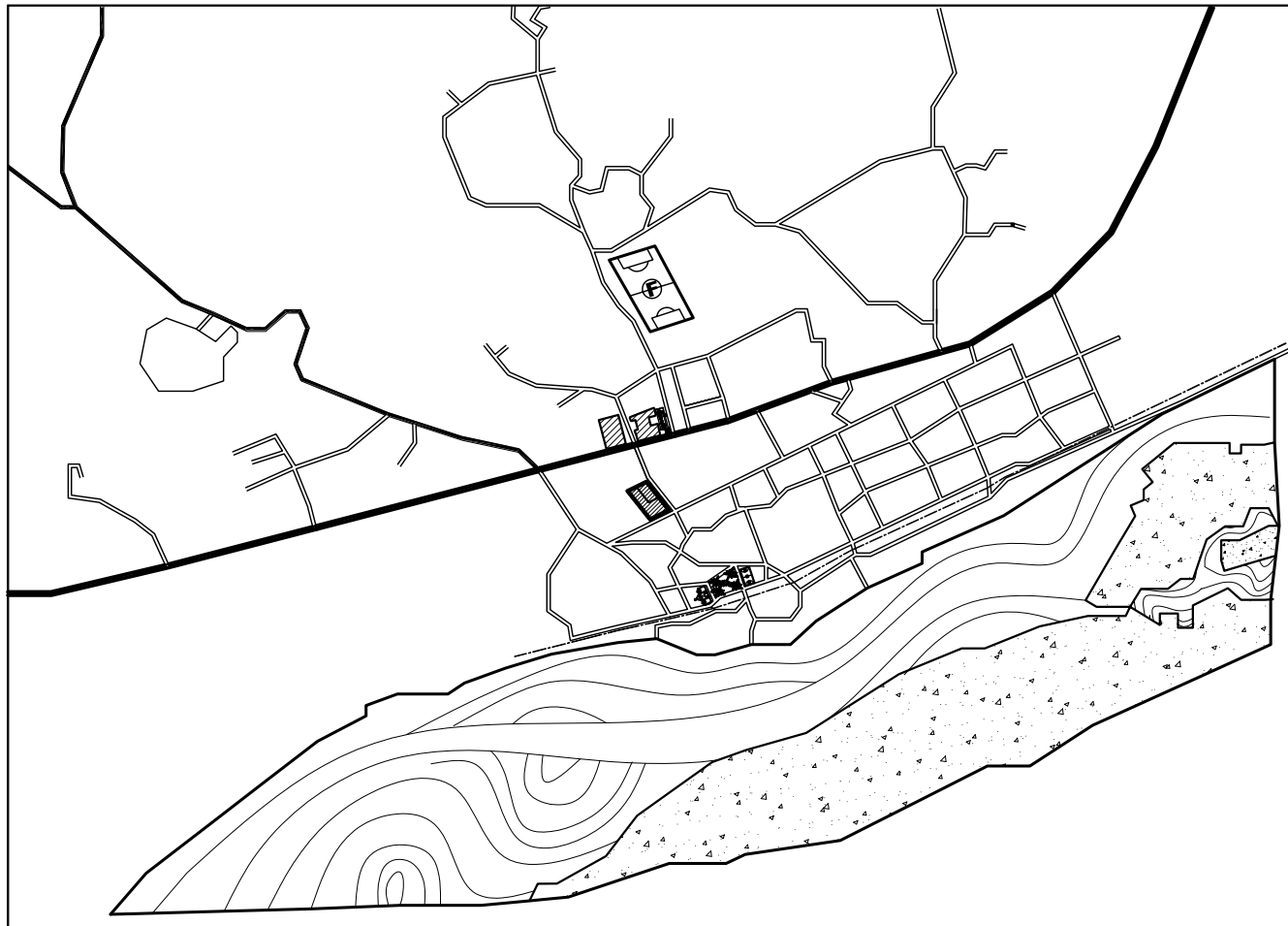
CASCO URBANO - LOS AMATES / IZABAL

SIN ESCALA

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA.





SIMBOLOGÍA

	RUTA CA-9, QUE CONDUCE A PUERTO BARRIOS.		
	LÍNEA DEL FERROCARRIL		
	CALLES DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE LOS AMATES.		
	CALLE QUE CONDUCE A COMUNIDADES.		
	TERRENO - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES / IZABAL.		
	GINNASIO MUNICIPAL.		
	TERMINAL DE BUSES URBANOS Y EXTRAURBANOS.		
	CENTRO DE COMERCIO - MERCADO MUNICIPAL.		
	RÍO MOTAGUA		PLAYA DE ARENA
	IGLESIA CATÓLICA		CANCHA DE BASKET EN PARQUE.
	ESTADIO MUNICIPAL		PARQUE CENTRAL DE LA LOCALIDAD.

PLANO DEL CASCO URBANO, LOS AMATES
OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICIÓN.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON VISITAS DE CAMPO AL LUGAR.

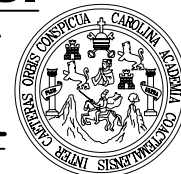
LOCALIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES UTILIZADOS PARA EL TRASLADO DE LAS DEPENDENCIAS.

CASCO URBANO - LOS AMATES / IZABAL

SIN ESCALA

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

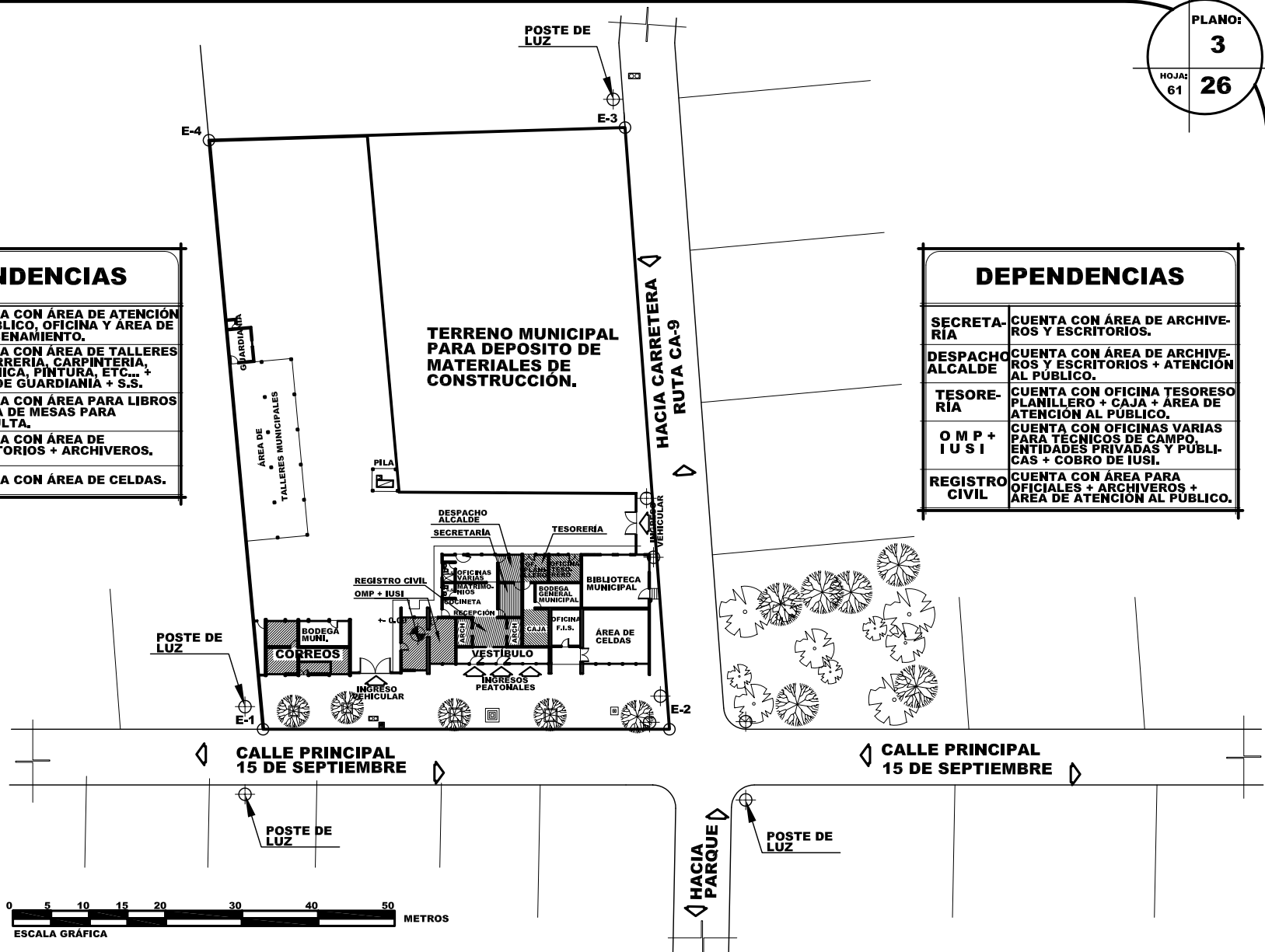
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA.





DEPENDENCIAS	
CORREOS	CUENTA CON ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, OFICINA Y ÁREA DE ALMACENAMIENTO.
ÁREA DE TALLERES	CUENTA CON ÁREA DE TALLERES DE HERRERIA, CARPINTERIA, MECÁNICA, PINTURA, ETC... + ÁREA DE GUARDIANIA + S.S.
BIBLIOTECA MUNICIPAL	CUENTA CON ÁREA PARA LIBROS Y ÁREA DE MESAS PARA CONSULTA.
OFICINA DEL F I S	CUENTA CON ÁREA DE ESCRITORIOS + ARCHIVEROS.
CÁRCEL	CUENTA CON ÁREA DE CELDAS.

DEPENDENCIAS	
SECRETARÍA	CUENTA CON ÁREA DE ARCHIVEROS Y ESCRITORIOS.
DESPACHO ALCALDE	CUENTA CON ÁREA DE ARCHIVEROS Y ESCRITORIOS + ATENCIÓN AL PÚBLICO.
TESORERÍA	CUENTA CON OFICINA TESORERO PLANILLERO + CAJA + ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.
OMP + I U S I	CUENTA CON OFICINAS VARIAS PARA TÉCNICOS DE CAMPO ENTIDADES PRIVADAS Y PÚBLICAS + COBRO DE IUSI.
REGISTRO CIVIL	CUENTA CON ÁREA PARA OFICIALES + ARCHIVEROS + ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.



DEPENDENCIAS ACTUALES CON LAS QUE CUENTA LA MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON VISITAS DE CAMPO AL LUGAR.

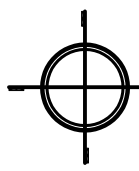
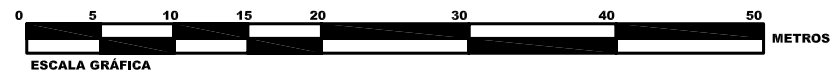
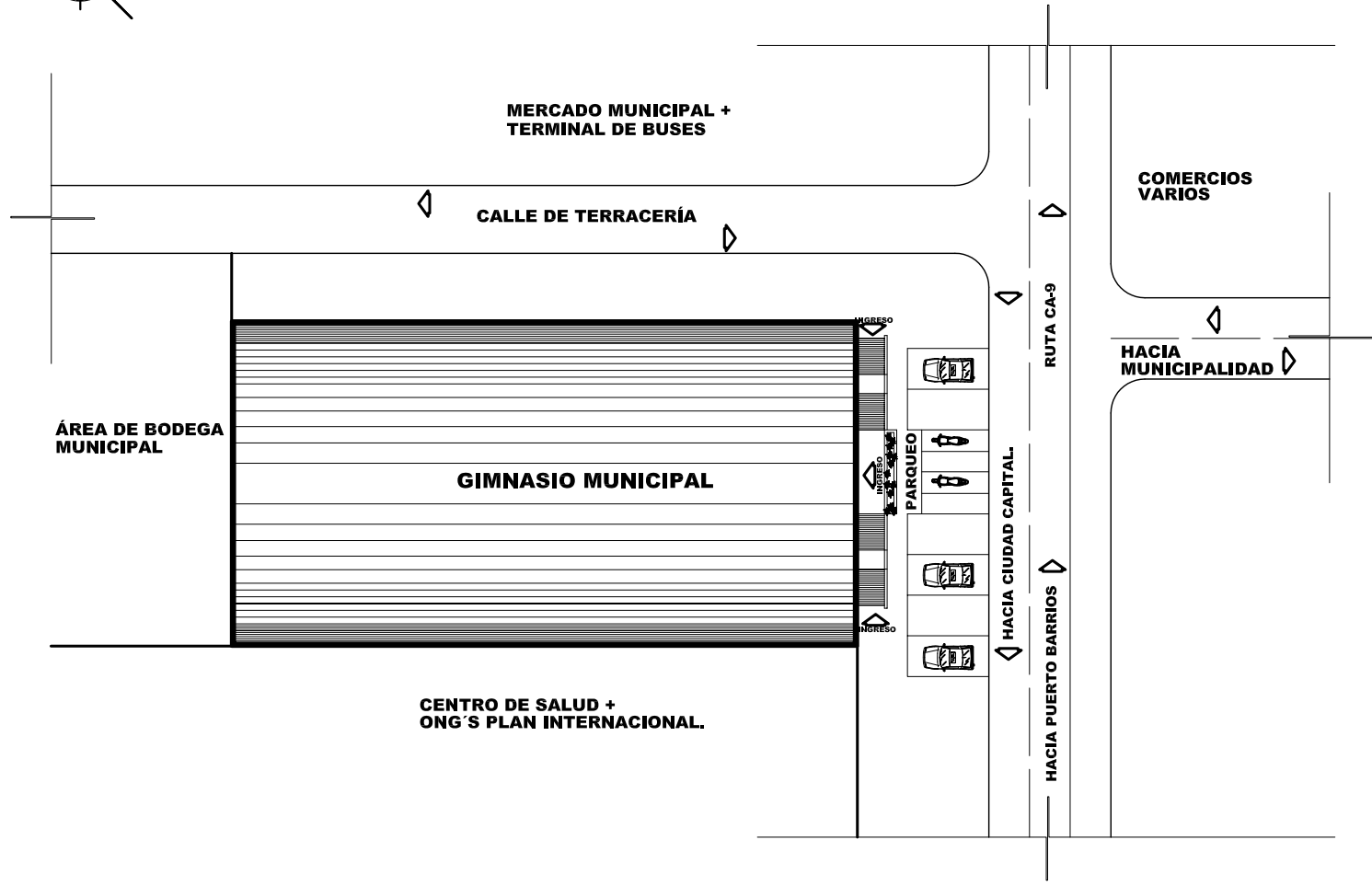
TERRENO - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES.

ESCALA 1 / 750

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA.





PLANTA DE CONJUNTO - GIMNASIO MUNICIPAL.

GIMNASIO MUNICIPAL - MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL.

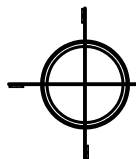
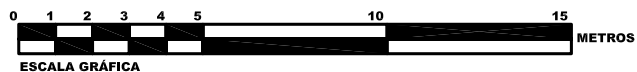
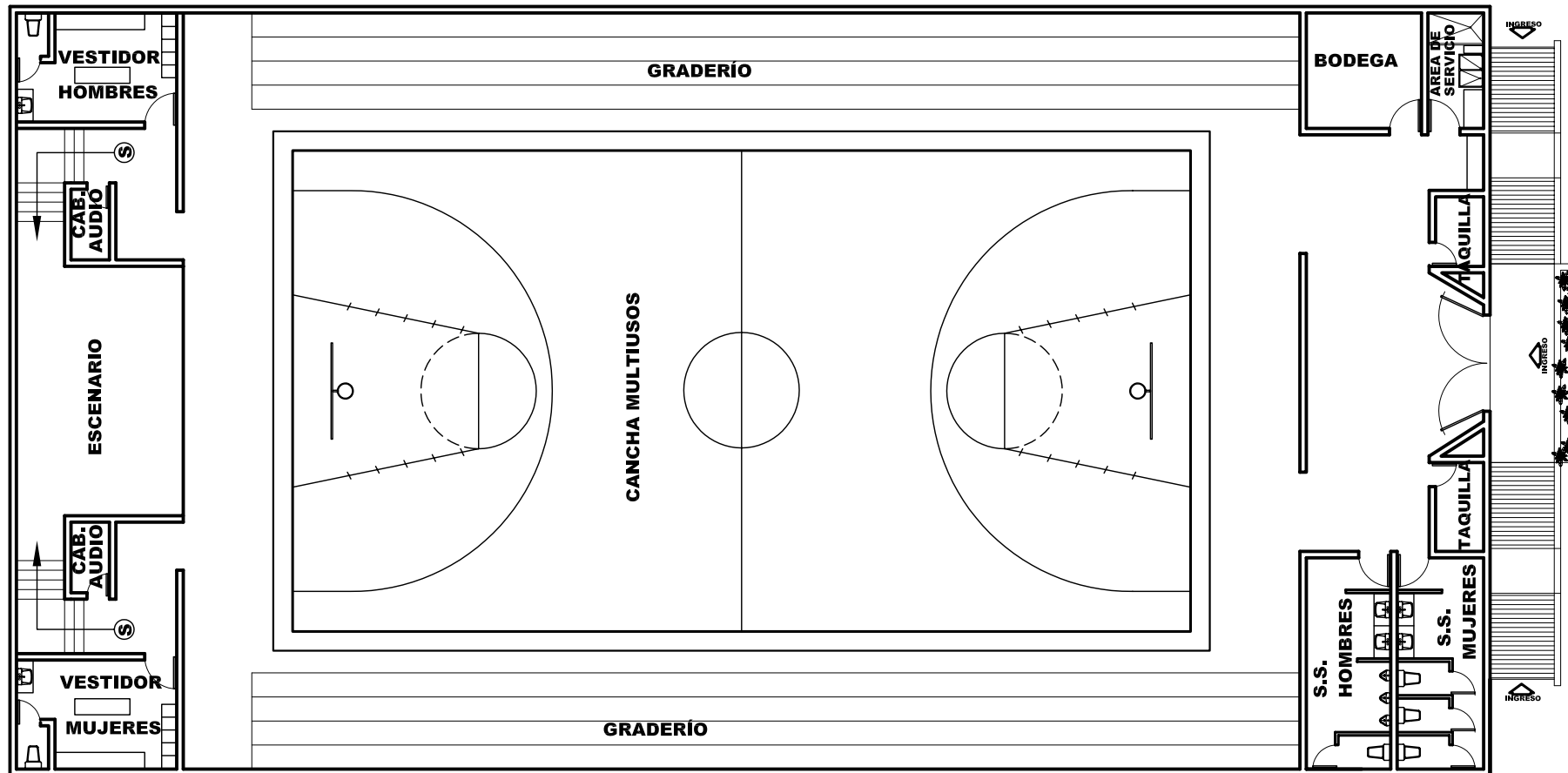
ESCALA 1 / 500

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON VISITAS DE CAMPO AL LUGAR.

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA.





PLANTA ESTADO ACTUAL - GIMNASIO MUNICIPAL.

GIMNASIO MUNICIPAL - MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL.

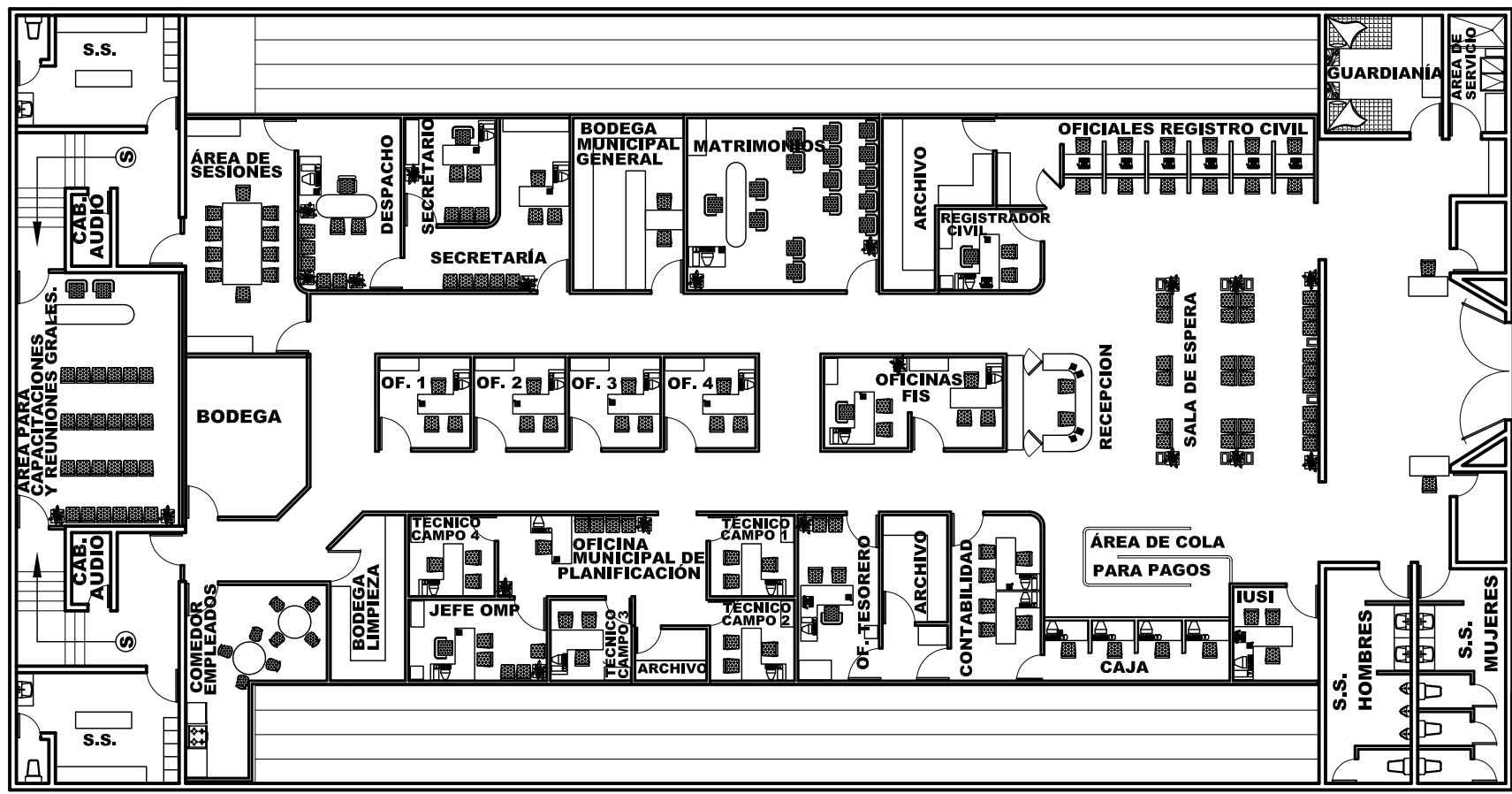
ESCALA 1 / 200

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON VISITAS DE CAMPO AL LUGAR.

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA.



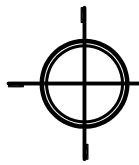


NOTA:
- TODOS LOS MUROS INTERIORES SERÁN TABICACIONES DE TABLA YESO, AL QUITARSE LOS MISMOS SE LE DARÁ AL PISO EL TRATAMIENTO NECESARIO.
- LAS OFICINAS 1,2,3 Y 4 SE UTILIZARÁN POR LAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS QUE PRESTAN AYUDA A LA MUNICIPALIDAD.

PLANTA AMOBLADA - TRASLADO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES ACTUALES - GIMNASIO MUNICIPAL.

GIMNASIO MUNICIPAL - MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL.

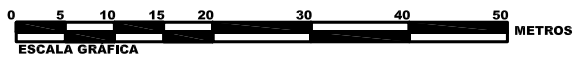
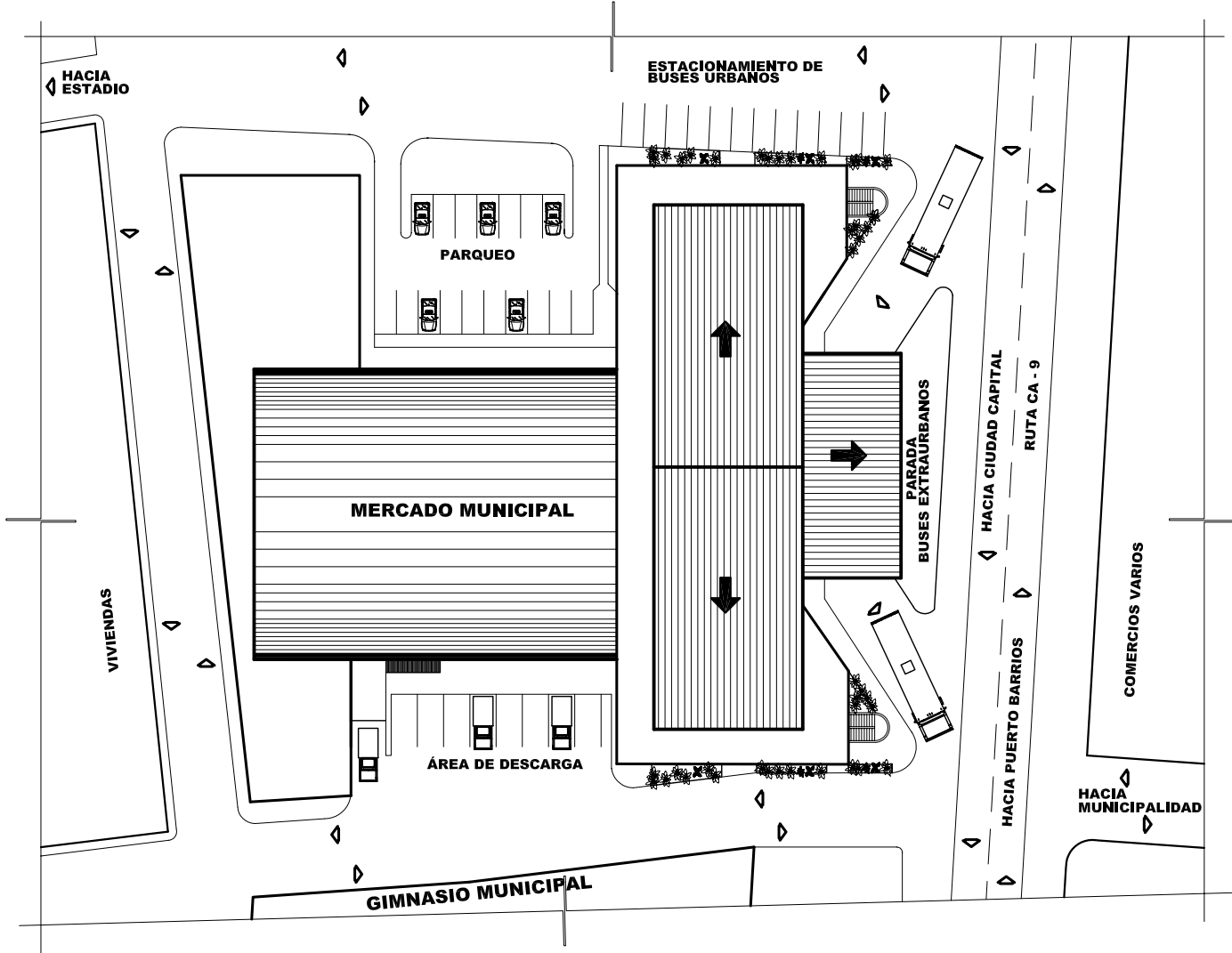
ESCALA 1 / 200



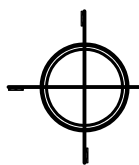
NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA.





LEVANTAMIENTO / EPS-IRG 2002-II
JESSICA PAOLA BARRIOS LUCA.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA
VISITAS DE CAMPO AL LUGAR.



PLANTA DE CONJUNTO - MERCADO MUNICIPAL.

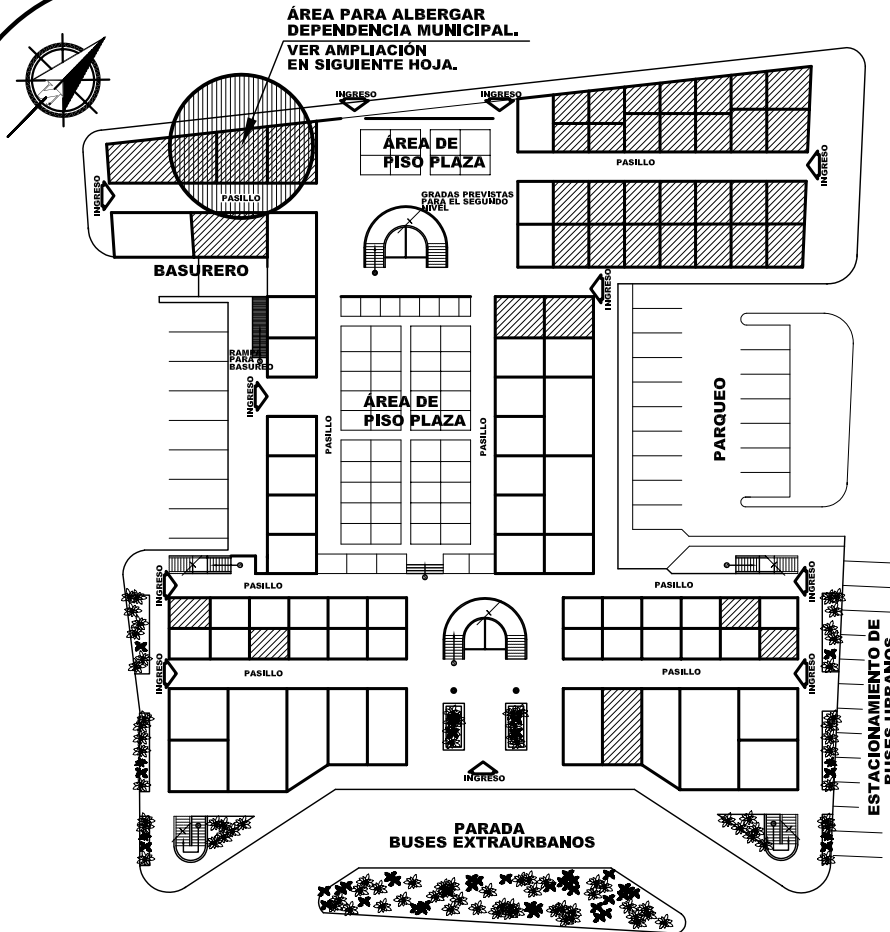
MERCADO MUNICIPAL - MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL.

ESCALA 1 / 750

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA.





PRIMER NIVEL - LOCALES MERCADO MUNICIPAL.

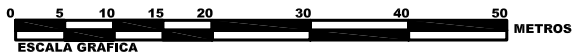
MERCADO MUNICIPAL

ESCALA 1 / 750

SEGUNDO NIVEL - LOCALES MERCADO MUNICIPAL.

MERCADO MUNICIPAL

ESCALA 1 / 750



ESCALA GRAFICA

METROS

PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE LOCALES COMERCIALES - MERCADO MUNICIPAL.

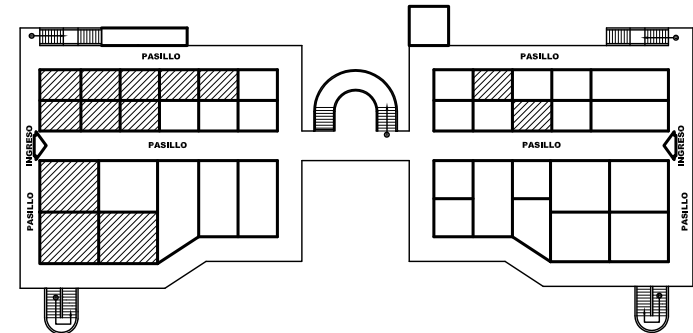
MERCADO MUNICIPAL - MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL.

ESCALA 1 / 500

SIMBOLOGÍA	
	LOCALES UTILIZADOS PARA COMERCIOS VARIOS
	LOCALES VACÍOS, PARA UTILIZARLOS COMO UNA ALTERNATIVA PARA ALBERGAR UNA DEPENDENCIA MUNICIPAL.
	ÁREA A UTILIZAR PARA EL TRASLADO DE DEPENDENCIA MUNICIPAL

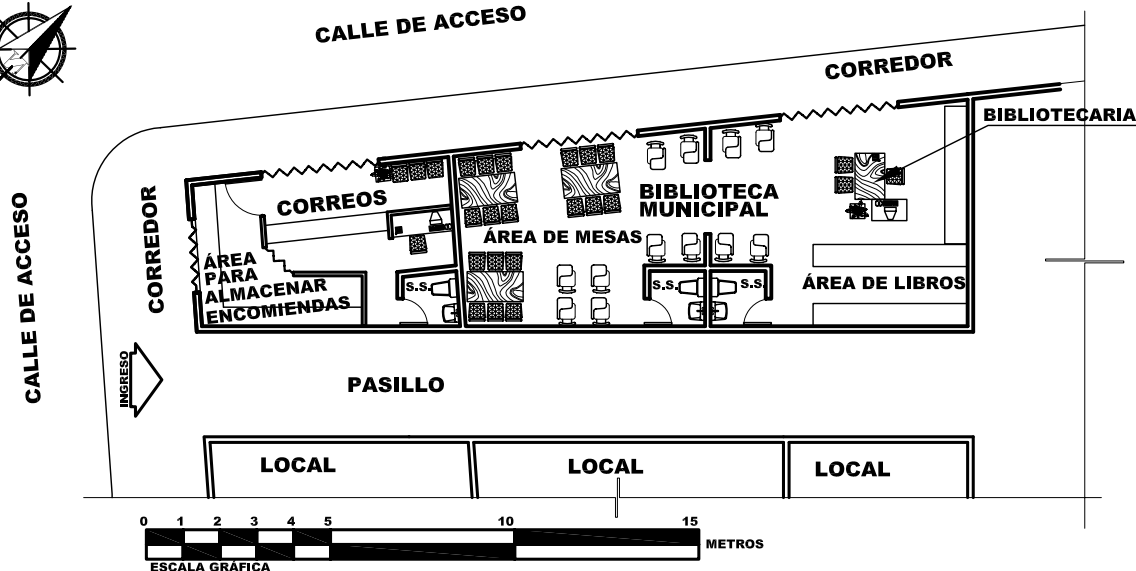
NOTA:

- EL MERCADO MUNICIPAL, CUENTA CON VARIOS LOCALES COMERCIALES TANTO EN EL PRIMER NIVEL COMO EN EL SEGUNDO VACÍOS, LOS CUALES PUEDEN SER UTILIZADOS.
- EN LA PARTE POSTERIOR LOS LOCALES SON UTILIZADOS EN ALGUNOS CASOS POR LA MUNICIPALIDAD PARA HACER JORNADAS MEDICAS, PARA CAPACITACIONES, PARA OFICINAS DE INSTITUCIONES QUE BRINDAN AYUDA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE TODO EL MUNICIPIO.



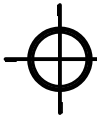
NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.





NOTA:

- SE ELIGIERON LOS LOCALES QUE SE ENCUENTRAN EN LA PARTE POSTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL, PARA TRASLADAR LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y CORREOS, YA QUE ESTAS DEPENDENCIAS SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL QUE OCUPA LA MUNICIPALIDAD.
- SE OPTÓ POR ESTA EDIFICACIÓN YA QUE CUENTA CON EL ESPACIO FÍSICO NECESARIO, LOS SERVICIOS BÁSICOS, ACCESIBILIDAD, ENTRADA INDEPENDIENTE Y ADEMÁS PUEDE SER UTILIZADA EN CUALQUIER HORARIO, YA QUE NO INTERRUMPE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DEL MERCADO.



PLANTA AMOBLADA DEL EDIFICIO DE CORREOS Y LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.

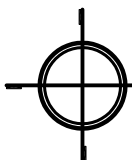
MERCADO MUNICIPAL

ESCALA 1 / 200



FOTO No. 23:
ÁREA POSTERIOR DE LOCALES
DEL MERCADO MUNICIPAL.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON VISITAS DE CAMPO AL LUGAR.



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DEL EDIFICIO DE CORREOS Y BIBLIOTECA MUNICIPAL - MERCADO MUNICIPAL.

MERCADO MUNICIPAL - MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL.

ESCALA 1 / 200

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.



5. COMENTARIO

- Para que la Municipalidad de Los Amates pueda brindar a la población un adecuado servicio de atención al público, es necesario que se desarrollen espacios físicos lo suficientemente confortables para que la estancia de los mismos sea agradable, tomando en cuenta los factores ambientales que predominan en el lugar.
- El traslado de las dependencias municipales, debe de realizarse de acuerdo a los servicios que prestan éstas dentro de la Municipalidad actual, y así poder brindar a la población una adecuada atención.
- Debe tomarse en cuenta que la descentralización geográfica que la Municipalidad actual sufriría en sus servicios, será únicamente por el tiempo en que se esté construyendo el nuevo Edificio Municipal luego regresarían a ubicarse en el nuevo edificio, siempre que pertenezcan a la Municipalidad.
- Los Edificios que albergarán las distintas áreas municipales deben ser de propiedad municipal, sin afectar el estado original de los mismos y deben encontrarse cerca de la zona de comercio, que es la más frecuentada por la comunidad.



CAPÍTULO VI

AGENTES Y USUARIOS

1. GENERALIDADES

El adecuado manejo del edificio por parte del público y del personal que labora, es de vital importancia para conservar en buen estado las instalaciones del mismo y así contribuir a la protección física del mismo.

El edificio es una forma de transmitir la imagen propia de un municipio, proyectando a los visitantes, la cultura y el patrimonio propios de su región.

Se debe motivar al público y al trabajador para que emprendan acciones de protección a favor de su entorno, de una manera lógica y sensible.

2. ANÁLISIS DEL USUARIO

Desde el punto de vista de la Arquitectura, los usuarios son los generadores del proceso de diseño, ya que se buscará dar respuesta a la necesidad de éstos, es decir, que los usuarios serán los individuos para quienes diseñamos, basándonos en sus características cualitativas y cuantitativas; convirtiéndose éstas en el factor generador de necesidades espaciales específicas.

Siendo estas necesidades las que usaremos durante el proceso de diseño, para alcanzar una solución arquitectónica que las satisfaga de la mejor manera.

Se contará con patrones de visitas, de acuerdo al horario establecido por parte del gobierno municipal, la atención al público será de lunes a viernes sin cerrar al medio día, siendo el horario de las 8:00 a 16:00 horas.

3. CATEGORÍAS DE LOS VISITANTES

3.1. PÚBLICO EN GENERAL

Se refiere a toda la población que habite el municipio y así como todas las personas del país, que desean o necesitan hacer una gestión municipal, en esta Municipalidad.

3.2. VISITANTES

Se contemplará la visita o estadía permanente de profesionales ajenos o bien de instituciones extranjeras, quienes proporcionarán apoyo para el crecimiento del Municipio o para mejorar la calidad de vida de toda la población.

3.3. ESTUDIANTES

Se contempla la visita de estudiantes del Nivel Primario y Medio, para conocer y valorar el trabajo que se realiza dentro de una Municipalidad, también se brindará el servicio de Biblioteca Municipal dentro del mismo edificio, sin que esto afecte el horario de atención a la población.

4. AGENTES DELIMITANTES EN LOS USUARIOS

Las actividades o experiencias que el usuario obtendrá al momento de visitar la Municipalidad:

4.1. INFORMACIÓN

Toda la población podrá informarse acerca de los servicios y el equipamiento que la Municipalidad ofrece por medio de su gobierno municipal, comodidad y seguridad en sus comunidades, durante su período de gobierno.

4.2. SELECCIÓN

El visitante necesita estar en un ambiente o espacio físico adecuado, para poder buscar el área a donde se dirige para hacer su gestión, y acceder al mismo con facilidad, debe haber un vestíbulo y todas las dependencias deben estar en torno al mismo.



CAPÍTULO VII

ANÁLISIS DEL TERRENO

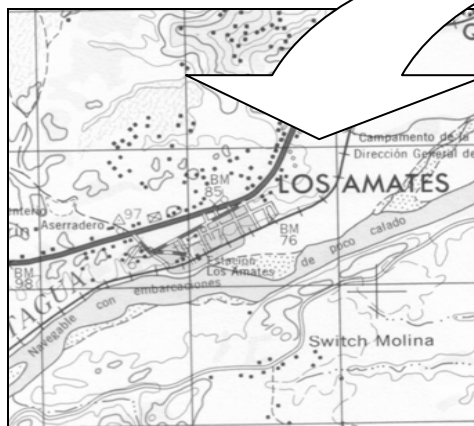
1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO⁴²



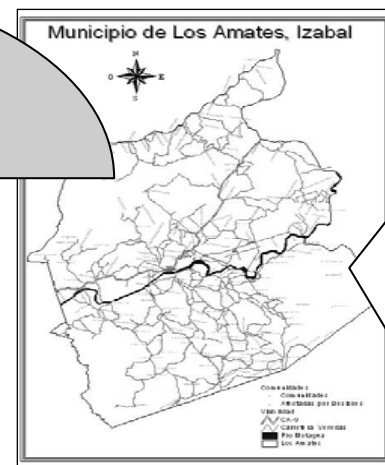
MAPA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



DIVISIÓN POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL



CASCO URBANO MUNICIPIO DE LOS AMATES



DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPIO DE LOS AMATES

⁴² Fuente: Elaboración Propia. En base a los datos: Caracterización Regional, SEGEPLAN, junio 1991; Plano Cartográfico – Municipio de Los Amates. IGN 1976, Monografía del Municipio de Los Amates, año 2000.

2. INCIDENCIA DEL ENTORNO SOBRE EL PROYECTO

2.1. FACTORES FÍSICOS DE LOCALIZACIÓN

CUADRO No. 12⁴³

No.	FACTORES	DESCRIPCIÓN
1.	TOPOGRAFÍA	El terreno tiene una pendiente del 3%, sobre la cual se pueden hacer construcciones de mediana y alta densidad.
2.	TAMAÑO	Para el desarrollo del proyecto se cuenta con un terreno de 4,204.00 metros cuadrados.
3.	COSTO DEL TERRENO	El terreno por ser propiedad de la Municipalidad no generara ningún gasto para esta.
4.	HIDROGRAFÍA	El terreno cuenta con una pendiente natural que oscila entre el 2% al 5%, el cual evitará que en época de lluvia se pueda ocasionar algún problema con la salida del agua.
5.	VEGETACIÓN	El terreno no cuenta con vegetación, por lo que se considera colocar dentro del proyecto esta, para que pueda ser utilizada la misma como barrera sonora y visual y así crear un ambiente más agradable para los usuarios.
6.	MICROCLIMA	Se deberá realizar un objeto arquitectónico que satisfaga las necesidades de comodidad, iluminación, ventilación y que se cree un microclima agradable.

⁴³ Fuente: Elaboración Propia. Con visitas de campo al lugar.

2.2. FACTORES SOCIALES DE LOCALIZACIÓN

CUADRO No. 13⁴⁴

No.	FACTORES	DESCRIPCION
1.	EQUIPAMIENTO	Cuenta con acceso a los servicios de apoyo en caso de emergencia como los son: Centro de Salud, Policía Nacional Civil y Farmacias; también cuenta con diversidad de comercios; y centros financieros.
2.	ASPECTOS LEGALES	El terreno es municipal, por lo que no hay ningún impedimento para utilizar el mismo
3.	ACCESIBILIDAD	La accesibilidad al proyecto es fácil y en todo tipo de transporte tanto público como privado todo el tiempo.
4.	SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	El terreno cuenta con acceso a los servicios de agua potable, drenaje, electricidad y teléfono.

⁴⁴ Fuente: Elaboración Propia. Con visitas de campo al lugar.

3. INCIDENCIA DEL PROYECTO EN EL ENTORNO

3.1. FACTORES NATURALES

CUADRO No. 14⁴⁵

No.	FACTORES	DESCRIPCIÓN
1.	RUIDO	Por ser un proyecto de servicio social no generará ninguna clase de ruido que sea molesto para la comunidad.
2.	AIRE	Se deberá evitar que se contamine el aire al momento que se este construyendo el objeto arquitectónico.
3.	AGUA	Se deberá evitar el desperdicio del agua, ya que el municipio afronta el problema de escasez de la misma.
4.	ECOSISTEMA	En caso de existir flora y fauna en el lugar, deberán ser aprovechadas, dentro del objeto arquitectónico a construir.
5.	SUELO	El terreno es apto en sus características físicas para soportar las cargas de una edificación formal.

⁴⁵ Fuente: Elaboración Propia. Con visitas de campo al lugar.

3.2. FACTORES SOCIALES

CUADRO No. 15⁴⁶

No.	FACTORES	DESCRIPCION
1.	CALIDAD DE VIDA	Este proyecto representará un beneficio para la comunidad, brindándole a la misma comodidad dentro y fuera del objeto arquitectónico (Edificio Municipal).
2.	USO DEL TERRENO	El objeto arquitectónico y el terreno, no deberán afectar en ningún momento los terrenos adyacentes.
3.	PAISAJE	Se recomienda que el objeto arquitectónico no rompa el esquema existente.
4.	EMPLEO	El proyecto será una fuente generadora de empleo, desde la fase de construcción hasta cuando esté en funcionamiento, tanto para los pobladores de la comunidad donde se ubica, como para las comunidades circunvecinas.

⁴⁶ Fuente: Elaboración Propia. Con visitas de campo al lugar.

4. ANÁLISIS DEL TERRENO⁴⁷

El proyecto a realizar es de atención al público, el cual se encuentra localizado dentro del casco urbano del Municipio de Los Amates en el Departamento de Izabal, el terreno a utilizar estará ubicado dentro del casco urbano de dicho municipio, y es de propiedad municipal.

El terreno a utilizar será el mismo, ya que dentro del casco urbano no se cuenta con terrenos municipales ni privados, además que la Municipalidad no cuenta con los recursos económicos para comprar un terreno privado.

4.1. SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA EL TERRENO⁴⁸

4.1.1. AGUA POTABLE

El agua potable es proporcionada por la Municipalidad en horarios establecidos, ya que el municipio sufre de escasez al igual que el resto del país, el servicio es proporcionado por esta entidad a todo el casco urbano. Se tiene conocimiento que en el resto de las comunidades, cada una cuenta con sus propias fuentes de abastecimiento de agua.

4.1.2. DRENAJES

En el caso del manejo de las aguas negras y pluviales, se cuentan con una red municipal de evacuación de líquidos.

⁴⁷ Fuente: Elaboración propia. Con visitas de campo al lugar.

⁴⁸ Fuente: Oficina Municipal de Planificación. Municipalidad de Los Amates, Izabal.

4.1.3. ENERGÍA ELÉCTRICA

La energía eléctrica es distribuida por la Empresa DEORSA, tanto para las viviendas como para el alumbrado público, contando con este servicio en la totalidad del Municipio.

4.1.4. TELÉFONO

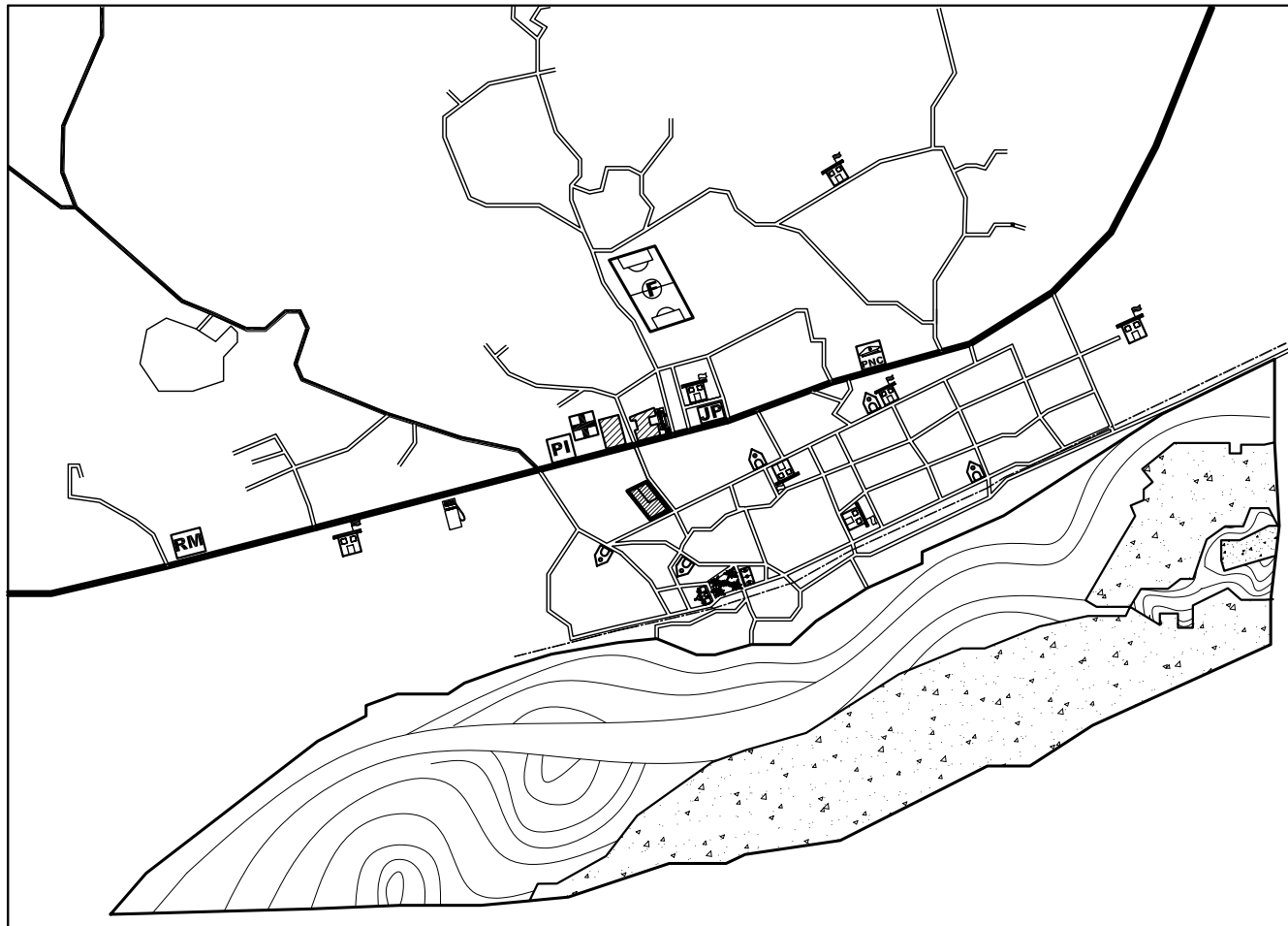
El servicio telefónico es atendido a través de la compañía TELGUA, la cual abastece a varias viviendas. Se cuenta con el apoyo de la red de telefonía móvil de las compañías COMCEL, Bell South, Telefónica Y PCS, pero no en todas las comunidades se puede contar con el servicio de todas las compañías.

4.2. USO ACTUAL DEL TERRENO⁴⁹:

Actualmente, el terreno es utilizado por la misma Municipalidad, con un área aproximada de 500 metros cuadrados y el predio municipal cuenta con un área aproximada de 4,204 metros cuadrados.

Se encuentra localizado a 500 metros de la carretera principal, la Ruta CA-9, que conduce a Puerto Barrios, y frente a este predio se encuentra la calle principal de la localidad.

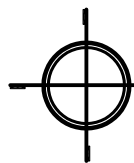
⁴⁹ Fuente: Elaboración Propia. Con visitas de campo al lugar.



SIMBOLOGÍA

	RUTA CA-9, QUE CONDUCE A PUERTO BARRIOS.		LÍNEA DEL FERROCARRIL
	CALLES DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE LOS AMATES.		CALLE QUE CONDUCE A COMUNIDADES.
	TERRENO - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES / IZABAL.		TERMINAL BUSES URBANOS Y EXTRAURBANOS
	GINNASIO MUNICIPAL		RÍO MOTAGUA
	IGLESIA CATÓLICA		PLAYA DE ARENA
	CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS.		IGLESIA EVANGÉLICA
	CENTRO DE SALUD.		CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS.
	JUZGADO DE PAZ.		SEDE ONG'S PLAN INTERNACIONAL.
	ESTADIO MUNICIPAL		ESTACION DE POLICIA NACIONAL CIVIL.
	GASOLINERA		CANCHA DE BASQUET EN PARQUE.
	SEDE DE LA RESERVA MILITAR		PARQUE CENTRAL DE LA LOCALIDAD.

PLANO DEL CASCO URBANO, LOS AMATES OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON VISITAS DE CAMPO AL LUGAR.



URBANIZACIÓN - CASCO URBANO MUNICIPIO DE LOS AMATES.

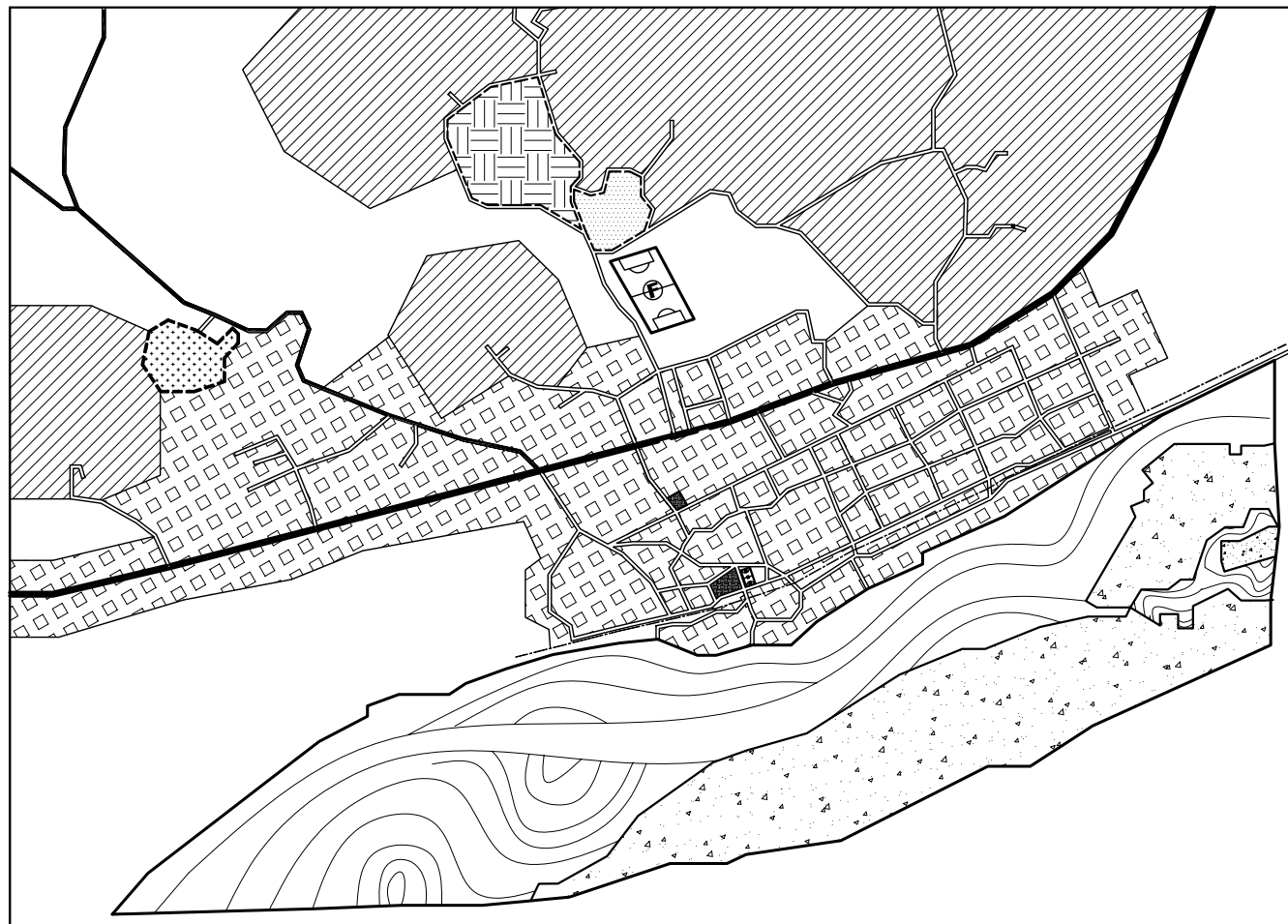
CASCO URBANO - LOS AMATES / IZABAL

SIN ESCALA

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA.

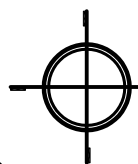




SIMBOLOGÍA

	RUTA CA-9, QUE CONDUCE A PUERTO BARRIOS.		
	LÍNEA DEL FERROCARRIL		
	CALLES DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE LOS AMATES.		
	CALLE QUE CONDUCE HACIA VARIAS COMUNIDADES.		
	RÍO MOTAGUA		PLAYA DE ARENA
	ESTADIO MUNICIPAL		CANCHA DE BASKET EN PARQUE.
	EXPANSIÓN URBANA		ÁREA DE BASURERO MUNICIPAL
	BASURERO CHATARRA DE PNC		CEMENTERIO
	ÁREA VERDE EXISTENTE		ÁREA DE COMERCIOS VARIOS Y VIVIENDAS

PLANO DEL CASCO URBANO, LOS AMATES
OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON VISITAS DE CAMPO AL LUGAR.



USO DEL SUELO - CASCO URBANO MUNICIPIO DE LOS AMATES.

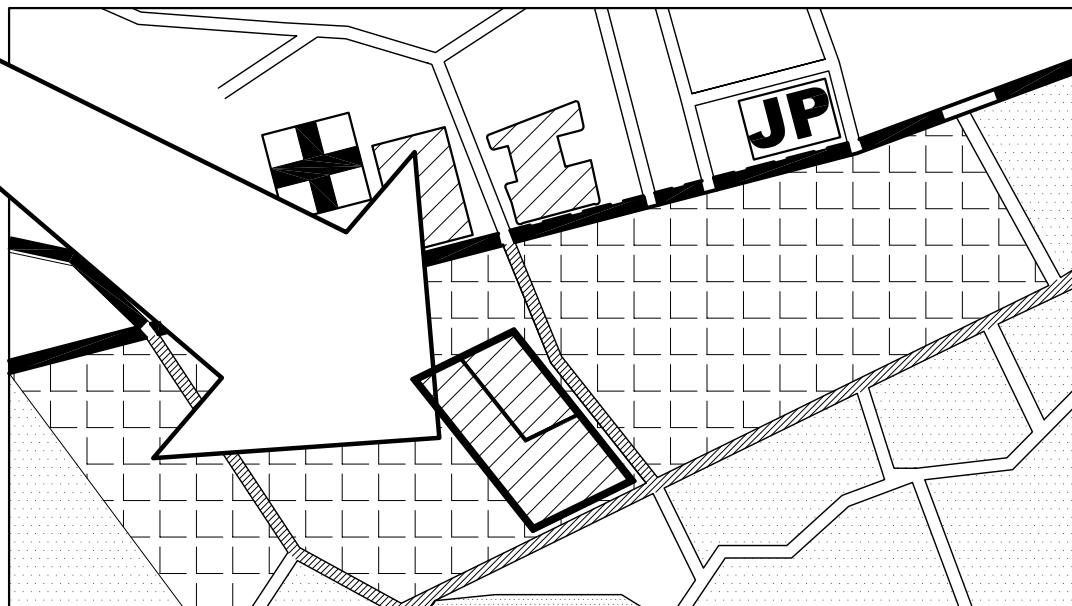
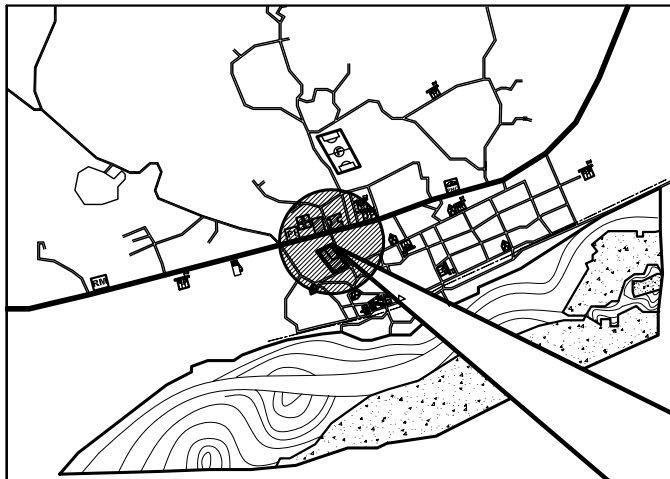
CASCO URBANO - LOS AMATES / IZABAL

SIN ESCALA

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA.





SIMBOLOGÍA	
	RUTA CA-9, QUE CONDUCE A PUERTO BARRIOS.
	CALLES DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE LOS AMATES.
	CALLE QUE CONDUCE HACIA VARIAS COMUNIDADES.
	TERRENO - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES / IZABAL.
	INDICA ÁREA A TRABAJAR
	CENTRO DE SALUD.
	ÁREA DE COMERCIOS VARIOS Y VIVIENDAS
	CALLE PRINCIPAL
	GIMNASIO MUNICIPAL
	CENTRO DE COMERCIO Y TERMINAL DE BUSES
	JUZGADO DE PAZ.
	ÁREA DE VIVIENDAS

UBICACIÓN DEL TERRENO - MUNICIPALIDAD - CASCO URBANO MUNICIPIO DE LOS AMATES.

CASCO URBANO - LOS AMATES / IZABAL

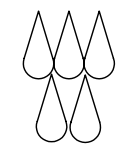
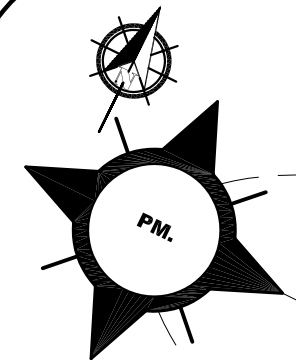
PLANO DEL CASCO URBANO, LOS AMATES
OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON VISITAS DE CAMPO AL LUGAR.

SIN ESCALA

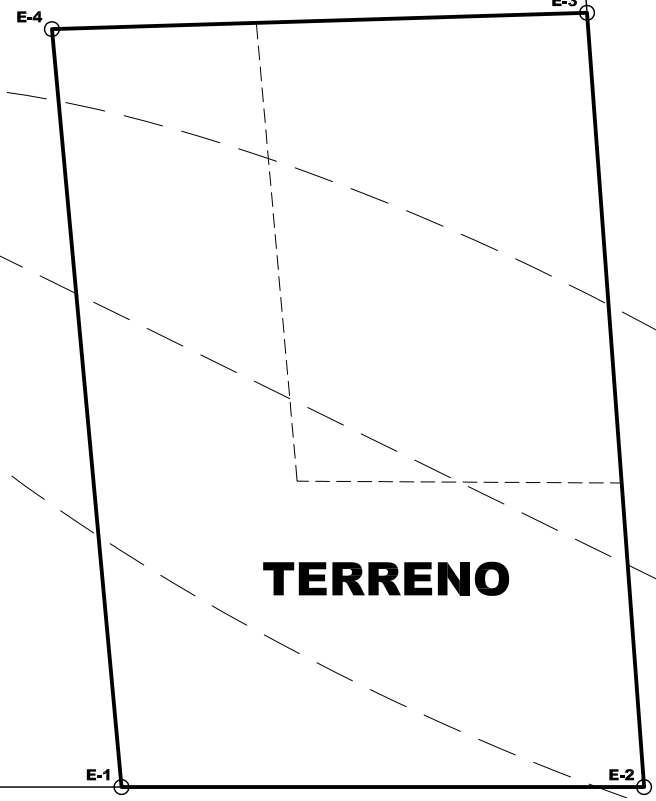
NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA.

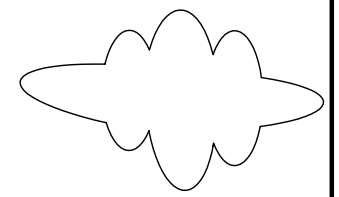
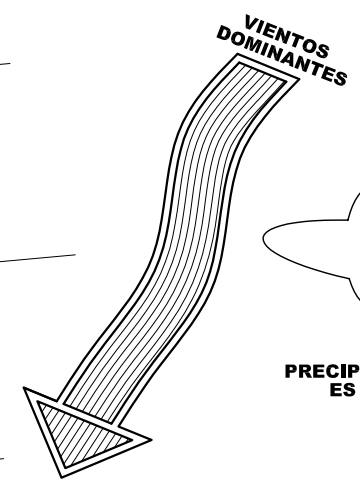




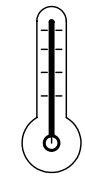
HUMEDAD RELATIVA DE 75%



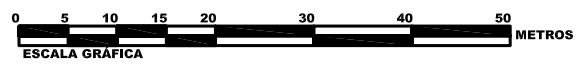
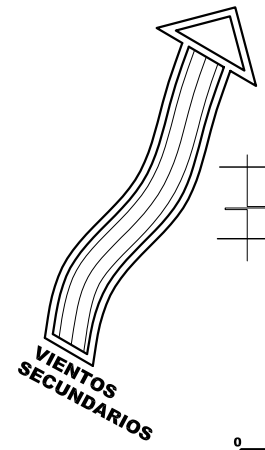
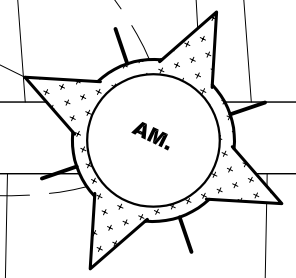
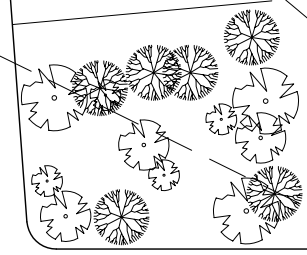
TERRENO



PRECIPITACIÓN PLUVIAL ES DE 1800.3 mm



TEMPERATURA MEDIA 25.6 °C



ANÁLISIS CLIMÁTICO DEL TERRENO.

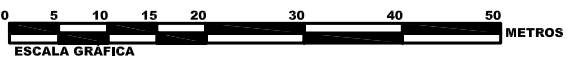
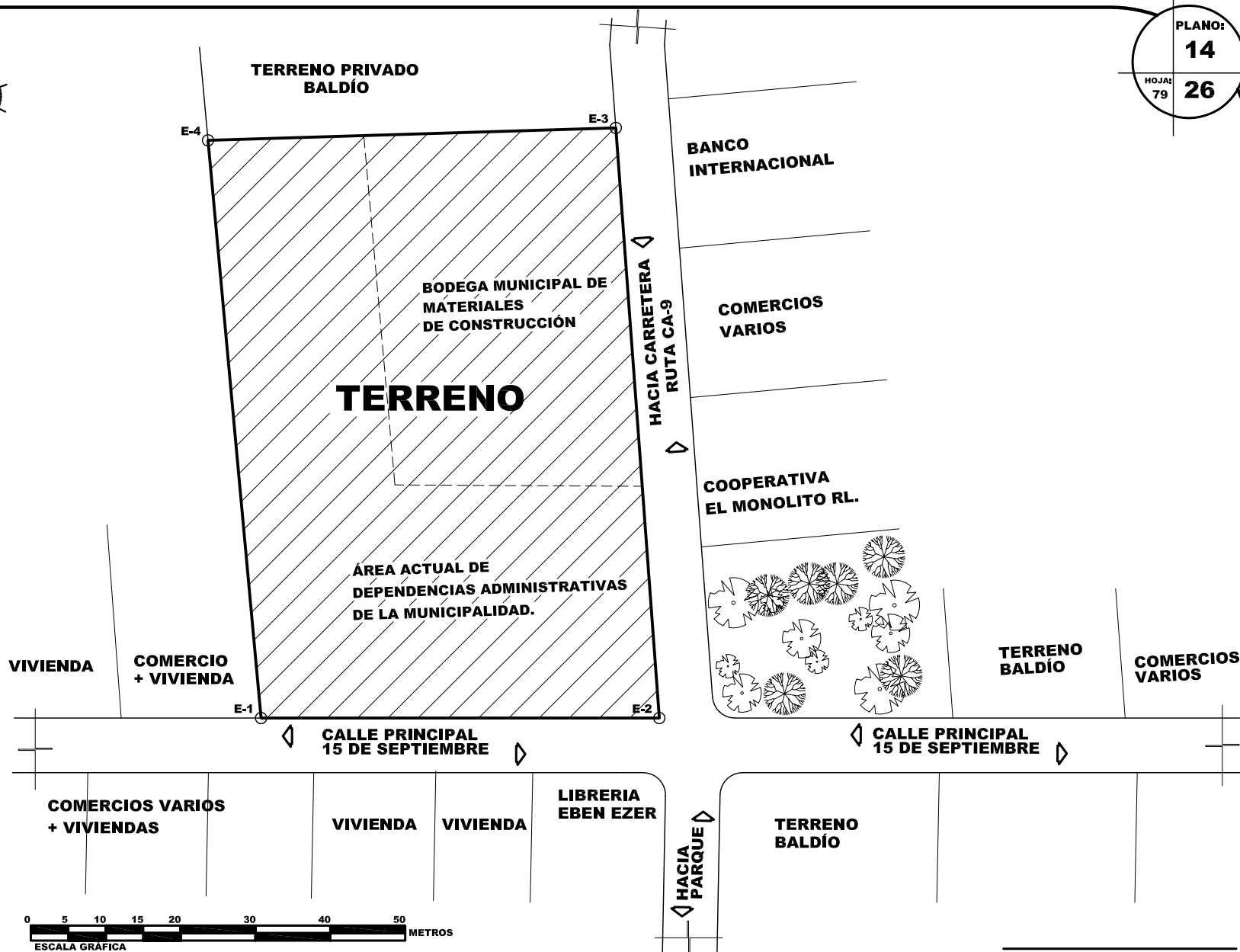
TERRENO - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES.

ESCALA 1 / 750

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON VISITAS DE CAMPO AL LUGAR. DATOS OBTENIDOS DEL INSIVUMEH, AÑO 2004.





ANÁLISIS ENTORNO INMEDIATO DEL TERRENO.

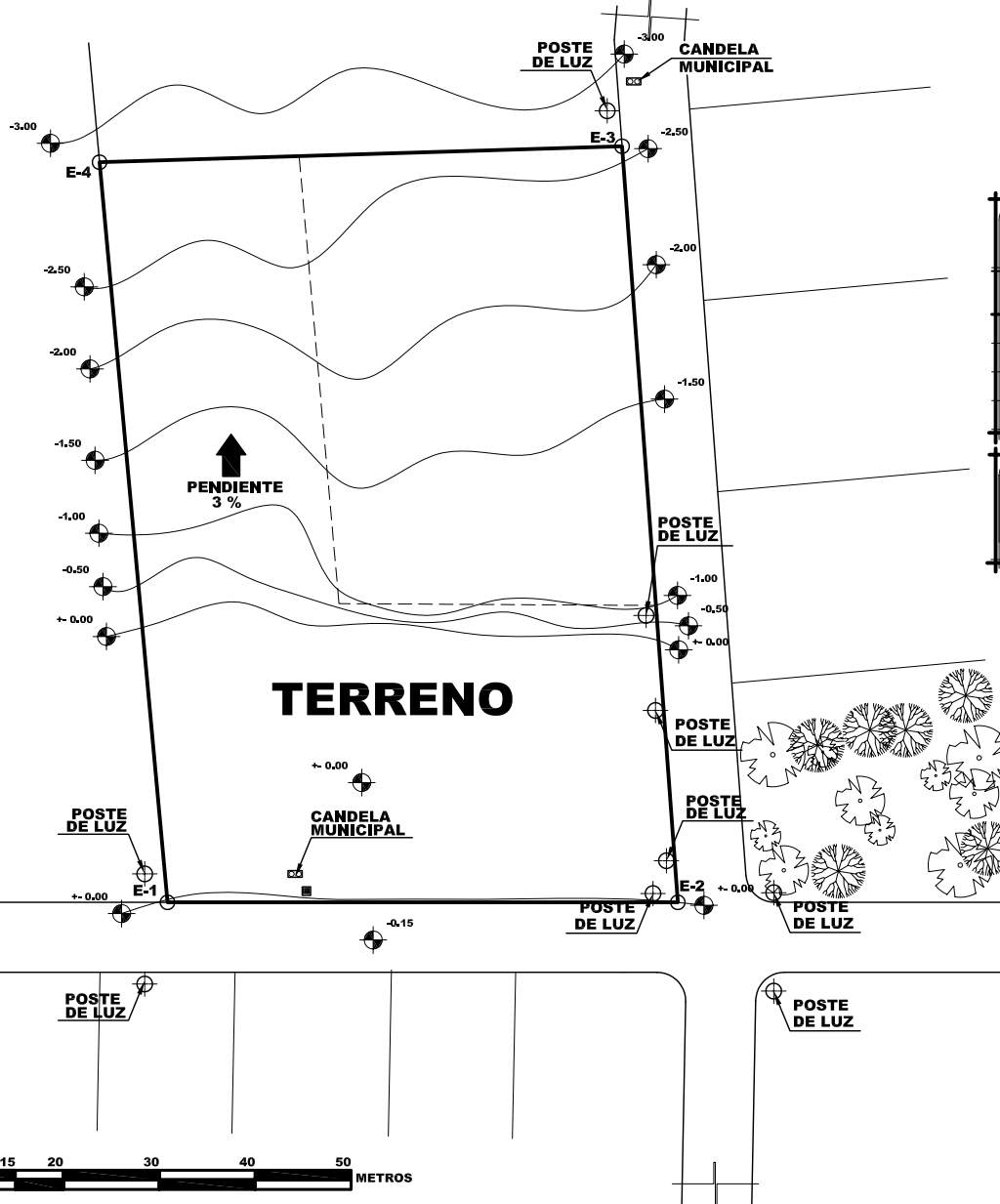
TERRENO - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES.

ESCALA 1 / 750

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA
CON VISITAS AL LUGAR.



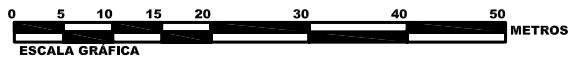


DATOS LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

REFERENCIA ESTACIONES	DISTANCIA EN mts.	AZIMUT
E-1 E-2	53,20	26°8'11"
E-2 E-3	79,03	120°21'13"
E-3 E-4	54,50	207°53'0"
E-4 E-1	77,48	301°22'58"

- EL TERRENO CUENTA CON UN ÁREA DE 4204,00 METROS CUADRADOS.
- EL PERÍMETRO DEL TERRENO ES DE 264.21 METROS LINEALES.

TERRENO



ANÁLISIS ESPECÍFICO DEL TERRENO.

TERRENO - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES.

ESCALA 1 / 750

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA.



5. VISTAS FOTOGRÁFICAS DEL TERRENO.

VISTA No. 1.



FOTO No. 24: VISTA LATERAL - MUNICIPALIDAD.
CALLE DE ACCESO AL TERRENO DESDE RUTA CA-9 +
ÁREA DE COMERCIOS VARIOS.

VISTA No. 2.

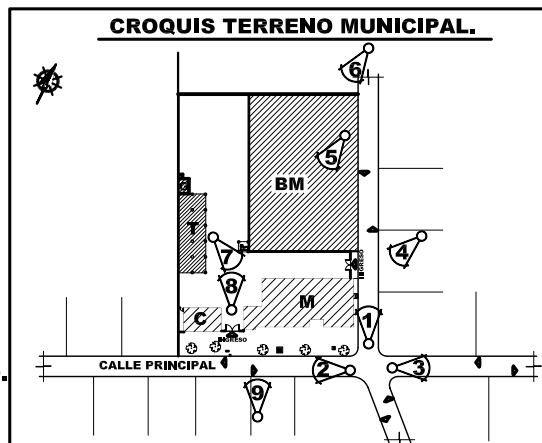


FOTO No. 25: VISTA ANTERIOR - MUNICIPALIDAD.
CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD +
LOCALES COMERCIALES VARIOS.

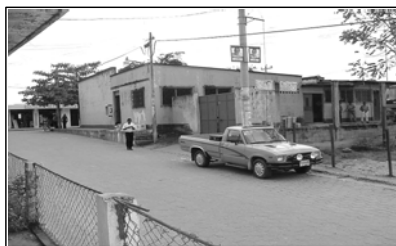
VISTA No. 3.



**FOTO No. 26: VISTA CALLE PRINCIPAL -
CASCO URBANO; LOS AMATES, IZABAL**
CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD +
LOCALES COMERCIALES VARIOS.



VISTA No. 4.



**FOTO No. 27: VISTA LATERAL DERECHA -
MUNICIPALIDAD.**
VISTA DE INGRESO A MUNICIPALIDAD +
INGRESO A BIBLIOTECA MUNICIPAL.

VISTA No. 6.



FOTO No. 29: VISTAS POSTERIORES TERRENO MUNICIPAL.
VISTA DEL TERRENO MUNICIPAL DESDE LA RUTA CA-9 +
BANCO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES MUNICIPALES.

SIMBOLOGÍA	
	INDICA POSICIÓN DE VISTAS DEL TERRENO - MUNICIPALIDAD.
	INDICA DIRECCIÓN DE VÍAS DENTRO DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE LOS AMATES.
	ÁREA ACTUAL DE LA MUNICIPALIDAD.
	ÁREA ACTUAL DEL EDIFICIO DE CORREOS PREDIO MUNICIPAL.
	ÁREA DE TALLERES MUNICIPALES.
	ÁREA DE GUARDIANÍA MUNICIPAL.
	BODEGA MUNICIPAL PARA ALMACENAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ARENA, PIEDRIN, PIEDRA, ETC.)

VISTA No. 5.



FOTO No. 28: VISTA POSTERIOR - TERRENO MUNICIPAL.
VISTA DEL TERRENO UTILIZADO PARA ALMACENAR MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES MUNICIPALES (ARENA, PIEDRÍN, PIEDRAS DE DIFERENTES TIPOS, ETC...).



VISTAS FOTOGRÁFICAS DEL TERRENO.

VISTAS No. 7.

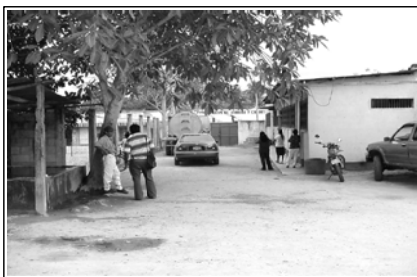


FOTO No. 30: VISTA INTERNA PREDIO MUNICIPAL.

VISTA POSTERIOR DEL EDIFICIO MUNICIPAL ACTUAL. + INGRESO AL DESPACHO DEL ALCALDE + INGRESO AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.



FOTO No. 31: VISTA POSTERIOR DEL EDIFICIO DE CORREOS.

VISTA POSTERIOR DE EDIFICIO DE CORREOS + INGRESO VEHICULAR PARA ÁREA DE TALLERES MUNICIPALES Y EL EDIFICIO MUNICIPAL..

VISTA No. 8.

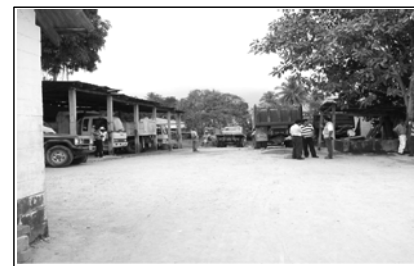


FOTO No. 32: VISTA ÁREA DE TALLERES MUNICIPALES.

VISTA ÁREA DE TALLERES + PARQUEO DE MAQUINARIA PESADA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD + DEPÓSITO DE CHATARRA Y MAQUINARIA DESCOMPUESTA.

VISTAS No. 9.



FOTO No. 33: VISTA ANTERIOR LONGITUDINAL MUNICIPALIDAD.

VISTA DEL EDIFICIO MUNICIPAL ACTUAL E INGRESOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS.



FOTO No. 34: VISTA ANTERIOR EDIFICIO DE CORREOS.

VISTA ANTERIOR EDIFICIO DE CORREOS + INGRESO VEHICULAR AL TERRENO MUNICIPAL + PARTE DEL EDIFICIO MUNICIPAL ACTUAL.



FOTO No. 35: VISTA ANTERIOR INGRESO PRINCIPAL A EDIFICIO MUNICIPAL.

VISTA DE INGRESO PRINCIPAL A ÁREAS ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES.



FOTO No. 36: VISTA ANTERIOR DE ÁREA DE CARCEL.

VISTA DE ÁREA DE CARCEL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.



CAPÍTULO VIII

PROPUESTA TEÓRICA DE DISEÑO

1. INSTITUCIÓN

La Municipalidad es una institución descentralizada, por medio de la cual el Gobierno puede brindar mejoras, en cuanto a la calidad de vida de cada comunidad que están bajo su jurisdicción, brindándoles mejoras en todos los aspectos de educación, salud, infraestructura, cultura, etc.

El propósito básico del Edificio Municipal será el de brindar a la población, áreas internas adecuadas a sus necesidades, brindándoles comodidad tanto al visitante como al trabajador.

2. FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN

2.1. FUNCIÓN GENERAL

Integrar al contexto urbano actual, un edificio que no altere el mismo, y en el que se puedan realizar las actividades propias de gestión municipal de la mejor manera, brindando confort, tanto al personal que labora en dicha institución como al que lo visita.

2.2. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

Por ser una institución dedicada a la administración de bienes y recursos propios de un lugar, tiene una serie de funciones de las cuales se puede destacar, la optimización de los recursos económicos, que sean utilizados de la mejor forma

y así contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad.

2.3. FUNCIÓN SOCIAL

Por su naturaleza, la institución estará dedicada al servicio de la población, brindándoles asesoría en proyectos que sean de beneficio para todos y contribuir con los instrumentos necesarios para que se lleven a cabo, y también podrán ser atendidos, dentro de la institución, para realizar actividades propias de la gestión municipal.

2.4. FUNCIÓN EDUCATIVA

La institución por ser de servicio social, brindará ayuda por medio de planificación de áreas educativas, recreativas, culturales, de saneamiento, en todas las comunidades y dentro de la misma se podrá contar con un área de consulta, la cual será utilizada por toda la población adulta o estudiantil del lugar.

2.5. FUNCIÓN DE CAPACITACIÓN

Una de las funciones primordiales de esta institución es la de capacitar a las comunidades en la implementación de nuevos proyectos, que serán de beneficio para todos, y con ello puedan desarrollarse y utilizar las herramientas de una mejor manera y así su calidad de vida pueda ser mejor.

2.6. FUNCIÓN DEPORTIVA – RECREATIVA

Como institución al beneficio de la población deberá implementar actividades deportivas y recreativas, donde pueda participar toda la población, sea ésta infantil, juvenil, adulta o de la tercera edad y así puedan desarrollarse física y mentalmente.

2.7. FUNCIÓN DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO

La institución prestará los servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de toda la población del municipio y prestará el debido servicio y mantenimiento a la edificación, para conservarla en buen estado y que su vida útil sea más larga.

3. TENDENCIA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

Es importante comprender que la estructura poblacional guatemalteca, afronta año con año un incremento de habitantes en todas las comunidades y municipios que conforman el territorio nacional.

El incremento de la población produce más necesidades y éstas deben ser satisfechas, por medio de las entidades encargadas y así brindarle a toda la población beneficios directos.

En el Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, también esta sucediendo este incremento de su población, tanto urbano como rural. Debido a este aumento de su población, ésta demanda que los servicios que la Municipalidad le brinde sean más efectivos, que tengan mayor cobertura, para satisfacer sus necesidades de atención al público dentro de dicha institución. Esta demanda es tanto de espacio físico como de atención para mejorar la calidad de vida de cada comunidad, brindándoles asesoría técnica, jurídica, administrativa y social, y así con ello poder ofrecerles una adecuada atención a todas sus necesidades.

Las oficinas actuales no pueden cubrir las necesidades que cada comunidad o personas presentan, ya que son demasiado pequeñas, con poco personal o no se cuenta con el departamento o unidad relacionada con la misma.

Para el año de **1994** el Municipio de Los Amates contaba con una población de **52,528 habitantes**⁴⁶ y para el año **2002** con **56,187 habitantes**⁴⁷, para conocer mejor este crecimiento se presentan los datos siguientes:

3.1. CÁLCULO DE HABITANTES POR AÑO⁴⁸

Se tomarán como base para este cálculo, los datos de población anteriormente descritos.

Para el año 1994 ---- 52,528 hab.

Para el año 2002 ---- 56,187 hab.

PRIMER PASO

Se hará la sustracción de los años transcurridos y la población, para conocer la diferencia entre ambos.

Año	2,002		56,187	Hab.	
Año	1,994	-	52,528	Hab.	-
Años	8		3,659	Hab.	

⁴⁶ Fuente: X Censo Nacional de Poblacional, año 1994, INE.

⁴⁷ Fuente: XI Censo Nacional de Población, año 2002, INE.

⁴⁸ Fuente: Copias del Curso de Estadística Aplicada, Facultad de Arquitectura, USAC, Pensum 95. Elaboración propia.

SEGUNDO PASO

Se calculará los habitantes por año; se tomarán los datos anteriores, la diferencia de habitantes y años entre los dos Censos Nacionales, dando como resultado la cantidad de habitantes por año.

$$\frac{3,659 \text{ Hab.}}{8 \text{ Años}} = 457.375 \text{ Hab. x año}$$

3.2. CÁLCULO DE LA TASA DE CRECIMIENTO ANUAL⁴⁹

Se calcula por medio de los Hab. x año con respecto a la menor cantidad de población de los dos Censos Nacionales, dando por resultado la Tasa de Crecimiento Anual.

$$\frac{457.375 \text{ Hab. x año}}{52,528 \text{ Hab.}} = 0.00871 \times 100 = 0.87 \%$$

3.3. PROYECCIÓN DE HABITANTES PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL

PROYECCIÓN DE HABITANTES PARA EL AÑO 2015

Se hizo esta estimación de población, para comprender mejor la evolución que tendrá el Municipio de Los Amates y así poder realizar un anteproyecto donde se quede establecido las

⁴⁹ Fuente: Copias del Curso de Estadística Aplicada, Facultad de Arquitectura, USAC, Pensum 95. Elaboración propia.

áreas mínimas con las que debe contar la Municipalidad y así poder brindarles una mejor atención a toda la población de dicho lugar. Para ello se usarán las fórmulas establecidas por el Método Aritmético, quedando de la siguiente forma:

MÉTODO ARITMÉTICO⁵⁰

$$C_A = \frac{P_2 - P_1}{N}$$
$$P_X = P_1 + C_A N_Y$$

C_A = Crecimiento Anual Aritmético.
P_1 = Cifra del Censo más Antiguo.
P_2 = Cifra del Censo más Reciente.
N = Número de años transcurridos entre P_1 y P_2 .
P_X = Población estimada de habitantes para la fecha deseada.
N_Y = Tiempo transcurrido entre P_2 y la fecha de estimación.

$$N = 2,002 - 1,994 = 8 \text{ Años.}$$

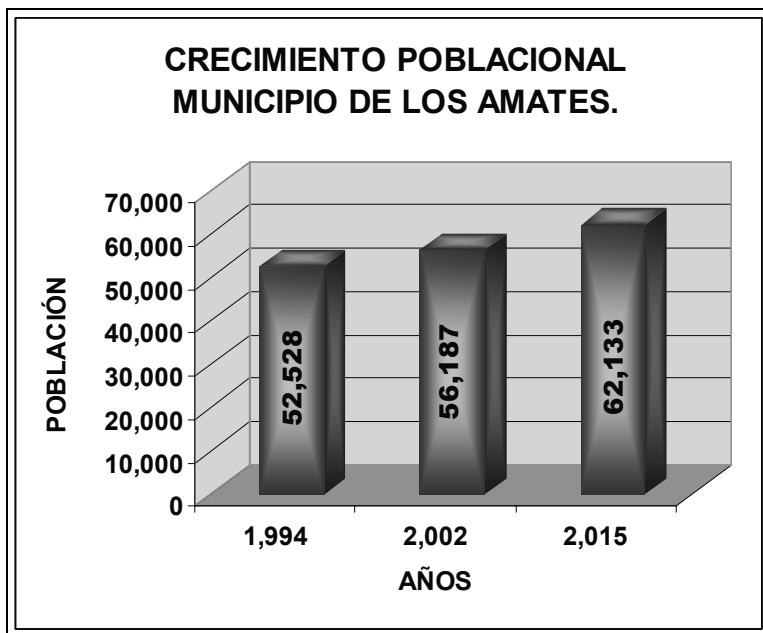
$$N_Y = 2,002 - 2,015 = 13 \text{ Años.}$$

$$C_A = \frac{56,187 - 52,528}{8} = \frac{3,659}{8} = 457.375 \text{ hab. x año}$$

$$P_X = 56,187 + 457.375 \times 13 = 62,133 \text{ Hab.}$$

⁵⁰ Fuente: Copias del Curso de Estadística Aplicada, Facultad de Arquitectura, USAC, Pensum 95. Elaboración propia.

GRÁFICA No. 2⁵¹



4. PROGRAMA DE NECESIDADES

Se ha realizado un programa de necesidades, de acuerdo a las diferentes áreas con las que cuenta una Municipalidad, y con los criterios que se han desarrollado conforme a la investigación y a la tendencia de crecimiento que afrontaría dicha institución, para así brindarle a la comunidad y a los visitantes espacios físicos adecuados para realizar las actividades propias de una Municipalidad.

⁵¹ Fuente: Elaboración Propia.

PROGRAMA DE NECESIDADES

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL

1	ALCALDIA.
1.1.	DESPACHO DEL ALCALDE.
	Despacho del Alcalde.
1.2.	CORPORACIÓN MUNICIPAL.
	Sala de Reuniones para 15 personas.
2	TESORERIA.
	Oficina del Tesorero Municipal.
	Área de Contadores.
	Oficina para secretaria.
2.1.	ÁREA DE PAGADURÍA.
	Área de caja.
	Área para cola.
3	SECRETARIA.
	Oficina del Secretario Municipal.
	Oficina secretaria de Secretaría + Despacho.
	Sala de Espera para Secretaría + Despacho.
4	REGISTRO CIVIL.
4.1	ÁREA DE REGISTRO CIVIL.
	Oficina del Registrador Civil.
	Área de Oficiales para atención al público en Partidas de Nacimientos, Defunciones, Certificaciones, Registro de Cédulas.
	Sala de Espera.
	Archivo.
4.2.	ÁREA DE MATRIMONIOS.
	Oficina para encargado.
	Oficina para secretaria.

	Sala de Espera.
	Salón pequeño para 10 personas.
5	OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN -OMP-.
	Oficina para Coordinador de la Oficina.
	Oficina para secretaria.
	Área para Técnicos de Campo.
	Sala de Espera.
6	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
	Oficina del Jefe de la Dirección.
	Oficina para secretaria.
	Archivo.
6.1.	CATASTRO.
	Oficina del Jefe de Catastro y I.U.S.I.
	Oficina para secretaria.
	Área para Técnicos Catastrales.
	Sala de Espera para Catastro y I.U.S.I.
6.2.	I.U.S.I. IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLE.
	Área de inscripción de propiedades.
6.3.	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.
	Oficina del Jefe Licencias + Urbanismo.
	Oficina para secretaria.
	Área de Extensión de Licencias.
	Sala de Espera Lic.de Const. y Urbanismo
	Archivo.
6.4.	DEPARTAMENTO DE URBANISMO.
	Área de Técnicos de Urbanismo.

7	JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES
	Oficina del Juez de Asuntos Municipales.
	Oficina para secretaria.
	Área de Oficiales.
	Sala de Espera.
8	DIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS.
	Oficina del Jefe de la Dirección.
	Oficina del Asistente de Rel. Públicas.
	Oficina para secretaria.
	Sala de Espera.
9	DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS.
	Oficina del Jefe de la Dirección.
	Oficina para Asistente de Compras y Sumi.
	Oficina para secretaria.
	Sala de Espera.
10	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS.
	Oficina del Jefe de la Dirección.
	Oficina para secretaria.
10.1.	UNIDAD DE DESECHOS SÓLIDOS.
10.2.	UNIDAD DE AGUA Y DRENAJES.
10.3.	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.
10.4.	UNIDAD DE TRANSPORTE.
10.5.	UNIDAD DE VENTAS FORMALES E INFORMALES.
10.6.	UNIDAD DE SERVICIOS VARIOS.
11	SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES.
	Oficina del Jefe de la Secretaría.
	Oficina Asistentes de la Secretaría.
	Oficina para secretaria.
	Sala de Espera.

12	DIRECCIÓN DE PERSONAL.
	Oficina del Jefe de Personal.
	Oficina para secretaria.
	Sala de Espera.
13	OTROS
13.1.	ÁREA DE OFICINAS VARIAS.
13.2.	ÁREA DE MANTENIMIENTO.
13.3.	ÁREA DE GUARDIANÍA.
13.4.	ÁREA DE COMEDOR PARA EMPLEADOS. Cocineta + área de mesas.
13.5.	ARCHIVO GENERAL.
	Archivo vivo.
	Archivo muerto.
13.6.	SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
13.7.	PARQUEOS VEHICULARES.
	PARQUEOS PARA MOTOS.
13.8.	Sala de Espera General.
13.9.	Recepción e Información.
14	BIBLIOTECA MUNICIPAL.
	Oficina para Bibliotecaria.
	Área para Libros.
	Área de consulta.
	Servicio Sanitario.
15	EDIFICIO DE CORREOS.
	Oficina del encargado.
	Área de atención al público.
	Área de clasificación e ingreso paquetes.
	Bodega de almacenaje.
	Sala de Espera.
	Servicio Sanitario.
	Área para llenado de telegramas.

5. MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL

AMBIENTE	No. PER..	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	CANTIDAD	MOB + CIRC TOTAL M2	ÁREA TOTAL M2	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN	CIRCULACIÓN
1. ALCALDÍA									
1.1. DESPACHO DEL ALCALDE									
Despacho del Alcalde.	1	Tomar decisiones para el beneficio del municipio y dirigir la administración municipal.	escritorio	1	2.00	19.35	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	4	1.06				
			sofá	2	3.34				
			mesa de centro	1	0.25				
			mesa	1	1.26				
			librera	1	0.75				
Circulación.		10.69							
1.2. CORPORACIÓN MUNICIPAL									
Sala de Reuniones.	15	Toma de decisiones por los integrantes de la Corporación Municipal.	sillas	15	3.75	31.10	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			mesa	1	5.90				
			librera	1	1.75				
			Circulación.		19.70				
2. TESORERÍA									
Oficina del Tesorero Municipal.	1	Administrar los ingresos y egresos económicos de la Municipalidad.	escritorio	1	1.28	8.55	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	3	0.87				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		5.90				
Área de Contadores.	3	Llevar la contabilidad de los fondos económicos municipales.	escritorio	3	3.84	25.23	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	3	2.25				
			archivo	3	1.50				
			Circulación		17.64				
Secretaria.	1	Atención al público.	escritorio	1	1.28	6.70	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	1	0.25				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		4.67				
TOTAL	21				TOTAL	90.93			

2.2. ÁREA DE PAGADURÍA									
Área de Caja.	4	Área para pago de impuestos varios municipales.	escritorio	5	5.12	27.63	Artificial	Artificial	Pública
			sillas	4	1.00				
			Circulación.		9.38				
Área de Cola.		Área de espera para pago.	Circulación.		12.13		Artificial	Artificial	Pública
3. SECRETARÍA									
Despacho del Secretario Municipal.	1	Ordenar, organizar y mantener al día los archivos de la Municipalidad.	escritorio	1	1.28	14.83	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	3	0.87				
			sofá	2	3.34				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		8.84				
Secretaria del Despacho y Secretaría Municipal.	1	Atención al público.	escritorio	1	1.28	6.25	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	1	0.25				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		4.22				
Sala de Espera Despacho y Secretaría Municipal.	5	Área espera del público para ser atendidos por el Alcalde o Secretario.	sillas	5	1.25	6.80	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			mesa de centro	1	0.35				
			Circulación.		5.20				
4. REGISTRO CIVIL									
4.1. REGISTRO CIVIL									
Oficina del Registrador Civil.	1	Registro del estado civil de las persona.	escritorio	1	1.28	8.41	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	3	0.75				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		5.88				
Área de Oficiales.	8	Oficiales para registro de partidas de nacimientos, cédulas y otros.	escritorio	8	9.68	34.14	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			sillas	8	2.00				
			Circulación.		22.46				
Archivo de Registro Civil.		Área para almacenar los libros de registro.	estantes	1	5.47	15.20	Artificial	Artificial	Privada
			Circulación.		9.73				
Sala de espera del Registro Civil.	50	Espera del público para ser atendidos.	sillas	50	12.50	68.39	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			Circulación.		55.89				
4.2. ÁREA DE MATRIMONIOS									
Oficina para el Oficial encargado.	1	Registrar y realizar matrimonios civiles.	escritorio	1	1.28	8.41	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	3	0.75				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		5.88				
TOTAL	71				TOTAL	190.06			

Secretaria.	1	Atención al público.	escritorio	1	1.28	6.25	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	1	0.25				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		4.22				
Salón pequeño.	10	Para realizar los matrimonios civiles.	escritorio	1	1.20	20.35	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			sillas	10	5.00				
			Circulación.		14.15				
Sala de Espera.	5	Espera del público para ser atendidos.	sillas	5	1.25	6.80	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			mesa de centro	1	0.35				
			Circulación.		5.20				
5. OFICINA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL, OMP.									
Oficina para el Coordinador de la OMP.	1	Coordinación de los programas y proyectos de desarrollo para el municipio.	escritorio	1	1.28	8.55	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	3	0.87				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		5.90				
Secretaria.	1	Atención al público.	escritorio	1	1.28	6.25	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	1	0.25				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		4.22				
Área de Técnicos de Campo.	6	Formular y planificar la factibilidad de proyectos de desarrollo para el Municipio.	escritorio	6	7.68	50.46	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			sillas	18	4.50				
			archivo	6	3.00				
			Circulación.		35.28				
Sala de Espera.	5	Área de espera del público para ser atendidos.	sillas	5	1.25	6.80	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			mesa de centro	1	0.35				
			Circulación.		5.20				
6. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.									
Oficina del Jefe de la Dirección.	1	Coordinar y dirigir los asuntos del departamento.	escritorio	1	1.28	8.55	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	3	0.87				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		5.90				
Secretaria.	1	Atención al público.	escritorio	1	1.28	6.25	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	1	0.25				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		4.22				
TOTAL	31				TOTAL	120.26			

6.1. CATASTRO Y AVALÚOS.									
Oficina del Jefe de Catastro y IUSI.	1	Coordinar y dirigir los asuntos del área de catastro, avalúos y cobro del IUSI.	escritorio	1	1.28	8.41	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	3	0.75				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		5.88				
Secretaria.	1	Atención al público.	escritorio	1	1.28	6.25	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	1	0.25				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		4.22				
Área de Técnicos Catastrales.	3	Levantamiento de las propiedades.	escritorio	3	3.84	25.23	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			sillas	9	2.25				
			archivo	3	1.50				
			Circulación.		17.64				
Sala de Espera para Catastro y IUSI.	5	Área de espera del público.	sillas	5	1.60	6.80	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			Circulación.		5.20				
6.2. I.U.S.I. IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES.									
Área de inscripción de Propiedades.	3	Registrar, avalar y mantener al día las inscripciones de las propiedades.	escritorio	3	3.84	25.23	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			sillas	9	2.25				
			archivo	5	1.50				
			Circulación.		17.64				
6.3. LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.									
Oficina del Jefe de Licencias de Construcción y Urbanismo.	1	Coordinar y dirigir los asuntos del departamento.	escritorio	1	1.28	8.41	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	3	0.75				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		5.88				
Secretaria de Licencias de Construcción y Urbanismo	1	Atención al público.	escritorio	1	1.28	6.25	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	1	0.25				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		4.22				
Área de Extensión de Licencias.	2	Extensión de Licencias de Construcción.	escritorio	2	2.56	16.82	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			sillas	6	1.50				
			archivo	2	1.00				
			Circulación.		11.76				
Sala de espera de Lic. de Const. y Urbanismo.	5	Área de espera para el público para ser atendidos.	sillas	5	1.25	6.80	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			mesa de centro	5	0.35				
			Circulación.		5.20				
TOTAL	22				TOTAL	110.20			

6.4. URBANISMO.									
Área de Técnicos de Urbanismo.	2	Ordenamiento de vía pública.	escritorio	2	2.56	16.82	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			sillas	6	1.50				
			archivo	2	1.00				
			Circulación.		11.76				
Archivo.		Área de almacenaje de datos	estantes	1	2.43	5.61	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			Circulación.		3.18				
7. JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES									
Oficina del Juez de Asuntos Municipales.	1	Coordinar y dirigir los asuntos del juzgado.	escritorio	1	1.28	8.55	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	3	0.87				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		5.9				
Secretaria.	1	Atención al público.	escritorio	1	1.28	6.25	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	1	0.25				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		4.22				
Área de Oficiales.	3	Llevar asuntos pertenecientes al juzgado.	escritorio	3	3.84	25.23	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			sillas	9	2.25				
			archivo	3	1.50				
			Circulación.		17.64				
Sala de Espera.	5	Espera del público para ser atendidos.	sillas	5	1.60	6.80	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			Circulación.		5.20				
8. DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS.									
Oficina del Jefe de la Dirección de Relaciones Públicas.	1	Coordinar y dirigir los asuntos de la dirección.	escritorio	1	1.28	8.41	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	3	0.75				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		5.88				
Oficina del Asistente Relaciones Públicas.	1	Asistir al jefe.	escritorio	1	1.28	8.41	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			sillas	3	0.75				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		5.88				
Secretaria.	1	Atención al público.	escritorio	1	1.28	6.25	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	1	0.25				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		4.22				
TOTAL	15					TOTAL	92.33		

Sala de Espera.	5	Espera del público para ser atendidos.	sillas	5	1.60	6.80	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			Circulación.		5.20				
9. DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS.									
Oficina del Jefe de la Dirección de Compras y Suministros.	1	Coordinar y dirigir los asuntos de la dirección.	escritorio	1	1.28	8.41	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	3	0.75				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		5.88				
Oficina del Asistente de la Dirección de Compras y Suministros.	1	Asistir al jefe.	escritorio	1	1.28	8.41	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			sillas	3	0.75				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		5.88				
Secretaria.	1	Atención al público.	escritorio	1	1.28	6.25	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	1	0.25				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		4.22				
Sala de Espera.	5	Espera del público para ser atendidos.	sillas	5	1.60	6.80	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			Circulación.		5.20				
10. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.									
Oficina del Jefe de la Dirección de Servicios Públicos.	1	Coordinar y dirigir los asuntos de la dirección.	escritorio	1	1.28	8.41	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	3	0.75				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		5.88				
Secretaria.	1	Atención al público.	escritorio	1	1.28	6.25	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	1	0.25				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		4.22				
Sala de Espera.	25	Área de espera del público para ser atendidos.	sillas	25	6.25	28.62	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			mesa de centro	4	1.40				
			Circulación.		20.97				
10.1. UNIDAD DE DESECHOS SÓLIDOS.									
Área de Oficiales.	2	Atender problemas de Desechos Sólidos, o sea todo lo referente a la BASURA.	escritorio	2	2.56	16.82	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			sillas	6	1.50				
			archivo	2	1.00				
			Circulación.		11.76				
TOTAL	42				TOTAL	96.77			

10.2. UNIDAD DE AGUA Y DRENAJES.									
Área de Oficiales.	2	Atender problemas de distribución, abastecimiento de agua y el desalojo de la misma.	escritorio	2	2.56	16.82	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			sillas	6	1.50				
			archivo	2	1.00				
			Circulación.		11.76				
10.3. UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.									
Área de Oficiales.	2	Atender problemas referentes al cuidado de áreas verdes urbanas y extraurbanas.	escritorio	2	2.56	16.82	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			sillas	6	1.50				
			archivo	2	1.00				
			Circulación.		11.76				
10.4. UNIDAD DE TRANSPORTE.									
Área de Oficiales.	2	Atender problemas de transporte urbano y rural.	escritorio	2	2.56	16.82	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			sillas	6	1.50				
			archivo	2	1.00				
			Circulación.		11.76				
10.5. UNIDAD DE VENTAS FORMALES E INFORMALES.									
Área de Oficiales.	2	Atender problemas de colocación y mantenimiento de mercados y ventas formales e informales.	escritorio	2	2.56	16.82	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			sillas	6	1.50				
			archivo	2	1.00				
			Circulación.		11.76				
10.6. UNIDAD DE SERVICIOS VARIOS.									
Área de Oficiales.	2	Atender problemas varios.	escritorio	2	2.56	16.82	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			sillas	6	1.50				
			archivo	2	1.00				
			Circulación.		11.76				
11. SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES.									
Oficina del Jefe de la Secretaría.	1	Coordinar y dirigir los asuntos de cultura y deportes en el municipio.	escritorio	1	1.28	8.41	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	3	0.75				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		5.88				
Oficina del Asistente de la Secretaría.	1	Asistir al jefe de la secretaría.	escritorio	1	1.28	8.41	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	3	0.75				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		5.88				
TOTAL	12				TOTAL	100.92			

Secretaria.	1	Atención al público.	escritorio	1	1.28	6.25	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	1	0.25				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		4.22				
Sala de Espera.	5	Espera del público para ser atendidos.	sillas	5	1.60	6.80	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			Circulación.		5.20				
12. DIRECCIÓN DE PERSONAL.									
Oficina del Jefe de Personal.	1	Coordinar y dirigir a los trabajadores municipales.	escritorio	1	1.28	8.41	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	3	0.75				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		5.88				
Secretaria.	1	Atención al público.	escritorio	1	1.28	6.25	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	1	0.25				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		4.22				
Sala de Espera.	5	Área de espera de publico para ser atendidos.	sillas	5	1.60	6.80	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			Circulación.		5.20				
13. OTROS.									
13.1. OFICINAS VARIAS.									
Oficinas Varias.	6	Oficinas de complemento para albergar entidades Nacionales y Extranjeras para ayuda del municipio.	escritorio	6	7.68	50.46	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada Pública
			sillas	18	4.50				
			archivo	6	3.00				
			Circulación.		35.28				
13.2. ÁREA DE MANTENIMIENTO.									
Área de Mantenimiento		Espacio destinado para la bodega de mantenimiento general, vestidores de empleados y los tableros de instalaciones varias.	Bodega de limpieza		12.94	77.08	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			Vestidor H.		11.89				
			Vestidor M.		11.89				
			Área de tableros		40.36				
13.3. ÁREA DE GUARDIANÍA.									
Dormitorio Guardián.	2	Área de descanso del guardián.	cama/litera	1	4.00	16.16	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			closet	1	1.20				
			mesa	1	1.00				
			sillas	1	1.00				
			Circulación.		8.96				
TOTAL	21				TOTAL	178.21			

Servicio Sanitario.		Área de aseo personal.	Retrete	1	0.35	5.28	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			lavabo	1	0.16				
			ducha	1	1.00				
			Circulación.		3.77				
13.4. ÁREA DE COMEDOR PARA EMPLEADOS.									
Cocineta.		Área para cocción y lavado de alimentos.	estufa	2	0.82	10.05	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			refrigerador	2	0.80				
			lavatrastos	1	0.40				
			mueble	1	0.60				
			Circulación.		7.43				
Área de mesas.	33	Área para comer.	mesa	8	7.50	48.92	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	33	4.00				
			Circulación.		37.42				
13.5. ARCHIVO GENERAL.									
Archivo Vivo y Archivo Muerto.	1	Guardar archivos, mobiliario oficina y otros.	Archivo Vivo		24.22	37.32	Artificial	Artificial	Privada
			Archivo Muerto		13.10				
13.6. SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.									
Servicio Sanitario HOMBRES.		Necesidades fisiológicas	Retrete	5	1.75	24.40	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada Pública
			lavabo + mueble	9	4.72				
			mingitorio	4	0.50				
			Circulación.		17.43				
Servicio Sanitario MUJERES.		Necesidades fisiológicas	Retrete	10	3.60	26.65	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada Pública
			lavabo + mueble	4	4.88				
			Circulación.		18.17				
13.7. PARQUEOS VEHICULARES INTERNOS Y EXTERNOS.									
Área de Parqueos.		Estacionamiento de vehículos y motos	vehículos	32	400.00	480.00	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada Pública
			motos	40	80.00				
13.8. SALAS DE ESPERA GENERAL.									
Salas de espera.	60	Área de espera de publico.	sillas	60	15.00	77.44	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			mesas	14	4.90				
			Circulación		57.54				
13.9. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.									
Recepción e Información	2	Atender e informar al público.	silla	3	0.75	14.10	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			escritorio	1	4.65				
			Circulación		8.70				
TOTAL	96				TOTAL	724.16			
TOTAL	331								

TOTAL PERSONAL MUNICIPAL	73		ÁREA	1703.84	
---------------------------------	-----------	--	-------------	----------------	--

14. BIBLIOTECA MUNICIPAL.

Oficina de Bibliotecaria.	1	Brindar asistencia a personas que visitan la Biblioteca.	escritorio	1	1.28	6.60	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	3	0.60				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		4.22				
Área de libros.		Albergar libros para consulta.	estantes		12.84	27.95	Artificial	Artificial	Privada
			Circulación.		15.11				
Área de Consulta.		Mesas para consulta	mesas	4	14.40	58.90	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			sillas y escritorios	40	16.24				
			Circulación.		28.26				

15. EDIFICIO DE CORREOS.

Oficina de Encargado.	1	Coordinar y dirigir a los ingresos y egresos de encomiendas y documentos.	escritorio	1	1.28	8.41	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
			sillas	3	0.75				
			archivo	1	0.50				
			Circulación.		5.88				
Área de Entrega y Recepción de Documentos.	2	Entrega y recepción de encomiendas y documentos.	mostrador	1	2.90	10.90	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			sillas	2	0.40				
			archivo	1	1.50				
			Circulación.		6.1				
Área de Bodega.		Área de almacenamiento de documentos.	estantes	1	7.22	16.19	Artificial	Artificial	Privada
			Circulación.		8.97				
Sala de Espera.	5	Área de espera del público.	sillas	5	1.60	6.80	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
			Circulación.		5.20				
Área llenado telegramas		llenado de telegramas	área		4.02	4.02	Artificial	Artificial	Pública
TOTAL	9				TOTAL	139.77			

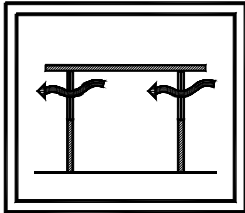
TOTAL DE PERSONAS	78		AREA TOTAL M2	1843.61	
--------------------------	-----------	--	----------------------	----------------	--

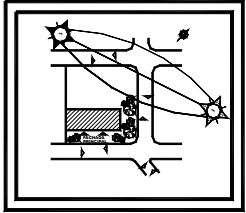
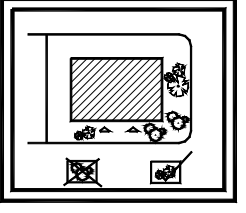
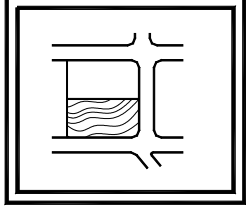
6. PREMISAS DE DISEÑO.

Para desarrollar un adecuado diseño de las Oficinas Municipales, se deberá tomar en consideración los siguientes criterios: el tipo de actividad que se desarrollará dentro de cada una de las áreas, la cantidad de personas que están dentro de las mismas, la frecuencia de uso, las interrelaciones entre los ambientes, y por último se deberá tomar en cuenta la orientación del edificio y la contaminación provocada por el ruido que pudiese existir, para crear áreas confortables y evitar este en las áreas de mayor jerarquía.

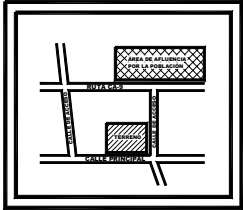
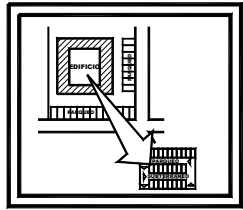
6.1. PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

6.1.1. PREMISAS AMBIENTALES

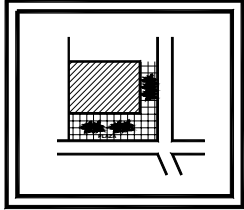
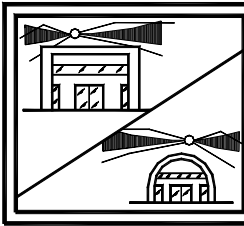
1.	<p>Por ser un clima caluroso y húmedo se deberá crear espacios, con alturas altas para los techos y ventanas; y así permitir libre circulación del aire y mantener el calor fuera del edificio.</p>	
----	---	--

2.	<p>La fachada principal se deberá orientar de acuerdo a las necesidades de accesibilidad al terreno y sombrear los lados expuestos al sol.</p>	
3.	<p>Se deberá impedir la creación de humedad adicional, evitando sembrar plantas productoras de humedad.</p>	
4.	<p>Si existiese en el terreno áreas verdes, estas no deberán ser removidas para así evitar la destrucción del microclima de la comunidad.</p>	

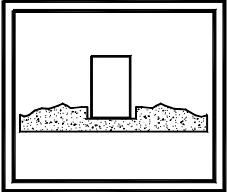
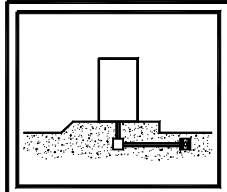
6.1.2. PREMISAS FUNCIONALES

1.	<p>La localización del proyecto en el sector de estudio, debe estar dentro del caso urbano, contiguo a la Ruta CA-9, a la calle principal de la localidad y al área de afluencia por la población, para otorgarles fácil acceso al mismo.</p>	
2.	<p>Las áreas de estacionamientos vehiculares se determinarán de acuerdo con las necesidades que se tengan, siendo estos externos o internos (subterráneos o sótano) al Edificio.</p>	

6.1.3. PREMISAS MORFOLÓGICAS

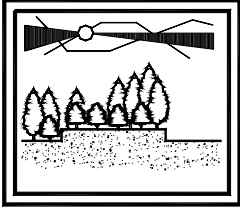
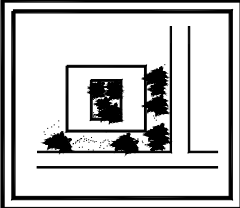
1.	<p>El Edificio Municipal deberá integrarse áreas de caminamientos exteriores, plaza de ingreso y otros.</p>	
2.	<p>Se deberán lograr volúmenes atractivos y funcionales, tomando en cuenta las tipologías constructivas modernas, ya que no se cuenta con una morfología que identifique al lugar.</p>	

6.1.4. PREMISAS TECNOLÓGICAS

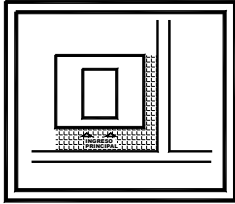
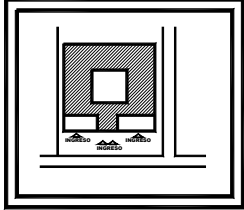
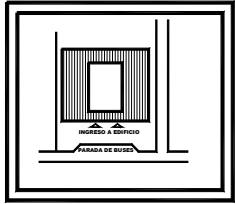
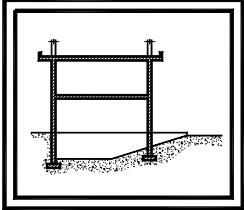
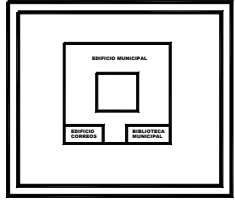
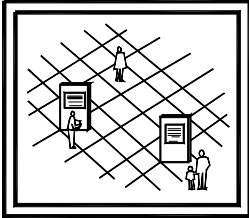
1.	<p>El terreno no deberá presentar, rellenos de ningún tipo, hundimientos, filtraciones, inundaciones o estar cerca de alguna falla geológica.</p>	
2.	<p>El terreno deberá tener la capacidad de ser drenado a la red principal existente y sino existiese la misma, se deberá de hacer uso de sistemas de tratamientos de aguas negras.</p>	

6.2. PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

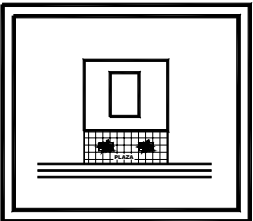
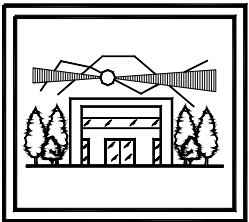
6.2.1. PREMISAS AMBIENTALES

1.	<p>Es necesario crear barreras naturales con el objeto de amortiguar los ruidos imperantes en el sector y mejorar el paisaje.</p>	
2.	<p>Se deberá crear áreas verdes con el objeto de conseguir microclimas y evitar la erosión del suelo; pudiendo ser estas internas o externas, dependiendo de las necesidades.</p>	

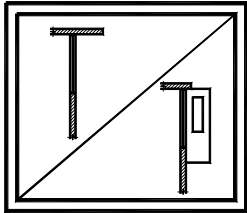
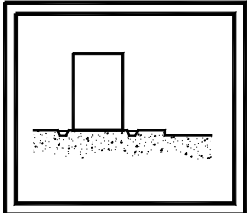
6.2.2. PREMISAS FUNCIONALES

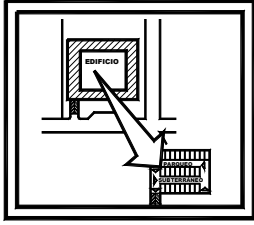
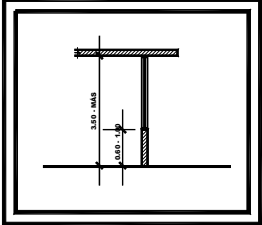
1.	El ingreso peatonal al edificio deberá ser fluido, a través de áreas de circulación inmediatas al acceso principal.		4.	El ingreso al edificio deberá ser flexible y contar con varios accesos para evitar aglomeraciones, para cada una de las dependencias de complemento, existentes. (Municipalidad, Edificio de Correos y Biblioteca Municipal).	
2.	Se deberá contar con parqueos para vehículos particulares, microbuses, vehículos fletados y taxis, próximos al edificio, ubicando estos conforme a las necesidades que se tengan, se podrá hacer uso de una isla para el parqueo provisional de estos.		5.	El edificio se desarrollará en varios niveles dependiendo de las necesidades que este presente a la hora de realizar el anteproyecto.	
3.	Se deberá de contar con los servicios complementarios como: Edificio de Correos y Biblioteca Municipal, dentro del mismo edificio.		6.	Se deberá disponer de una adecuada señalización, que identifique la ubicación del elemento arquitectónico y sus dependencias externas.	

6.2.3. PREMISAS MORFOLÓGICAS

1.	Se deberá de contar con una plaza de ingreso que vestibule y oriente el uso del Edificio.	
2.	La volumetría del edificio deberá tener el carácter que identifique su función, además se utilizará una tipología moderna para realizar volúmenes atractivos y funcionales; ya que no existe una morfología que impere o predomine en el lugar.	

6.2.4. PREMISAS TECNOLÓGICAS

1.	Las ventanas del edificio según sea el caso se protegerán del sol con parteluces o voladizos.	
2.	Se construirán canales de concreto en la superficie del suelo, para que corra el agua producida por la lluvia y evitar con esto la erosión del mismo, o posibles inundaciones en el edificio.	

3.	<p>Por el crecimiento de necesidades de espacio físico para estacionar vehículos y motocicletas, se contemplara realizar un parqueo subterráneo.</p>	
4.	<p>La altura mínima de los muros internos será de 3.50 mts., los sillares de las ventanas deberán tener una altura mínima de 0.60 a 1.00 mts., para que pueda ingresar una adecuada ventilación e iluminación a los ambiente y así con ello brindar un confort climático dentro de todo el edificio.</p>	

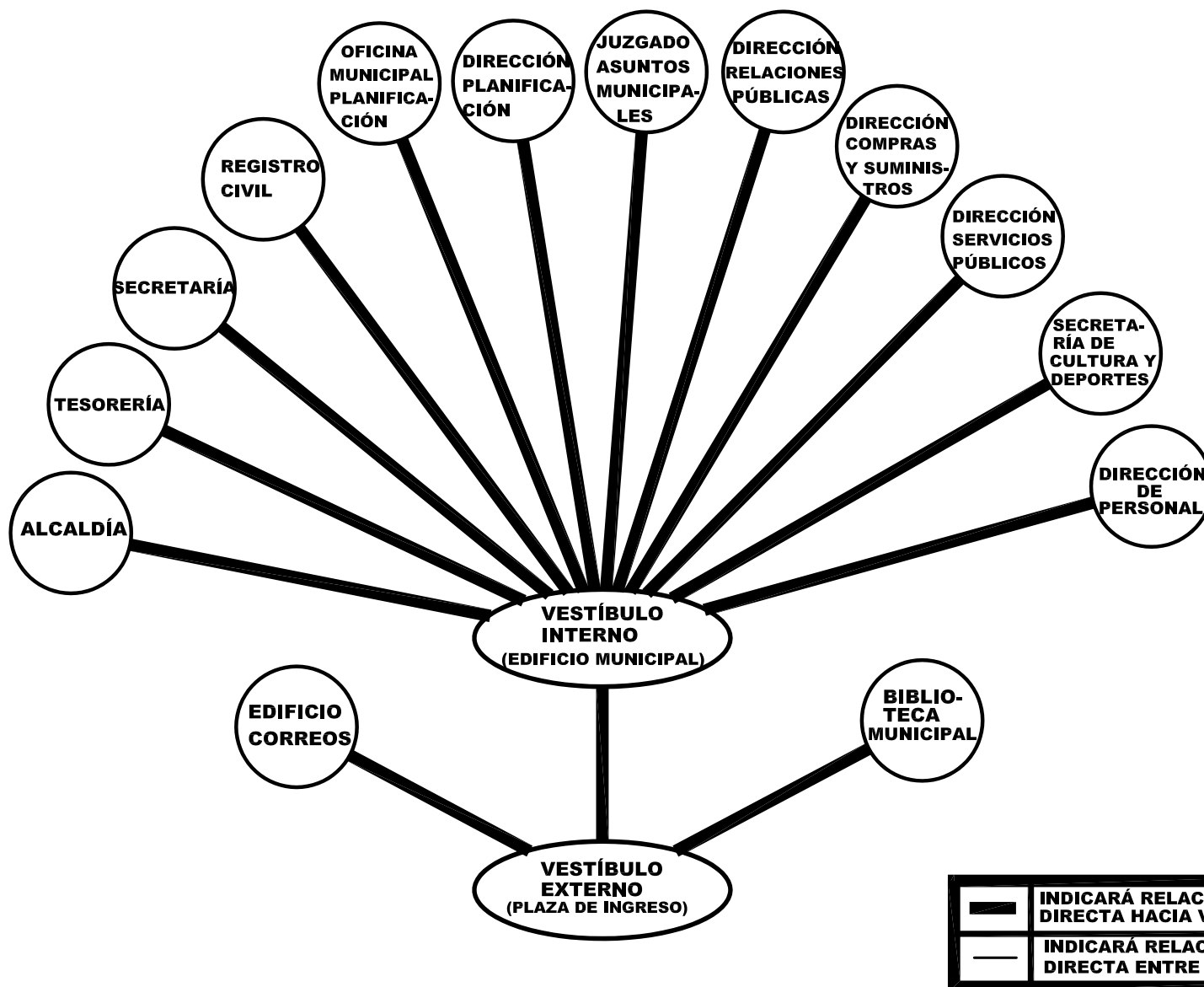
7. MATRIZ Y DIAGRAMA DE RELACIONES (GENERAL)

MATRIZ DE RELACIONES (GENERAL)

ALCALDÍA	
TESORERÍA	D
SECRETARÍA	D I
REGISTRO CIVIL	D I I I
OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN - OMP -	I I I I I D
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	I I I I I I I
JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES	I I I I I I I I
DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	I D I I I I I X X
DIRECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS	I I I I I I X X I I
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	I I I I I X X D I I
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES	I I I X X D I I
DIRECCIÓN DE PERSONAL	I I X X I I I
OTROS	X X X D I I
BIBLIOTECA MUNICIPAL	X X I I I
EDIFICIO DE CORREOS	X I D
VESTÍBULO - INTERNO PRINCIPAL	X D
VESTÍBULO - EXTERNO INGRESO	D

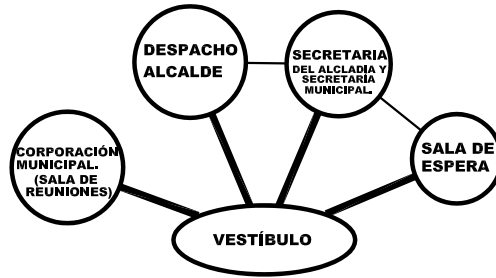
D	RELACIÓN DIRECTA.
I	RELACIÓN INDIRECTA.
X	SIN RELACIÓN.

DIAGRAMA DE RELACIONES (GENERAL)

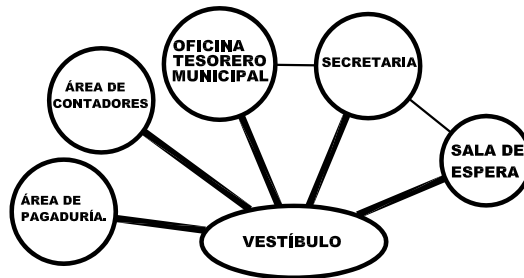


8. DIAGRAMAS DE RELACIONES

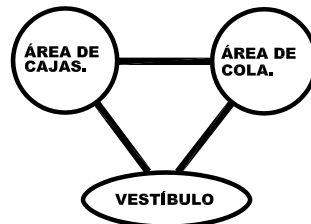
1. ALCALDÍA



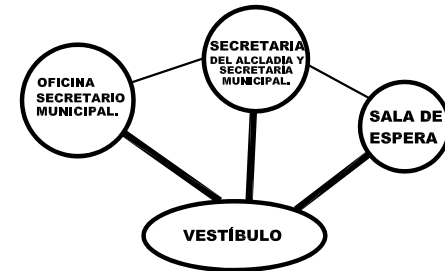
2. TESORERÍA



ÁREA DE PAGADURÍA

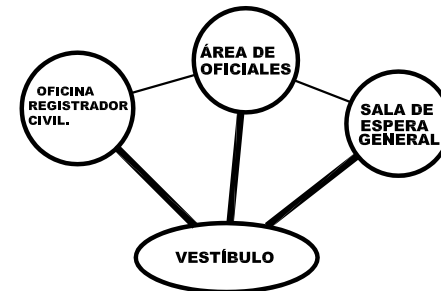


3. SECRETARÍA

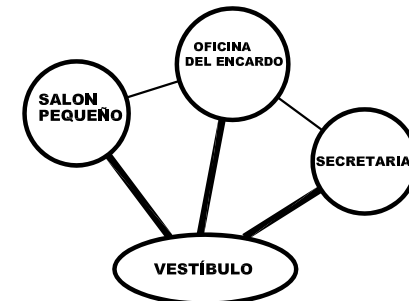


4. REGISTRO CIVIL

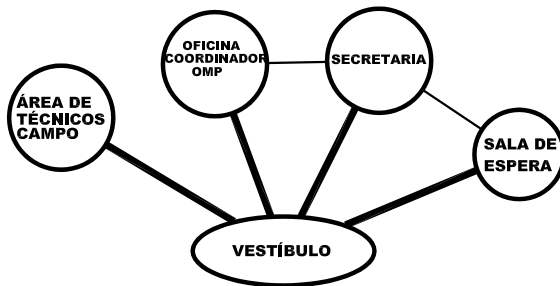
ÁREA DE REGISTRO CIVIL



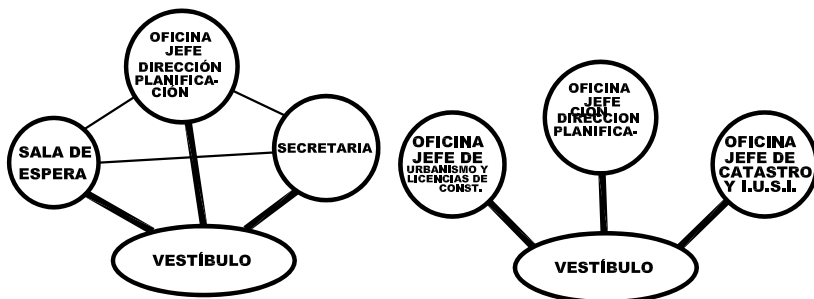
ÁREA DE MATRIMONIOS



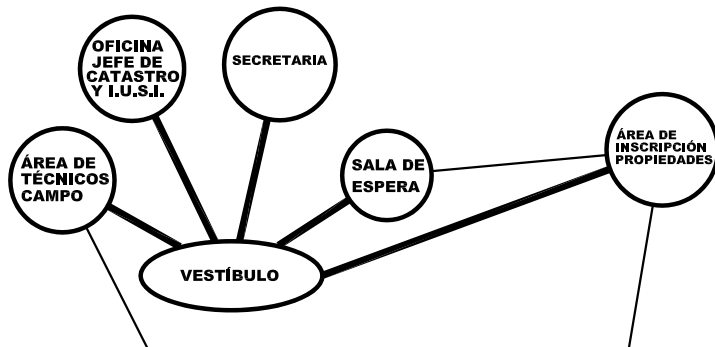
5. OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN



6. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

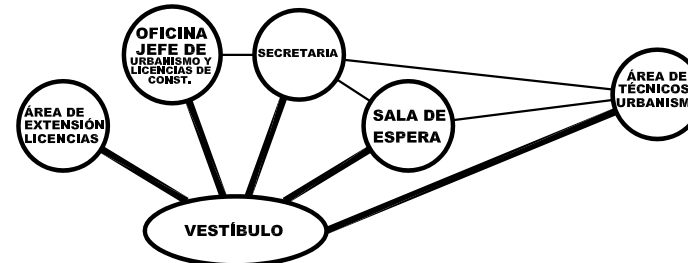


6.1. CATASTRO



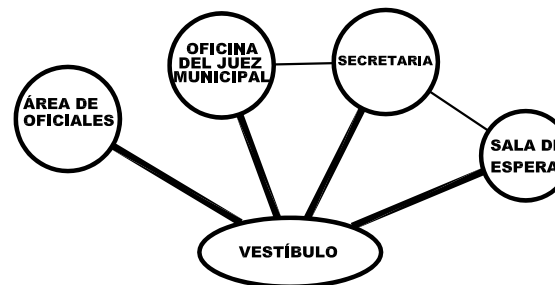
6.2. I.U.S.I

6.3. LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

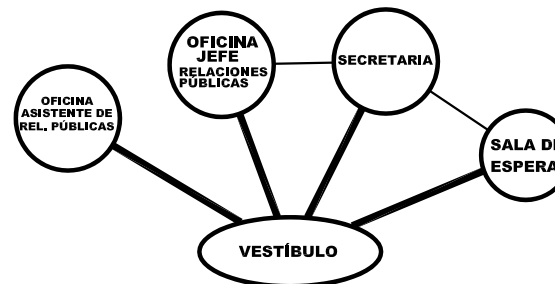


6.4. URBANISMO

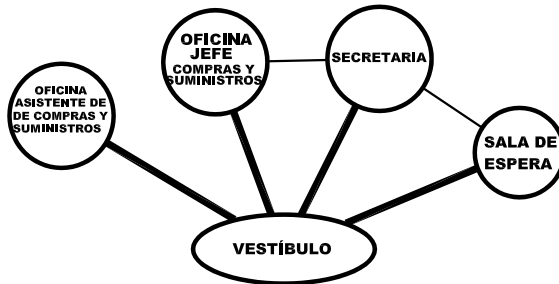
7.- JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES.



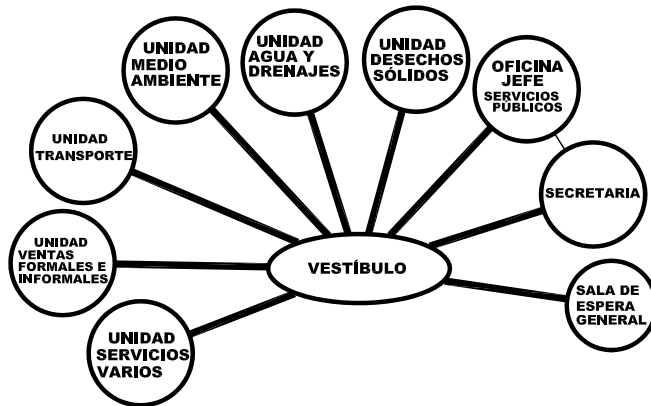
8. DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS



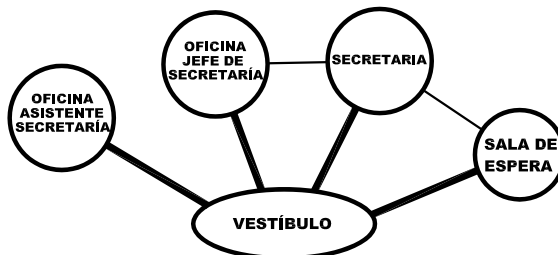
9. DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS



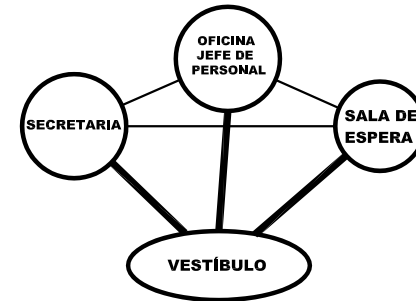
10. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



11. SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES

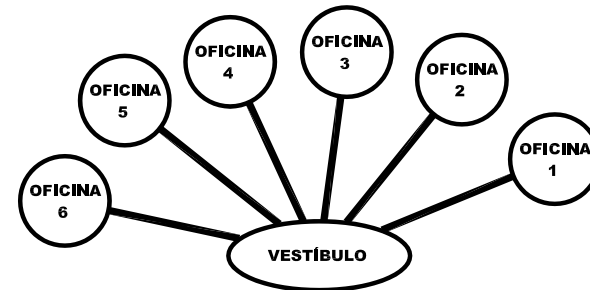


12. DEPARTAMENTO DE PERSONAL.

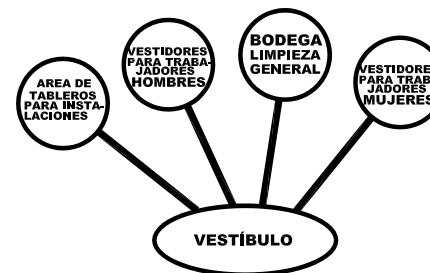


13. OTROS

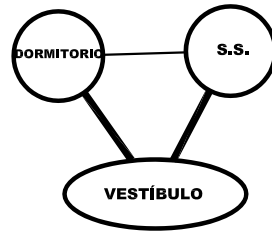
13.1. ÁREA DE OFICINAS VARIAS



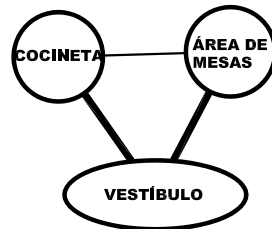
13.2. ÁREA DE MANTENIMIENTO



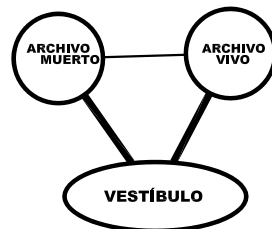
13.3. ÁREA DE GUARDIANÍA



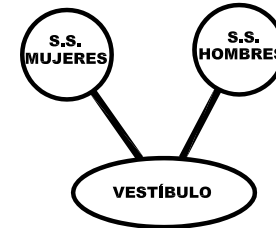
13.4. ÁREA DE COMEDOR DE EMPLEADOS



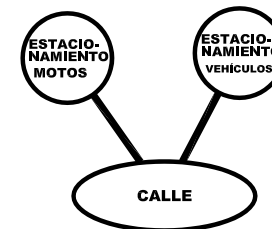
13.5. ARCHIVO GENERAL.



13.6. SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS



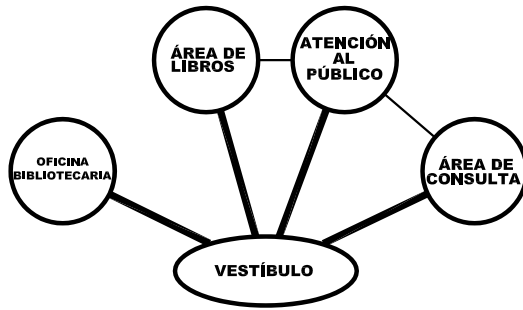
13.7. PARQUEOS



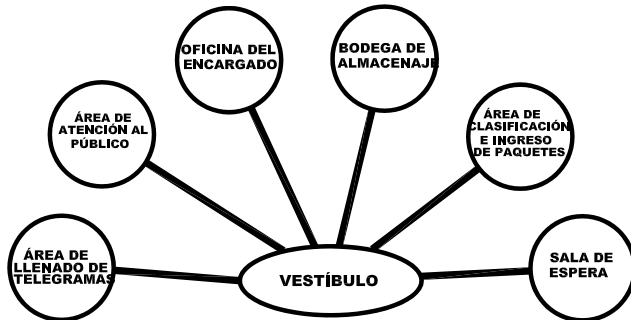
13.8. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN



14. BIBLIOTECA MUNICIPAL



15. EDIFICIO DE CORREOS



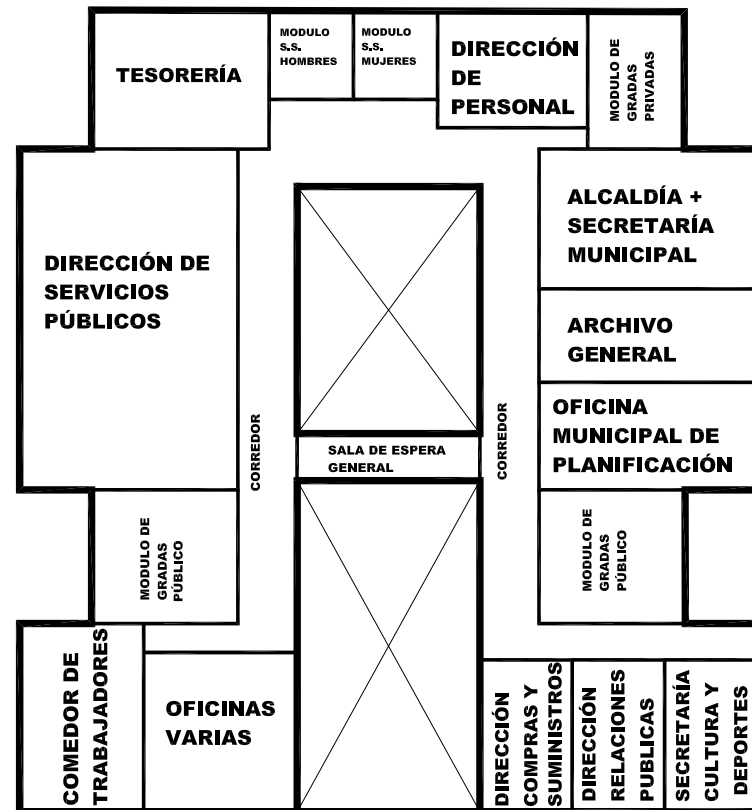
9. DIAGRAMAS DE BLOQUES (GENERAL)



BLOQUES SÓTANO



BLOQUES PRIMER NIVEL

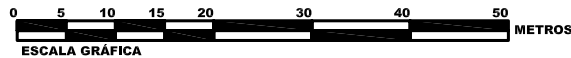
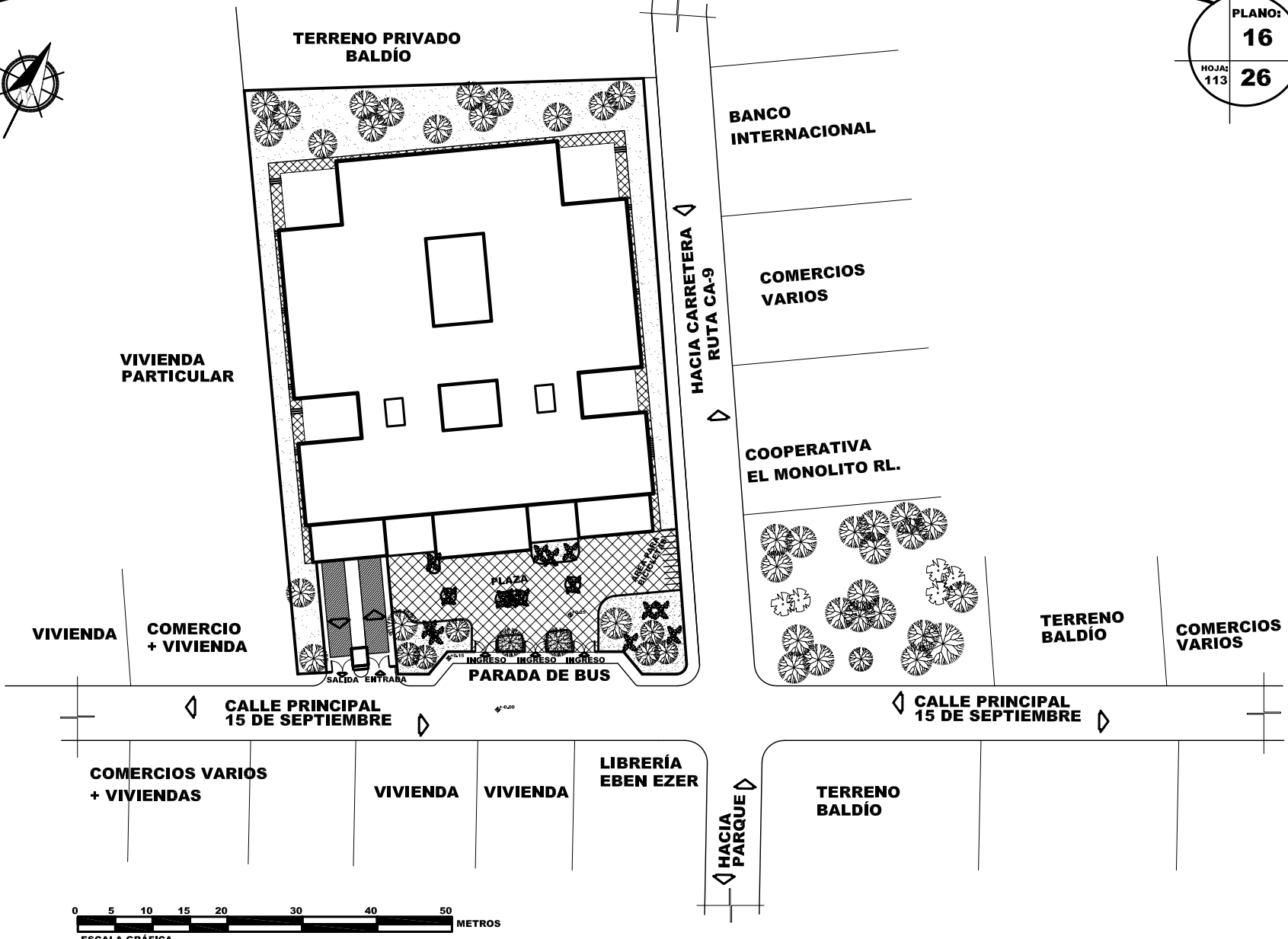


BLOQUES SEGUNDO NIVEL



CAPÍTULO IX

PROPUESTA DE DISEÑO



PLANTA DE CONJUNTO - NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL.

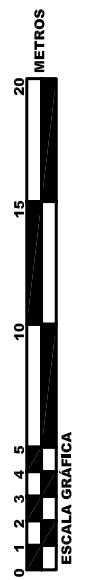
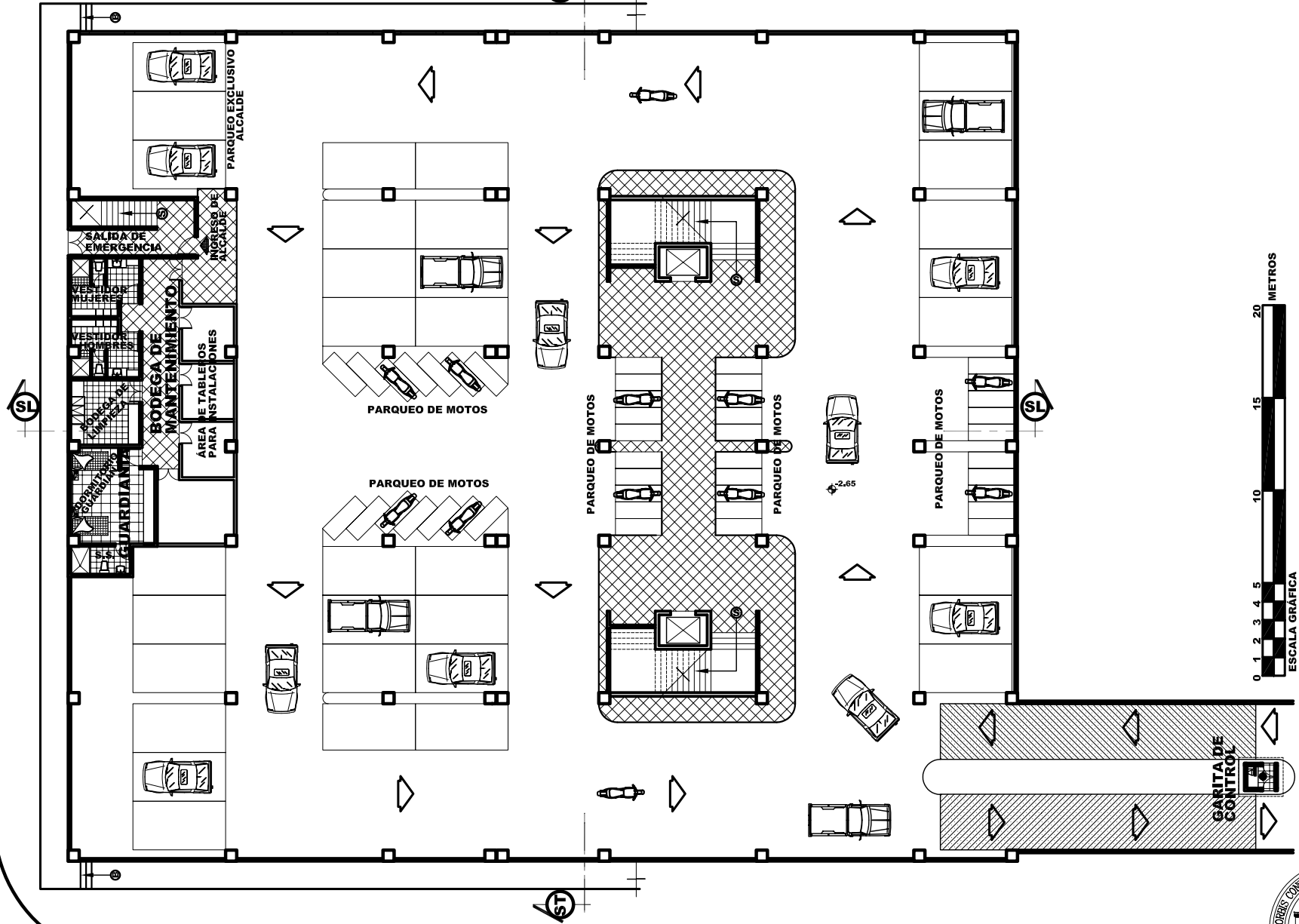
NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES.

ESCALA 1 / 750

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA.





NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA.

PLANTA SÓTANO - NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES. ESCALA 1 / 300



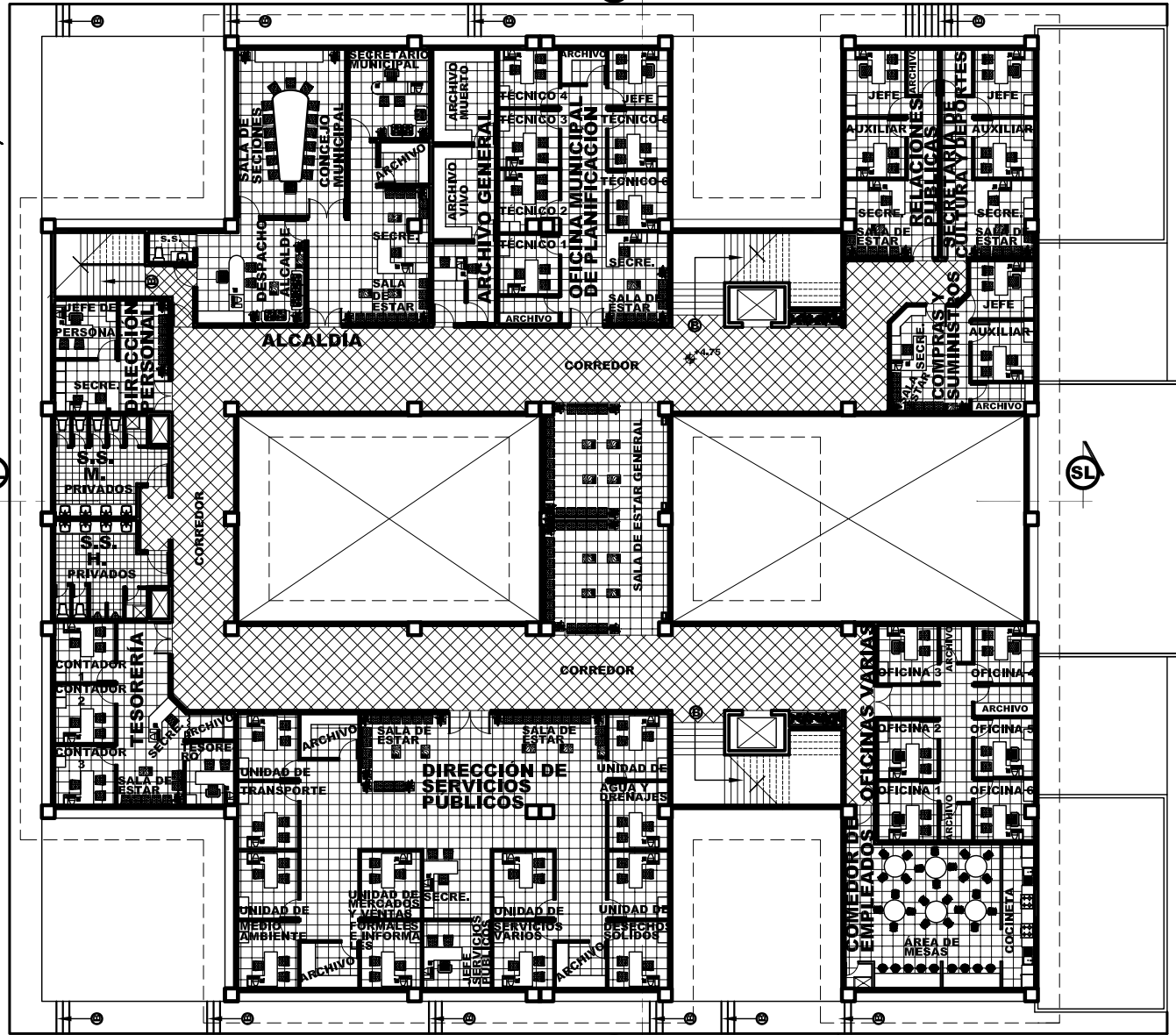


SL

ST

SL

ST



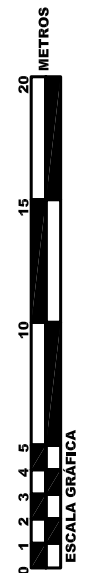
PLANO:
19

HOJAS:
116 **26**

PLANTA 2do. NIVEL - NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL.

ESCALA 1 / 300

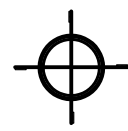
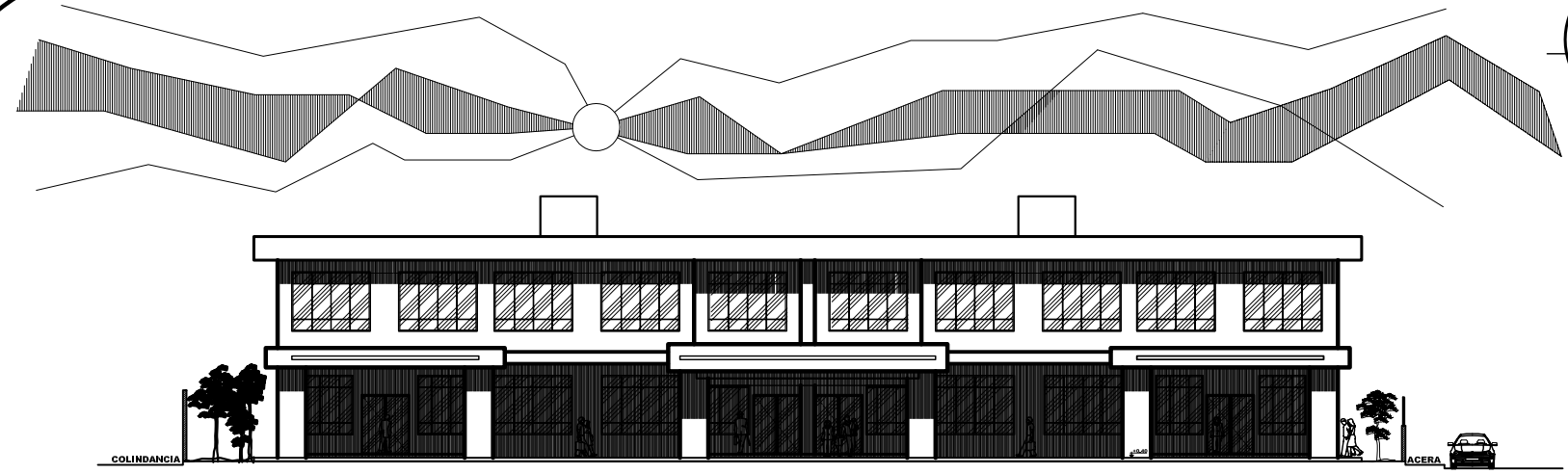
NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES.



NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA.

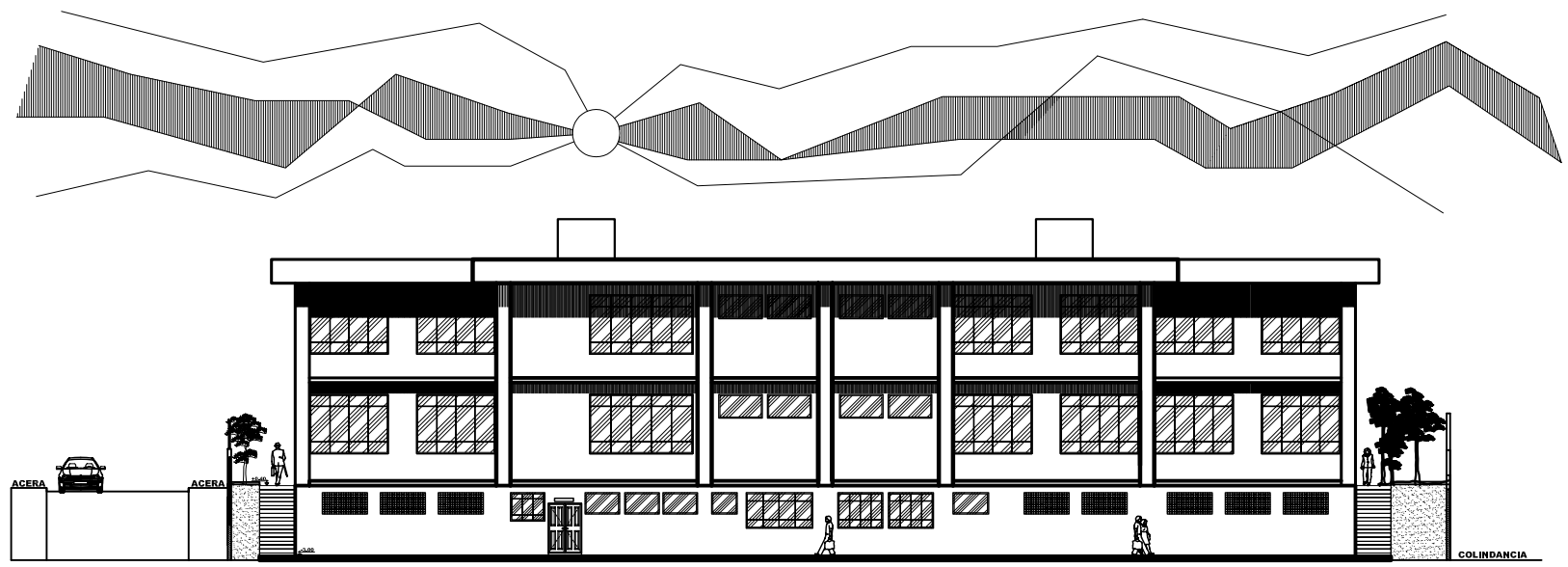




ELEVACIÓN ANTERIOR - NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL.

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES.

ESCALA 1 / 300



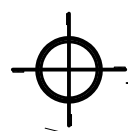
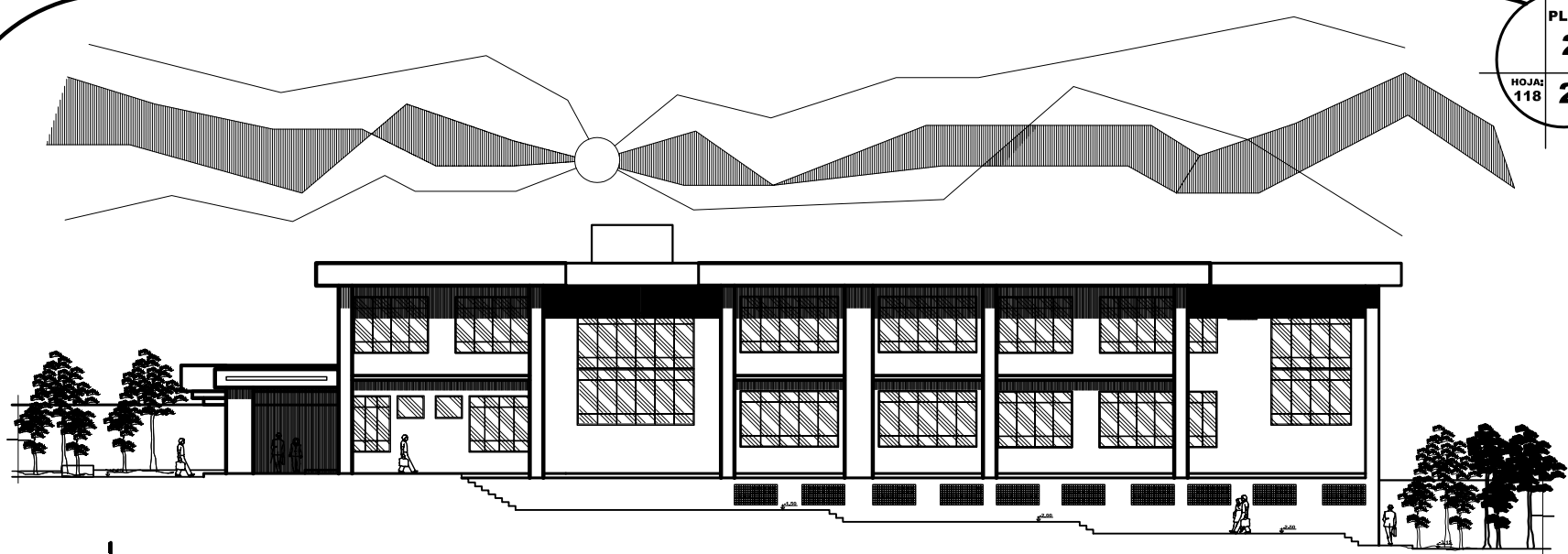
ELEVACIÓN POSTERIOR - NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL.

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES.

ESCALA 1 / 300

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

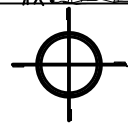
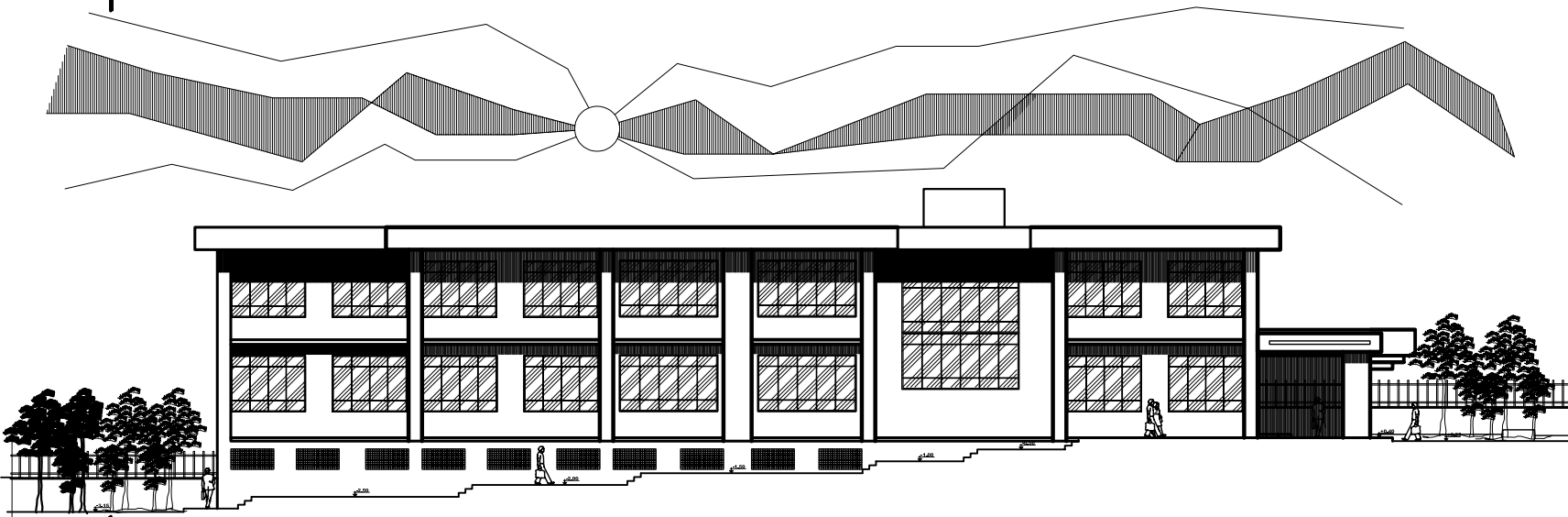




ELEVACIÓN LATERAL DERECHA - NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL.

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES.

ESCALA 1 / 300



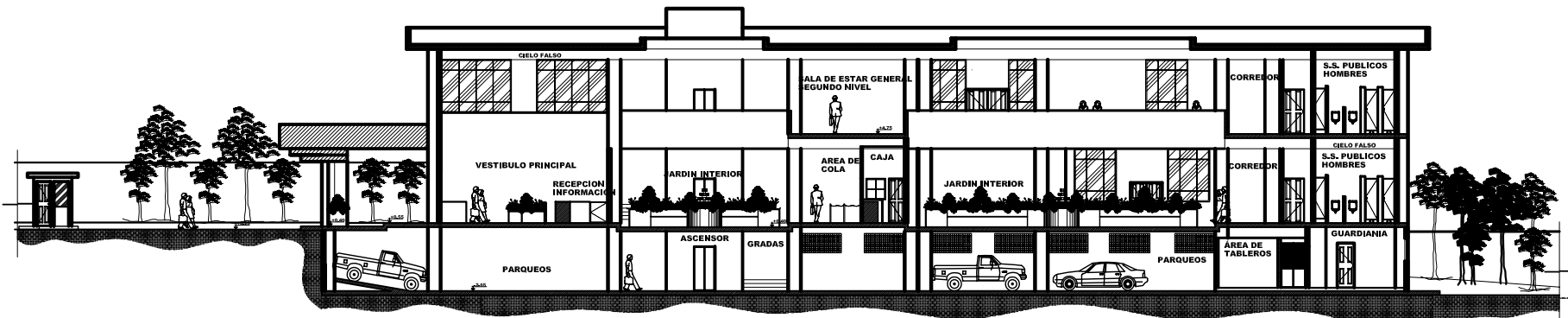
ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA - NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL.

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES.

ESCALA 1 / 300

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

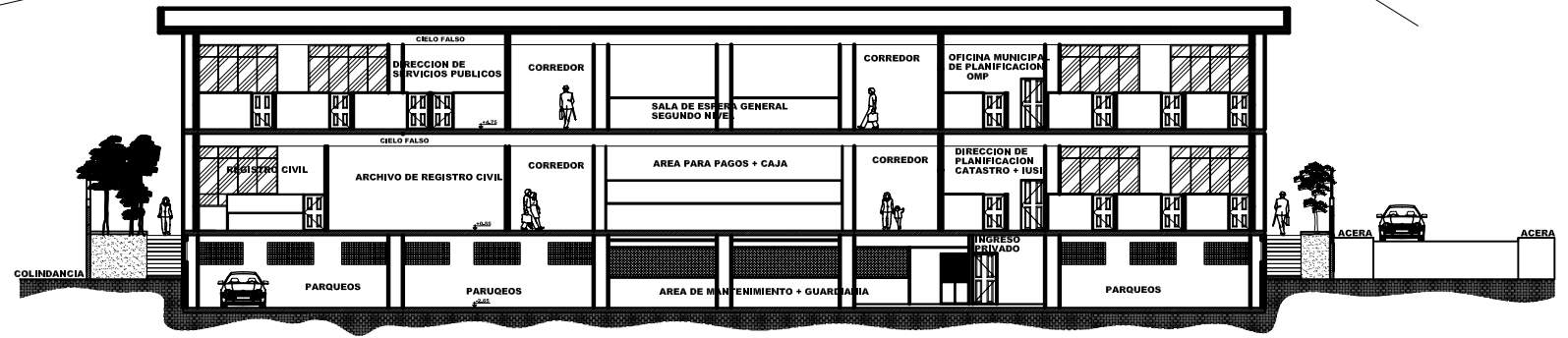
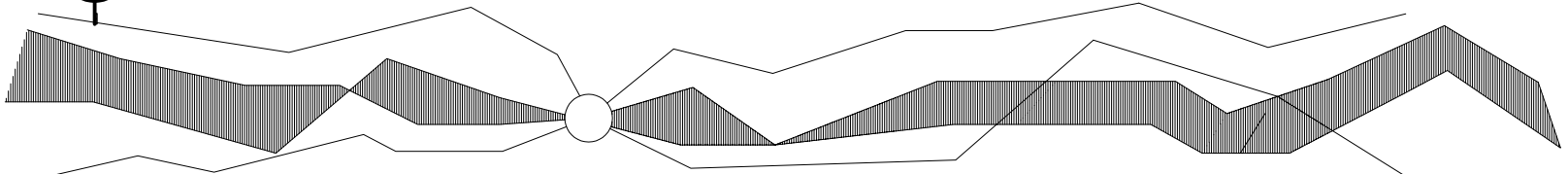




SECCIÓN LONGITUDINAL - NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL.

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES.

ESCALA 1 / 300



SECCIÓN TRANSVERSAL - NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL.

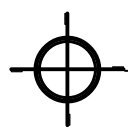
NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES.

ESCALA 1 / 300

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA.





PERSPECTIVA 1.

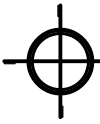
NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES.

SIN ESCALA

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA.





PERSPECTIVA 2.

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES.

SIN ESCALA

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA.





PERSPECTIVA 3.

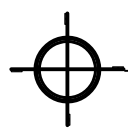
NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES.

SIN ESCALA

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA.





PERSPECTIVA 4.

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES.

SIN ESCALA

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA.





CAPÍTULO X

ANTE - PRESUPUESTO

1. ANTE - PRESUPUESTO

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL

MATRIZ DE COSTOS				
NIVEL	AMBIENTE	ÁREA DE M2.	COSTO POR MT2	COSTO POR ÁREA
SÓTANO				
	Excavación y nivelación.	2364.32	Q115.00	Q271,896.80
	Área de Parqueos.	2047.92	Q1,300.00	Q2,662,296.00
	Área de Gradas.	111.02	Q1,600.00	Q177,632.00
	Área de Guardianía + área de mantenimiento.	132.58	Q1,250.00	Q165,725.00
	Garita de control.	1.50	Q1,300.00	Q1,950.00
	TOTAL			Q3,279,499.80
PRIMER NIVEL				
	Área de oficinas del Primer Nivel.	1277.22	Q1,700.00	Q2,171,274.00
	Vestíbulo y pasillo.	395.58	Q1,500.00	Q593,370.00
	Área de Gradas.	111.02	Q1,600.00	Q177,632.00
	Área de Jardín.	174.88	Q200.00	Q34,976.00
	Servicios Sanitarios.	54.60	Q1,500.00	Q81,900.00
	TOTAL			Q3,059,152.00
SEGUNDO NIVEL				
	Área de oficinas del Segundo Nivel.	1650.00	Q1,700.00	Q2,805,000.00
	Vestíbulo y pasillo.	327.65	Q1,500.00	Q491,475.00
	Servicios Sanitarios.	54.60	Q1,500.00	Q81,900.00
	TOTAL			Q3,378,375.00
ÁREA DE INGRESO				
	Vestíbulo de ingreso a edificio.	234.00	Q1,500.00	Q351,000.00
	Jardineras.	4.32	Q200.00	Q864.00
	TOTAL			Q351,864.00
	TOTAL DE COSTOS			Q10,068,890.80

2. CRONOGRAMA DE TIEMPO DE EJECUCIÓN

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL

RENGLÓN	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8				MES 9				MES 10				MES 11				MES 12				MES 13				MES 14				MES 15				MES 16			
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
SÓTANO.																																																																
Excavación y Nivelación.	■	■	■	■																																																												
Área de Parquesos.					■	■	■	■	■	■	■	■																																																				
Área de Gradas.									■	■	■	■																																																				
Área de Guardianía + Área de Mantenimiento.													■	■	■	■	■	■	■	■																																												
Garita de Control.													■	■	■	■	■	■	■	■																																												
PRIMER NIVEL.																																																																
Área de Oficinas del Primer Nivel.													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																				
Vestíbulo y Pasillo.																	■	■	■	■	■	■	■	■																																								
Área de Gradas.																					■	■	■	■	■	■	■	■																																				
Área de Jardín.																													■	■	■	■	■	■	■	■																												
Servicios Sanitarios.																									■	■	■	■	■	■	■	■																																
SEGUNDO NIVEL.																																																																
Área de oficinas del Segundo Nivel.																													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																				
Vestíbulo y Pasillo.																																																																
Servicios Sanitarios.																																																																
ÁREA DE INGRESO.																																																																
Vestíbulo de Ingreso a Edificio.																																																																
Jardíneras.																																																																

NOTA: Se recomienda comenzar los trabajos en época de verano.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- El Municipio es un organismo del Estado, que nace de la descentralización de la administración pública de un país.
- La administración de un municipio se hace por medio de la Municipalidad, la cual es la sede del Concejo Municipal y este el encargado de tomar decisiones que beneficien a toda la población de su circunscripción municipal.
- Es preciso conocer quiénes son las autoridades máximas dentro la Municipalidad, qué entidades son las encargadas de prestar asistencia técnica, jurídica, tecnológica, financiera, administrativa, para promover el desarrollo de la comunidad y fortalecer el poder local.
- Para la elaboración del anteproyecto, se tomó como base el Código Municipal, para desarrollar los principios constitucionales referentes al gobierno, la administración, el funcionamiento de las Municipalidades y entidades locales contenidas en el mismo.
- La demanda de atención de los servicios de gestión municipal, se ven afectados por la falta de espacio físico que los edificios municipales presentan en su interior, ya que estos no fueron planificados para atender el incremento de necesidades que la población solicita.

- Con el presente anteproyecto de Tesis, se pretende dar solución al problema de espacio físico que la Municipalidad de Los Amates, Izabal afronta, además se proporcionará a la hora de materializar el proyecto, oficinas más especializadas con el fin de satisfacer las necesidades de servicio que la población va requiriendo conforme se incrementa la misma.

RECOMENDACIONES

- Las autoridades municipales deben buscar alternativas más viables para conservar en buen estado las edificaciones municipales y así poder dar solución al problema de espacio físico que afrontan estos.
- Se deben diseñar o crear espacios físicos y ambientales que cumplan las funciones específicas para los que fueron creados, desde el punto de vista de la Arquitectura, proporcionándoles a los usuarios confort cuando utilicen el mismo.
- Que cada gobierno municipal en su estructura proponga programas de rescate y de mantenimiento para conservar en buen estado y funcionamiento del Edificio Municipal.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

LEYES Y REGLAMENTOS

- CÓDIGO MUNICIPAL.
Decreto Número 12 – 2002.
- CÓDIGO MUNICIPAL.
Decreto Número 58 – 88.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.
Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente 31 de Mayo de 1985.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.
Nueva Edición, Guatemala 2004.

DOCUMENTOS

- RECOPIACIÓN DE LEYES MUNICIPALES.
Instituto de Fomento Municipal, INFOM.
Primera Edición Guatemala, 2002.
- INFORMACIÓN BÁSICA PARA UN BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.
Cooperación Técnica Alemana, Guatemala, 2003.

- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.
Instituto de Desarrollo y Administración Municipal, DAM Y FUNCEDE. Guatemala 1994.
- DIAGNÓSTICOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.
Asociación Participa, Guatemala, C.A. Publicado Septiembre del 2001.
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE GUATEMALA.
Instituto Geográfico Nacional.
Tomo I. Segunda Edición. Guatemala, 1976.
- DICCIONARIO DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUATEMALA.
Dirección de Políticas Regionales y Departamentales.
Secretaría General de Planificación, SEGEPLAN.
Guatemala, 1991.
- INFORMES SINTÉTICOS DE CARACTERIZACIÓN REGIONAL, REGION III.
Volumen IV, Secretaría General de Planificación, SEGEPLAN. Guatemala, Junio 1991.
- ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA, NEUFERT.
Ernest Neufert. 14ª Edición totalmente renovada y ampliada. Ediciones G. Gilli, S.A. de C.V., México 1995.
- MONOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL.
Cooperación Española y Oficina Municipal de Planificación, Municipalidad de Los Amates. Guatemala, 2000.

-
- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE POBLACIÓN Y HABITACIÓN, DEPARTAMENTO DE IZABAL. Censo 1994; X Censo de Población y V de Habitación. Instituto Nacional de Estadística, INE.
 - POBLACIÓN Y LOCALES DE HABITACIÓN PARTICULARES CENSADOS SEGÚN DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO. (Cifras Definitivas). Censo 2002; XI Censo de Población y VI de Habitación. Instituto Nacional de Estadística, INE.
 - COPIAS DEL CURSO DE ESTADÍSTICA APLICADA. Pensum 95. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC.

TESIS

- REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA Y REVITALIZACIÓN DE SU ENTORNO INMEDIATO. Marco Vinicio Montenegro Fernandez, Tesis USAC, Facultad de Arquitectura, 2001.
- DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD Y ESTACIÓN DE BOMBEROS MUNICIPALES, READECUACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL Y REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL, EN EL MUNICIPIO DE CHICACAO, SUCHITEPEQUEZ. Schottler, Flor; Santizo, Héctor y Contreras, Pedro. Tesis USAC, Facultad de Arquitectura, 2003.

INSTITUCIONES

- Instituto Nacional de Fomento Municipal, INFOM.
- Asociación Nacional de Municipalidades, ANAM.
- Instituto Nacional de Estadística, INE.
- Secretaria General de Planificación, SEGEPLAN.
- Municipalidad de Guatemala.
- Instituto Nacional de Sismología, INSIVUMEH.
- Municipalidad de Los Amates, Izabal.
- Archivo Legislativo, Congreso de la República.

ENTREVISTAS

- SR. EDGAR HERNÁNDEZ, Director Relaciones Públicas, ANAM.
- SR. ARCADIO ORELLANA, Coordinador Oficina Municipal de Planificación, Municipalidad de Los Amates, Izabal.
- SR. HÉCTOR MOLINA, Secretario Municipal, Municipalidad de Los Amates, Izabal.
- SR. TULIO MAGAÑA, Concejal Sexto, Concejo Municipal, Municipalidad de Los Amates, Izabal.
- SR. CÉSAR TRUJILLO, Registrador Civil, Municipalidad de Los Amates, Izabal.
- SR. CRISTINO AGUIRRE, Técnico de Campo, Oficina Municipal de Planificación, Municipalidad de Los Amates, Izabal.



ANEXO

autoridad a la que le corresponde es al Consejo Municipal o Corporación Municipal.

ANEXO

1. CONCEPTOS Y DEFICIONES

1.1. EL ESTADO

Es una sociedad políticamente organizada.

1.2. GOBIERNO

Es la atribución que se tiene para regir o conducir una cosa.

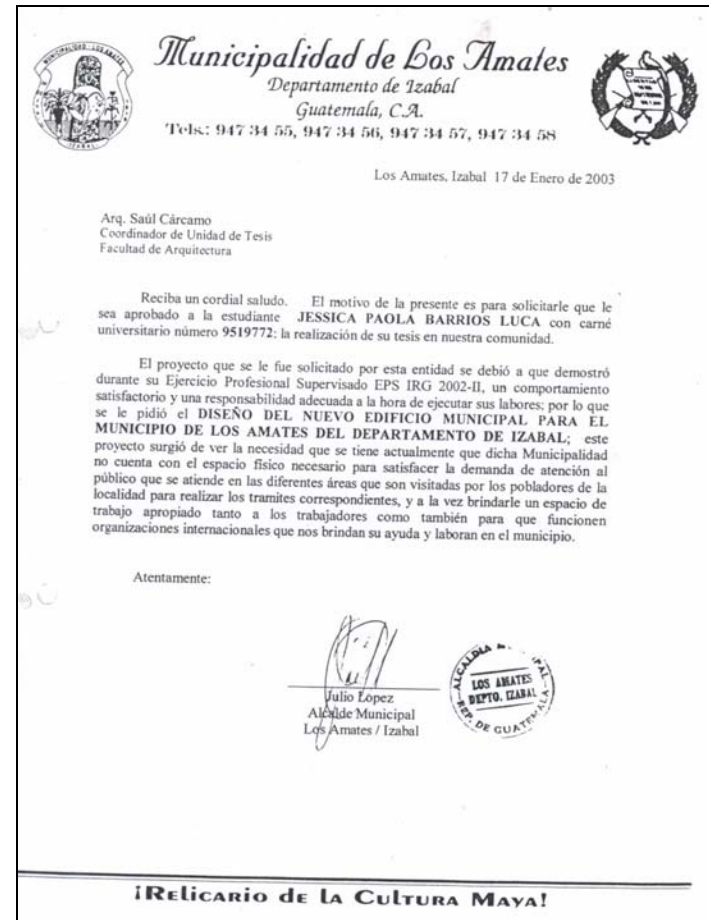
1.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es la actividad que realiza la administración municipal para organizar la ocupación y uso del territorio, en función de su vocación y de manera sostenible.

1.4. GOBIERNO DEL MUNICIPIO

El gobierno municipal le corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio, velar por la integridad del patrimonio municipal, garantizar sus intereses con base en los valores, la cultura y las necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos

Cuando una ley dice que una atribución o función corresponde a la Municipalidad, se debe entender que la



Guatemala, 20 de enero de 2,003

Arquitecto
Saul Cárcamo
COORDINADOR UNIDAD DE TESIS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Su Despacho

Arquitecto Cárcamo:

Por este medio hago constar que acepto el cargo de Asesor de Tesis denominado DISEÑO DEL NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL, para el Municipio de Los Amates Departamento de Izabal, de la estudiante JESSICA PAOLA BARRIOS LUCA, carné No. 9519772,

Sin otro particular sobre el asunto, me despido,

Atentamente,


Arq. Erick Velásquez Rayo
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, 28 de julio 2003

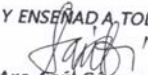
Estudiante
Jessica Paola Barrios Luca
Carné 9519772
Facultad de Arquitectura
Presente

Estimada estudiante Barrios Luca:

Por este medio le informo que la solicitud presentada en fecha 3 de marzo 2003, para la aprobación del tema de tesis titulado: "NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL", HA SIDO ACEPTADO para su desarrollo. Libro 4, folio 378.

Deseándole éxitos en la realización de su trabajo, atentamente,

ID Y ENSEÑADA A TODOS


Arq. Saul Cárcamo
Coordinador
Unidad de Tesis e Investigación

Capítulo III, Artículo 21. Se establece el período de duración en dieciocho (18) meses como máximo para la finalización y aceptación del trabajo de tesis, pasado el tiempo máximo establecido, el estudiante deberá de iniciar de nuevo el proceso con otro tema.

Los estudiantes que han iniciado el proceso de trabajo final de graduación, se invitan a participar del proceso de conferencias y seminario para el desarrollo de su tesis de grado que imparte esta unidad.



IMPRIMASE

ARQ. CARLOS VALLADARES CEREZO
DECANO

ARQ. ERICK VELASQUEZ RAYO
ASESOR

JESSICA PAOLA BARRIOS LUCA
SUSTENTANTE